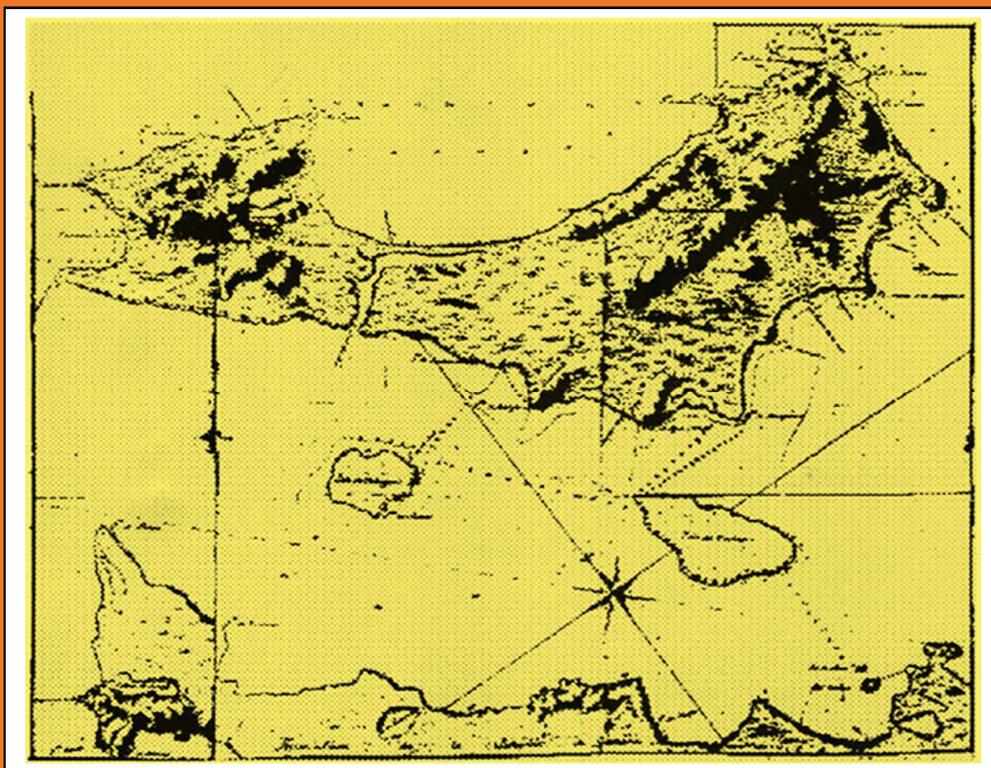




Efraín Subero

LOS ORÍGENES HISTÓRICOS



DE MARGARITA



**Fondo para el Desarrollo
de Nueva Esparta**



Una asociación civil, privada sin fines de lucro, que tiene por objeto promover el desarrollo de Margarita y Coche.

FONDENE nace de la iniciativa de los importadores del Puerto Libre, quienes suscribieron un acta con el Ministerio de Hacienda en 1973, y se comprometieron a contribuir con el uno por ciento de sus importaciones para el funcionamiento de este Fondo, el cual ha venido desarrollando una fecunda labor en la promoción de la cultura regional, la investigación socio-económica, el turismo, el deporte, las artes, la pesca y el desarrollo social en general.

FONDENE ejemplo de una conciencia empresarial al servicio de la comunidad.

Nuestra Razón es Margarita

Antigua Casa Aduana, Pampatar,
Isla de Margarita, Venezuela
Teléfono: (095) 622494 - 622342
624106 - FAX: (095) 622814



**Pampatar
Nueva Esparta
Venezuela**

**Fondo para el Desarrollo
de Nueva Esparta**



DIRECTORIO EJECUTIVO

PRESIDENTE _____

Luis Hernández Solís

VICEPRESIDENTE _____

Lic. José María Sanabria

DIRECTORES _____

Sr. Salvador Nuñez
Sr. Samin Issa
Sr. Youssef Zaghbour
Sr. Vicente Gerardi
Sr. Teodoro Bellorín Quijada
Sr. Osmel Rodríguez
Lic. Juan Vila Grimalt
Sr. Juan Quilarque
Sr. Eduardo Bringas
Sr. Hernán Elneser
Sra. Margoth de García
Ing. Rafael Tovar Mata
Sr. Manuel Rivero Sanabria
Sr. Juan Carlos Araos
Sr. Luis Esquivel
Sr. Oscar González
Sr. Luis Amador García
Sr. Manuel Hernández
Sr. José Luis Rigueiro

GERENTE GENERAL _____

Dr. Gustavo Correa Viso

ASESOR LEGAL _____

Dr. Raimundo Verde Rojas

PRESIDENTE CONSEJO CONSULTIVO _____

Sr. Marcel Curiel

**COORDINACIÓN GENERAL
DEL FONDO EDITORIAL FONDENE** _____

Julio Bolívar

GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES 1996

Nuestra Razón es Margarita

© *Fondo Editorial FONDENE*, 1996
Antigua Casa de la Aduana, Pampatar - Nueva Esparta
I.S.B.N.: 980-360-007-9

Composición de textos: **Utopolibris**
Corrección de pruebas: **Chevige Guayke**
Edición al cuidado de: **Fidel Flores C.**
Impreso en Venezuela por Impresos Omar
Printed in Venezuela

Efraín Subero

***LOS ORÍGENES
HISTÓRICOS
DE MARGARITA***

Epimeteo. -¿Hasta dónde llega tu imperio?

Prometeo. -Hasta donde llega mi acción. Ni más arriba ni más abajo.

Goethe: Prometeo, acto I.

La incapacidad de comprender el presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero tal vez no sea menos vano empeñarse en comprender el pasado si no se sabe nada del presente.

Marc Bloch: Introducción a la Historia.

La historia en su sentido propio no está en modo alguno restringida al pasado, o siquiera caracterizada por él. No es un mero complejo de acontecimientos establecidos, ningún museo de objetos muertos. La historia es una cosa viva, está con nosotros y en nosotros en cada momento de nuestras vidas.

Erich Khaler: ¿Qué es la historia?

Si nosotros no hacemos honor a nuestro pasado, nosotros perderemos nuestro futuro; si nosotros destruimos nuestras raíces, nosotros no podemos crecer.

Hundertwasser: Ideario.

INTRODUCCIÓN

ESTRICTA

No puede haber Literatura sin Historia. Y si reúno estas páginas provisionarias como todo lo que hace un escritor que sigue estudiando y acumulando saberes día a día, es porque considero que pueden ayudar al conocimiento de los primeros tiempos de Margarita.

Es una lástima que salvo los trabajos de Enrique Otte, auspiciados por la Fundación Boulton, verdaderamente memorables, la miopía de otras instituciones que han podido respaldar esfuerzos similares, haga que nuestra historia insular sea una continua repetición de libros conocidos. En lo posible he tratado de rehuir del facilismo y estructurar un conjunto de páginas que pretenden ser amenas para que puedan leerse con agrado. Leerse, pues.

Margarita cuenta, por fortuna, con un grupo de jóvenes historiadores, antropólogos, sociólogos, que debieran justificar la esperanza que su sola existencia sostiene. De ellos depende el porvenir científico de nuestros estudios históricos.

Véase en este breve volumen una evidencia más de mi consecuente y entrañable interés por la tierra de origen; patriecita, tierruca, en el lúbil decir del sentimientos.

EFRAÍN SUBERO
*Ciudad Cooperativa Los Castores,
San Antonio de los Altos,
Estado Miranda, Venezuela,
noviembre de 1995*

***LA ASUNCIÓN ES LA VIDA
DE LOS PRIMEROS SIGLOS***

Una fecha en Madrid -18 de marzo- indica el más lejano origen de La Asunción, una ciudad que andando el tiempo vendría a ser en un remoto azul de Venezuela.

Ese día el Rey de España concede al Licenciado Marcelo Villalobos “licencia y facultad para que vos (...) podáis ir o enviar a poblar o pobléis la Isla de Margarita de cristianos, españoles e indios”.

Pero Marcelo Villalobos se quedó en el camino el 25 de julio de 1526 y el Rey escribe entonces a sus hijos y herederos por si “vosotros quisiédeses cumplir lo que el dicho vuestro padre era tenido y obligado a hacer”. Y añade su Majestad: “Luego que esta nuestra cédula vos fuere mostrada, responded en las espaldas de ella si queréis gozar la dicha capitulación y continuar la obligación del dicho vuestro padre acerca de ello”.

Con la espalda escrita regresó el documento a las manos reales. Doña Isabel Manrique, viuda de Villalobos, pide que lo confirme a su hija Doña Aldonza. El Rey lo hace (Valladolid, 4 de junio de 1527) “habido consideración a los servicios que el dicho vuestro padre nos hizo”.

Un año más. Doña Isabel y Doña Aldonza abandonan el mar para vivir por largos años a un costado del mar.

Así comienza la peripecia fundacional en Margarita. Las dos damas reciben tratamiento exquisito. No hay flechas venenosas. Ni emboscadas. Ni sangre. Los nativos insulares que primero fueron guaiqueríes, después mestizos y por fin margariteños, vienen izando desde entonces -amistoso velamen- los brazos fraternales.

Margarita sería la isla del sosiego. Lo testimonia el cronista Juan de Castellanos:

*Y es así que los hombres conocidos
que por la tierra firme conquistaban,
de sustentar las armas afligidos
aquí por gran regalo se pasaban.
Y de trabajos grandes recibidos
por algunos espacios descansaban,
adonde los enfermos y los sanos
dormían sin las armas en las manos.*

*Faltaban los barruntos y sospechas
de las adversidades de fortuna.
No se temían acechanzas hechas.
Hambre ni sed a todos importuna.
Menos temían tiros de las flechas
al tiempo que se pone ya la luna,
sino que todos reposaban faltos
de pesadumbres y de sobresaltos.*

*Pasaban, pues, la vida dulcemente
todos estos soldados y vecinos.
Allí con el frescor del manso viento
daba cien mil contentos un contento.*

La Asunción obtiene su título de ciudad y simultáneamente su escudo de armas por acuerdo de Felipe III (1578-1621), el 27 de noviembre de 1600. Ese año de 1600 se inició la construcción del Castillo de Santa Rosa. Y por esos mismos años la Iglesia Matriz que existía ya en 1628.

La Asunción siempre ha sido una ciudad titular que nunca ha desmerecido de su título.

Por eso el tratamiento dado a La Asunción, tanto en los documentos oficiales como en el más informal coloquio lugareño, será el de *La Ciudad*. Puede llegar a omitirse el nombre propio. Si Ud. menciona a *La Ciudad*, todo el mundo sabrá que habla de La Asunción. Porque Margarita no tiene ninguna otra ciudad.

En los comienzos del siglo XVII el nombre de La Asunción se sustituye en el léxico popular por el apelativo antonomástico. En 1608 los vecinos del Valle del Espíritu Santo “son tan pobres que no tienen vestidos con que venir a *la ciudad*”.

1608 es un año de dura sequía. Empalidece el tousco verde del maizal. Huyen hacia el húmedo envés de la montaña las aves familiares que hacían musicable la palabra paz. Entonces deciden sacar a la Virgen del Valle en procesión y conducirla a donde tenía que ser: a *La Ciudad*.

“El cielo y el tiempo muy claro y sereno y sin muestra ninguna de aguacero”; pero apenas llegando junto a la muralla de *La Ciudad*, “llovió copiosamente casi todo aquél día y la noche siguiente con mucho beneficio de las sementeras que patente y claramente se vio ser cosa sobrenatural y milagrosa”.

La vida de La Asunción seguiría transcurriendo aparentemente sin transcurrir. Como su río. Como si no pasara nada. Como si no viviera nada. Como si nunca hubiera pasado nada.

El encanto fue roto durante el mes de julio de 1561. Desembarca por el puerto de Paraguachí, que desde entonces llevaría su nombre, el Tirano Aguirre. Don Juan Sarmiento de Villandrando, esposo de Doña Marcela, hija de Doña Aldonza, es el Gobernador.

Aguirre fue en principio cortesía y hasta desamparo. Informa que su gente carece de agua y bastimento. Ofrece pagar o permutar por joyas la ayuda que se le dispense. Pero no es necesario. Ya era Margarita con el recién llegado confiada y pródiga.

El propio Gobernador, acompañado de los Alcaldes, recibe desprevenidamente a Lope de Aguirre y sus acompañantes. Y de pronto una seña imperceptible. Salen de todas partes marañones. Y el Gobernador se ve de pronto sin gobierno, en el anca del caballo de Lope, maniatado y burlado.

Lo matan a garrote. Aguirre asesina dominicos y franciscanos. Entre éstos a su confesor que varonilmente lo conmina. Y a Fray Andrés de Valdés, “cargado de vejez y largos años”. Y hasta a la hermosa Ana de Rojas quien muere arrodillada sin el perdón que implora, culpada de ocultar a un marañón a quien cansó la sangre.

Otro que desertó fue el poeta Gonzalo de Zúñiga quien recogió en un histórico romance la sangrienta estada de Aguirre en Margarita que se prolongaría hasta el 21 de septiembre:

ROMANCE A LOPE DE AGUIRRE

*Riberas del Marañón
do gran mal se ha conjelado,
se levantó un viscaíno
muy peor que andaluzado.
La muerte de muchos buenos
el gran traidor ha causado,
usando de muchas mañas,
cautelas, como malvado;
matando a Pedro de Ursúa
gobernador del Dorado
y a su teniente Don Juan
que de Vargas es llamado.
I después a Don Fernando,
su Príncipe, ya jurado,
con más de cien caballeros
y toda la flor del campo,
matándolos a garrote,
sin poder nadie evitarlo.
Hasta un clérigo de misa
las entrañas le ha sacado,
y la linda Doña Inés,
que a Policasta ha imitado;
dió muerte a un Comendador
de Rodas, viejo y honrado,*

*porque le ordenó la muerte
por servir al Rey su amo.
Llegado a La Margarita,
do fue bien agasajado,
con su dañada intención
a todos los ha engañado.
No queda hombre ni mujer
que mal no fuese tratado
deste crüel matador,
que de Aguirre era nombrado.
Pasados algunos días,
a gran mal determinado,
mató a todas las justicias
y a Don Juan de Villandrando,
con muchos de los vecinos
más principales y honrados.
I como perro rabioso
quedó tan encarnizado,
que de sus propios amigos
a más de veinte ha matado,
y entrellos los más queridos,
fasta su Maestre de Campo.
I también mató mujeres,
y a frailes no ha perdonado,
porque ha fecho juramento
de no perdonar prelado
pues mató a su confesor,
habiéndolo confesado,
de garrote por la boca,
por ser más martirizado.
A nadie da confesión,
porque no lo ha acostumbrado,
y así se tiene por cierto
ser el tal endemoniado.*

Isla de Margarita - 1561

Siglo XVII

Los pormenores de la vida colonial en el siglo XVII los contiene una carta que el Obispo de Puerto Rico Fray Martín Vásquez, de visita oficial en La Asunción, le dirige a la corte española.

La carta de Monseñor se salvó de milagro. Y es la segunda vez que lo logra. La primera “con algunas que escribí a particulares, tengo más que vehemente sospecha me las cogieron, porque para ello hay espías dobles, y se han tomado muchas, así de las que se escriben desde esta tierra a España, como de las que de España vienen a esta tierra”.

La misma carta que contesta ya se la había sustraído el Tesorero de Margarita, Antonio Alvarez, “de cuyas manos la sacó un criado mío casi por fuerza, a quien había enviado al puerto a ver si había algunas para mí”.

Porque resulta que el Obispo tiene graves desavenencias, no sólo con el Tesorero sino con el Gobernador Fadrique Cáncer y con el Juez de Residencia Licenciado Manso de Contreras. Los tres se han confabulado contra el representante de la iglesia al extremo de sostener públicos altercados con el consiguiente escándalo de la recatada comunidad.

Pero también constituye la larguísima requisitoria de Fray Martín, fechada el 26 de julio de 1604, un fehaciente retrato de esos días coloniales,

“Dos años ha que llegué a esta Isla -expresa Monseñor- en la cual había diez y seis y más años que no entraba en ella Obispo consagrado. Confirmáronse más de dos mil personas entre españoles, negros e indios que hay cantidad”.

“En este lugar hay dos monasterios: el uno de dominicos y el otro de franciscanos. En el de dominicos hay de ordinario cuatro frailes y en el de

franciscanos, dos. Convendría que no viviesen mucho tiempo aquí. Hay alguno que hace diez y seis años que vive en la Isla con quien la mayor parte de ella se confiesa. El convento de San Francisco tiene iglesia conforme lo que es la tierra. Está abierta por todas partes. No tiene puertas ni el convento cerca y entran mujeres en él. Yo las he visto en un claustro alto que tienen labrado. Negras e indias de servicio entran en las celdas, de lo que me escandalicé y lo reprendí. El guardián ha sido nombrado tres veces una en pos de otra, por no sé qué respetos, lo que no me ha parecido bien siendo esto contra derecho y sus constituciones”.

“El de Santo Domingo ni tiene iglesia ni forma de convento. Todo está arruinado por todas partes. Escriben a Su Majestad y envían una información en que manifiestan su necesidad. Será limosna bien empleada la que Su Majestad en su nombre fuere servido hacerles”.

“La Iglesia Parroquial de esta ciudad es de bahareque. Sólo la capilla mayor es de ladrillo y tapia. Está todo el cuerpo de la iglesia amenazando ruina. También se envía a suplicar a Su Majestad se le haga alguna limosna para que se continúe la obra”.

Mercaderes y mercaderías

“A los mercaderes que entran en este puerto a descargar sus mercaderías les toma este hombre por fuerza (se refiere al Tesorero Antonio Alvarez) las que quiere para sí, para el Gobernador y su mujer. Y ha acontecido, sin estar presentes sus dueños, abrirles sus baúles y arcas y tomarles por precios muy ínfimos lo que quiere. A mí se me ha venido a quejar uno. Y en el pueblo se opina que estas mercaderías se revenden tan pronto se toman”.

“Las mercaderías que vienen de España no entran a las casas reales que sirven de aduana y que se hicieron para este efecto; sino sólo sirven para

apostar huéspedes. Las mercaderías las llevan los mercaderes a sus casas y así pierde la Real Hacienda gran suma de dinero”.

La mujer del Gobernador

En su dolida reláfica, Fray Martín denuncia también a la mujer del Gobernador porque ésta, entre otras cosas, ordenó al carcelero que instruyera a los presos para que se encomienden a ella, y así lo hacen. Le van a dar las gracias concluidas sus causas y las recibe de buena gana. Hace prender y soltar los que se le antojan. Porque un indio dijo que no le quería traer pescado si no se lo pagaba, mandó con gran cólera e ímpetu que lo llevaran a la cárcel. Y lo mismo hizo a otro mestizo de la tierra.

Cuando la visitan mujeres del lugar, al ver que llevan sartas de perlas como gargantillas o brazaletes, se los alaba una y muchas veces obligándolas a que se los den.

La mujer del Gobernador llega al extremo de que envía a una hija suya de casa en casa sin gargantilla. La muchacha, adiestrada por ella, una vez llega dice: -No tengo gargantilla. Cuando se la regalan vuelve a su casa donde se la quita y la envía a otra por lo mismo.

Y de esta manera anda la rueda.

Pero la mujer del Gobernador ha llegado al extremo del irrespeto. Estando dos veces en el Convento de Santo Domingo sentada en su estrado, al pasar junto a ella el Obispo se quitó el bonete en señal de cortesía y ella se hizo la desentendida permaneciendo sentada en menosprecio de su dignidad y persona.

Dos veces ofició la misa Fray Martín y al tiempo de alzar el Cuerpo y Sangre de Nuestro Redentor, una vez se quedó sentada y la otra se volvió de

espaldas arrimada a una reja de la capilla sin volver el rostro ni hincar las rodillas a hacer adoración a Nuestro Señor, lo que causó gran escándalo entre la gente que estaba presente oyendo la misa. Eso no es nada. Sino que en esa y otras ocasiones profería esta mujer, con el brío que le daba su marido, muchas palabras injuriosas y torpes contra el Obispo.

Hechos de sangre

“Dos hombres han muerto y mal muertos; a uno lo mataron a palo y al otro de una cuchillada y no se ha hecho justicia. Como prelado doy voces para descargar mi conciencia sin ningún provecho. Antes bien, se enconan y levantan los ánimos contra mí”.

El Tesorero vive en concubinato

“Antonio Alvarez, Tesorero de la Real Hacienda, trajo de España una mulata con quien está pública y escandalosamente en mal estado. Procedí contra él. Y aunque le favorecían con gran demostración el Licenciado Manso, el Gobernador y su mujer para sus particulares fines, por ser negocio tan público y escandaloso en tanto de servicio de Dios, puse el pecho al agua y procedí contra él por ser casado y tener nueve años que no hacía vida con su mujer”.

El Juez se queda con tres herencias

“En esta Isla murió el año pasado un frayle franciscano hermano del Licenciado Manso, quien declaró, una hora antes de morir, que dejaba cantidad de dinero en poder de un cuñado suyo y en España donde lo había enviado a emplear. Declaró que pertenecían a su religión como bienes

adquiridos por su persona. En lo que lo supo el Licenciado Manso se echó sobre todo declarando que eran suyos.

Los frailes claman y dan voces.

En años pasados murió en esta Isla el portugués Bartolomé Fernández quien dejó una herencia de 15 mil ducados. El portugués nombró albacea a un tío suyo, un fulano Saboya, platero, con quien el Licenciado Manso casó a una hermana suya.

Manso le vendió a Saboya por 12 mil ducados, de los de la herencia, unos negros pescadores de perlas que no valían la mitad.

Cuando la Audiencia de Santo Domingo envió a esta Isla un Juez de Difuntos, a Saboya sólo le hallaron tres mil ducados, por haber dado los demás por los negros de las perlas.

Manso se apoderó del dinero. Le dio la mitad a una hija del platero Saboya, su cuñado, y la otra mitad para su hermana viuda.

En verdad, el portugués le había dejado la herencia a la iglesia para que la invirtiera en obras de piedad.

Este es un negocio abominable y feo por todas maneras y muy escandaloso para toda esta república, como lo será para el pecho cristiano de Vuestra Excelencia, informado de la verdad que es la que escribo.

Y aun hay fama muy cierta que los mil quinientos ducados que le dio a su hermana viuda, se los quitó por modo de empréstito.

Otra hermana suya fue casada con Tomás Sánchez Malaver, ya difunto. Este declaró en su testamento la herencia y las deudas que dejaba y designó al Licenciado Manso, su cuñado, como albacea.

El Licenciado Manso se quedó con todo y las deudas quedaron sin pagar.

Los acreedores claman, así como dos hijos naturales que el difunto dejó sin herencia.

Este caso ha causado gran admiración y espanto”.

Los españoles viven amancebados

“Esta cuaresma ordené que ningún confesor absolviese a los públicos y escandalosos amancebados ni a los que estuviesen sin hacer vida marital con sus mujeres de mucho tiempo. Este Antonio Alvarez no se confesó la cuaresma ni en todo el transcurso del año. Debe tener muchos que no se confiesa. No obstante, no habiendo confesado, comulgó, con grave escándalo de esta república que conoce y sabe de su vida tan públicamente escandalosa, teniendo siempre toda la cuaresma y la Semana Santa a la mulata dentro de su casa”.

El gato del Obispo

“Dos días después que llegué a esta Isla, recién venido de España, don Pedro Fajardo me envió un gato de algalia que por cortesía y urbanidad recibí con otros regalos que los vecinos del lugar (como es costumbre) suelen hacer a sus prelados. En la sentencia que el Juez Manso emitió contra don Pedro lo condenó en doscientos pesos por el gato y ordenó que el animalito se vendiese por ser de Su Majestad, sabiendo que me lo había dado a mí en tiempo que pudo y que yo actualmente tengo posesión de él”.

Traen indios de Guayana

“De la gobernación de Guayana se traen y se han traído a esta Isla todos los años gran cantidad de indios. Los venden a cincuenta y a sesenta pesos. Y como los sacan de sus ambientes naturales, la mayor parte de ellos se muere. Este es un negocio que conviene grandemente al servicio de Dios y del rey nuestro señor, se le ponga remedio y se castigue.

Yo he predicado contra ello por la obligación que tengo al oficio pastoral”.

Clérigos sin estudio

“Los clérigos de esta Isla no han estudiado; lo más que saben algunos es un poco de Gramática. Hay grandísima necesidad de alguno que sepa algo, así podrá proveer al beneficio de esta Isla”.

Los casados no viven con sus esposas

“A Pedro Luis de Vargas, Contador de la Real Hacienda, lo denunciaron que hacía veintiún años no hacía vida con su mujer. Se la hice traer; y estando tan cerca, en Puerto Rico, no la proveía de lo necesario para su sustento y a una hija que tenía.

Pedro estaba en mal estado con una india con quien era público tenía un hijo”.

Contrabando de mercaderías e ideas

“En los puertos y ensenadas de esta Isla, los navíos abren tiendas con tanta seguridad como si estuvieran en la Calle Mayor de Madrid; y no es tanto

el daño temporal -con ser grandísimo- cuanto el que se puede temer en lo espiritual. Traen libros de romance, escrita en ellos su perversa doctrina y los dan a esta gente ignorante para que los lean.

Traen también la **Biblia** traducida en romance, impresa falsamente en Salamanca; y con esto procuran pervertir los ánimos de esta miserable gente ruda e ignorante.

Que de todo me informo y tengo noticia”.

Este lugar me ha pedido remita mis injurias

“Este lugar me ha pedido remita mis injurias y así las remito a Dios en el cielo y a Su Majestad en la tierra, a cuya grandeza con la humildad que puedo suplico mande a averiguar estas cosas que todas son puras verdades”.

A finales de siglo -su expediente está fechado el 18 de febrero de 1695- se efectúa la ordenación sacerdotal de Luis José Suárez de La Riva, posiblemente el primer sacerdote nativo de La Ciudad.

Bernardo de Vargas Machuca: más civilizador que conquistador

En su estructura actual, hasta en su idiosincrasia, La Asunción está atada al recuerdo de Bernardo de Vargas Machuca, el gobernante que fue más civilizador que conquistador.

Proviene del siglo dieciséis y entra en el diecisiete. No obstante, desde los años finiseculares, sedimentada su múltiple experiencia, ha logrado perfilar su ideario acorde a su conducta inobjetable. Asombra comprobar que en una época de conquista, esclavistas, arbitrariedades, la voz de un civilizador haya cubierto el polvo del desierto.

Y conmueve, además, la circunstancia providencial que haya sido precisamente la venerable capital histórica neoespartana, la predestinada a recibir el beneficio de su presencia.

No se sabe nada de su madre; pero sí de su padre: Juan de Vargas, Alcalde de la Fortaleza de Simancas. En esta antiquísima villa de la provincia de Valladolid, nació el que iba a ser llamado Don Bernardo, en 1555.

Era hermano de Diego Pérez de Vargas; y es a la Valentía de éste a quien se debe el *Machuca* que no es un apellido sino un cognomento. Era lógico que a Diego Pérez de Vargas, que era un macho, le arrequintaran el Machuca. Al fin y al cabo, *machucar* proviene de *machar* (macho) y significa “herir, golpear”.

He allí el origen del Vargas Machuca que por fuerza de la costumbre siguieron llevando sus hermanos Bartolomé y Bernardo.

Antes de su llegada a Margarita, Vargas Machuca había participado en diversas acciones bélicas. Estuvo en Granada. Defendió las posesiones

españolas en Italia. Sirvió también en la guarda de las Indias antes de pasar a Santa Fe de Bogotá. Desde 1580 hasta 1602, esto es, a lo largo de veintidós años estuvo en el llamado Nuevo Reino de Granada. Intervino en la campaña del Río Magdalena en la cual fue Maestro de Campo. Combatió contra los indios Musos (Departamento de Boyacá, Colombia). También lo hizo en México contra los Colimas que dan nombre al Estado cercano a Jalisco

El Gobernador Carrillo de Obando lo ascendió a Capitán y con este rango, en 1590, socorrió la ciudad de Altagracia asediada por los indios Pijaos, habitantes de las cuencas del Magdalena. En 1592 acude en ayuda del poblado de Medina de las Torres, que había sido fundado en 1585 por el Capitán Pedro Daza en homenaje a la ciudad española homónima. Este mismo año de 1592, Vargas Machuca, cumpliendo órdenes del Cabildo de Tunja (capital del Departamento de Boyacá) y a las órdenes de Alonso Carrillo, reedificó la ciudad de Santiago de las Atalayas que también había fundado el Capitán Daza el 29 de septiembre de 1588. Esta ciudad fue destruida por los indios Musos el 1º de febrero de 1591.

En 1593, con asenso del Gobernador Bernardino de Mojica, incursionó en los dominios de los indios Pijaos, otra vez en la cuenca del Río Magdalena, y en una larga marcha en la que tuvo que atravesar la cordillera, llegó a las tierras de los indios Andaquíes, entre los ríos Caquetá y Putamayo.

El Gobernador Bernardino de Mojica vivía en Tunja; y con una sobrina suya llamada Juana Mojica, se casó Don Bernardo. Tuvieron dos hijos: Alvaro Félix Mojica, que sería heredero paterno, y el Capitán Juan de Vargas Machuca de servicio en Margarita, el Caribe, Araya y Cumaná donde se radicó.

En 1595 Vargas Machuca fue comisionado de la Real Audiencia de Santa Fe a la ciudad de Timaná, actual Departamento del Huila, también territorio colombiano. El 6 de febrero de 1602 fue nombrado por un período de seis años,

Alcalde Mayor de San Felipe de Portobelo, Provincia de Colón, República de Panamá, donde comienza a distinguirse como colonizador. Instruye tropas, construye fortalezas, fortifica la zona bajo su mando. Al cumplir su mandato en 1608, es designado Gobernador de Margarita. Tenía 53 años.

Esa es, a grandes trancos, su actuación militar, paralela con su obra de escritor.

Para 1608, cuando se apresta a marchar a Margarita, ya había publicado dos de sus libros más importantes: **Milicia y descripción de las Indias** (1599) y **Ejercicios a la gineta** (1600).

Conozcamos ahora su ejecutoria pública en la Isla.

Tiene la palabra Guillermo Morón:

“El 21 de enero de 1609 tomó posesión Don Bernardo de Vargas Machuca, hombre de larga actuación como soldado tanto en Europa como en Indias. Había sido nombrado el 3 de febrero de 1608. El 14 de agosto de 1614 será sustituido por Juan Rodríguez de las Varillas, quien le toma residencia. Don Bernardo no se preocupa por construir la fortaleza de Pampatar sino que prefiere mantener la plataforma existente, juntamente con la torre, fortificada con dos piezas de hierro colado y dos de bronce. Se ocupa, sí, de reparar el Fuerte de San Bernardo (anterior al Castillo de Santa Rosa) que protege su capital. A objeto de regular la pesca de perlas, de acuerdo con el espíritu de las ordenanzas hechas en 1591, hace que los dueños de canoas se reúnan en Punta de los Mosquitos (Punta Mosquito, vecina a Porlamar) mediante bando que manda pregonar en La Ciudad; así lo informa en carta del 9 de junio de 1610. Se opuso al plan para criar ganado en las islas de Coche y Cubagua, acerca del cual se produjo una Real Cédula el 11 de febrero de 1609. Construyó numerosas obras públicas y alternó don Bernardo sus ocupaciones de gobernante con la afición a las letras”.

Ahora veamos los documentos originales de la época.

En 1609 Vargas Machuca se encuentra comprometido en la construcción de la iglesia. Ya se han gastado los últimos cuatro mil ducados (un ducado: 11 reales), y el alférez mayor y mayordomo de fábrica de la obra, Jorge Gómez, le pide al Gobernador que promueva una información de testigos para demostrar que el dinero se ha invertido correctamente. Vargas Machuca no duda de Gómez; pero lo complace por razones legales. Y uno de los testigos es el cura y vicario de la iglesia Diego Núñez Brito.

El documento del 12 de mayo informa que se aprestan a levantar los arcos porque ya las paredes lo están y sólo falta cubrirlas; pero necesitan tablas, vigas y estantería.

Cuatro años después, Vargas Machuca trabaja en la construcción del hospital. El 7 de agosto de 1613, Manuel Fernández Figueroa, que en la construcción de esta obra desempeña el mismo cargo que Jorge Gómez también pide se abra información de vecinos. “En ella consta que el hospital se fundó unos seis años atrás y se ha ido fabricando la casa y su iglesia con limosnas que han dado los vecinos”.

Sin embargo, el documento más importante en el historial margariteño de Bernardo de Vargas Machuca es la certificación del Cabildo Secular fechada el 1º de mayo de 1612 “referente a las obras de utilidad pública que ha hecho el Gobernador D. Bernardo de Vargas: traída del agua hasta la plaza de Santo Domingo, ‘donde fabricó con mucho arte y yngenio, una fuente con siete caños... y de su remanente hizo su pila fuera de las murallas donde en tiempos de seca abreven los ganados cercanos... y un matadero muy curioso todo de mampostería y un puente (el Puente Colonial aún en servicio) por donde se pasa a pie y a caballo el río desta ciudad; y a la puerta de ella (es decir, a la entrada) un revellín (“obra exterior que cubre la cortina de un frente y la defiende”) para su fuerza en ocasiones de guerra y un rollo (“columna de piedra, ordinariamente rematada

con una cruz, que en lo antiguo era insignia de jurisdicción y que en muchos casos servía de picota”) de ladrillo, piedra y cal admirable...’; compró casas para el cabildo, donde hizo cárcel y audiencia... y sala del Cabildo y casa de armas...; y hizo en la Plaza Mayor una carnicería y pescadería con una ramada (“Enramada, cobertizo de ramas”) donde hay mercado todos los días de las cosas de mantenimientos; ha hecho, así mismo unos relojes de sol (sobrevive uno de ellos) por no poderse sustentar de campana por ser el temple húmedo y caliente; y ha hecho una carrera (“sitio destinado para correr”) cerrada con su campo donde se ejercita la gente de a caballo; y ha hecho el hospital para pobres; y va prosiguiendo y acabando la Iglesia Mayor (actual Catedral) y dispone al presente el reparo del Fuerte de San Bernardo (primitiva fortaleza de la ciudad) y la fuerza de Pampatar (Fortín de La Caranta, recientemente restaurado), todas fábricas importantes, de provecho y políticas, y que ilustran grandemente esta ysla”. También hizo “un pósito (“instituto de carácter municipal y de muy antiguo origen, destinado a mantener acopio de granos (...) y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de menos abundancia”) de treinta fanegas de maíz para pobres”.

Finalmente, acerquémonos a las propias palabras del civilizador. Véase cómo la extraordinaria obra que realizó en La Asunción en apenas cinco años de gobierno, no constituye sino el trasunto fiel de lo que pensaba debía ser la actuación de un gobernante.

Acompañenme a hojear estas páginas de **Milicia y descripción de las Indias**, inadvertidas o manipuladas cuando se trata de juzgar la cultura del conquistador.

Así fue construida La Asunción

“Y luego que sea medida la plaza y cuadras y solares y calles con rectitud, tomará nuestro caudillo un padrón, cuyo original se pondrá en el

libro del Cabildo, con auto, y por él repartirá solares, de tal manera que en la plaza, en la parte más alta se señalará en la frente de una cuadra que son cuatro solares, un solar para la Iglesia Mayor, y el segundo solar a las espaldas, metido en la calle, para el cura y el capellán, y en el de pared y medio, frente a la Plaza, señalará para las casas del Cabildo; y en el que resta, que es el cuarto, se hará y edificará la cárcel. Luego se señalarán seis solares, que quedan con frente a la Plaza, tomando nuestro caudillo para sí uno y dando a su Teniente y a los dos Alcaldes Ordinarios, y Alcaldes de la hermandad; y en los solares por sus espaldas, a los regidores y alguacil mayor; y tras ellos proseguirán por los vecinos, como a nuestro caudillo pareciere, habiendo señalado en partes cómodas para monasterios y hospitales”.

“También se señalará para carnicería y matadero... poniendo por obra el medir de la Plaza en un recto cuadrángulo conforme a la disposición de la tierra (...), de la cual Plaza saldrán ocho calles niveladas y derechas, quedando entre dos calles una esquina que mire al centro, medio y punto de la plaza, y conforme a sus cuadras, así irán las demás de las calles. La medida más ordinaria y en buena proporción es cada cuadra de frente y latitud a doscientos pies y de longitud doscientos cincuenta y las calles, de boca, veinticinco pies”.

“Acabado esto, tomará una lista de los señores de la tierra, que estuvieren de paz, y los repartirá, encargando a unos el hacer de la iglesia con los indios y españoles que anden por sobrestantes (capataces), y a otros las casas del Cabildo y cárcel; a otros allanar la Plaza, calles y salidas; a otros en hacer luego una labranza o sementera, en nombre de los cristianos, de comunidad congrua y bastante a la gente que fuere y que esté cerca del pueblo, para que los españoles la puedan requerir”.

“...Le convendrá tener particular cuidado después de haber poblado con aplauso de los señores de la tierra, las estancias que diere para sembrar y criar ganado a los españoles, sean sin perjuicio de los naturales”.

“Modos de interesar a los indios”

“También hace interesado al indio las dádivas de su encomendero: cosas de vestir, cuentas y sal, que siempre carecen de ella; y cuando haya ganados en la tierra, darles a los caciques algunas cabezas para que críen y algunas yeguas en que anden y a los indios hacerles criar la gallina y el puerco”.

“También hace interesados a los indios, en habiendo hatos de los ganados dichos, a los principios, usar de largueza con ellos dejándolos gozar del queso y carne, proveyendo siempre de ella a los caciques; y donde hubiere ingenios de azúcar, dejarlos gustar del guarapo que se hace de la miel (melaza), que no hay liga para ellos que así pegue; y haciendo que siembren los indios y caciques en sus labranzas, cañas dulces para su regalo y de las demás legumbres de los españoles”.

“También los hace interesados tratarlos amorosamente, y si en esto considerásemos cuál de los dos es más interesado, hallaremos que lo es el encomendero que, mediante tenerlos contentos, tiene tierra, casa, hacienda y autoridad y descanso”.

“También los hace interesados el no quitarles el hijo o la hija por fuerza, que aunque es verdad que importa a la conservación de la tierra tenerlos entre los españoles para que se aquerencien y tomen amor y aprendan la lengua española, que ésta, si fuere posible, es bien no sólo se entable entre los domésticos de casa, pero (sino) en general en toda la tierra, y particularmente entre los caciques; pero el tomar (...) los hijos, sea con la voluntad de los padres, teniéndolos gratos y acariciados, para que con amor los den; y los huérfanos, que los hay muchos entre ellos a los cuales unos y otros con cuidado les enseñarán la doctrina cristiana y todas las buenas costumbres que se pudiere, y aun dejarlos ejercitar y holgar con los ladinos del servicio”.

“Harán interesados a los caciques, hacerlos obedecer y respetar a sus súbditos y castigarlos sobre ello, porque con esto toman mucho amor al encomendero”.

“Serán interesados los caciques con buenos medios y ofrecimientos a los que anduvieren retirados y que vuelvan a sus poblaciones, casas y labranzas, sin consentir se les entrometan otros indios en ellas”.

“Advertencia. Importa mucho cumplir lo prometido al indio. Con facilidad se rendían a Norandino viendo el buen tratamiento que hacía a los rendidos”.

“Y advierta el caudillo que delante de ningunos indios que le llegaren a hablar de los de paz, siempre hable bien de los retirados, dando a entender que si vinieren a sus poblaciones y a servir (...) serán bien recibidos y no se les hará daño; y que si no vienen serán perseguidos y que se darán sus casas y labranzas a otros indios, y que (esto) no se ha hecho por esperarlos; porque muchas veces vienen encubiertos entre los indios de paz a sólo oler el corazón que tienen los cristianos y caudillo, y si lo hallan malo se retiran y si bueno se aseguran y vuelven, porque también se cansan de andar huyendo por los arcabucos, muriéndose de hambre y enfermedades, con que echan (de) menos sus casas, comidas y labranzas; y viniendo, importará mucho guardarles lo prometido, porque no hay cosa que más altere al indio conquistado que quebrarles las condiciones y palabras y no cumplírselas, con las cuales se han sujetado al dominio y vasallaje: y sobre todo, no trabajarlos demasadamente, porque ninguna cosa aprovechó más a Norandino, rey de Damasco, que guardar la palabra, juntamente con que no trabajaba demasiado a los que se le rendían, y viendo que guardaba lo que prometía, fácilmente se le daban”.

Pero también se preocupa Don Bernardo de Vargas Machuca de los **Árboles cultivados de la propia tierra.**

Es pintoresca su descripción del maguey, que se da en forma silvestre en Margarita: el “maguey es un árbol que no echa fruta: pero es de mucho provecho”, y sigue una larga descripción de su anatomía y de sus propiedades. De la guayaba dice que “es fruta sana y que asada se da a los enfermos”.

Después menciona los **Árboles silvestres sin fruto**. Se ocupa del guayacán, del que informa que rompía el hacha que intentaba cortarlo. Podemos añadir aquí que Don Bernardo halló uno tan fuerte, “que no se pudo juzgar más de que allí estuviese desde el diluvio, y (...) no podía ser menos”.

Del manzanillo: “El que durmiere debajo de este árbol saca muy mala disposición y de sólo estar a su sombra la sacará también”. Lo que es innegable.

Por supuesto, también se ocupa de los animales. Y a modo de ejemplo, transcribimos su acápite **Los cocuyos dan gran lumbré**, bueno para referenciar la novelesca visión del conquistador en un mundo que en todos sus aspectos les resulta completamente nuevo:

“En tierra caliente se crían unos escarabajos que volando de noche dan lumbré. Estos se llaman cocuyos, por otro nombre, y de manera es que con uno en la mano se puede leer y escribir una carta. Éstos se suelen moler para hacer burlas a quien no lo sabe, porque untándose la cara y vestidos y puesto a un obscuro de noche, no parece sino un demonio por la vislumbre y visos que hace. Con él se han hecho muchas burlas a chapetones”.

Una vez concluido su mandato en Margarita, Vargas Machuca regresa a España; pero su hermano Bartolomé permanece en Margarita, incluso mucho después de la muerte de su hermano Bernardo, quien fallece en Madrid el 17 de febrero de 1622; cuando había sido nombrado Gobernador y Capitán General de Antioquia (Colombia).

Ciertos indicios permiten suponer que Bartolomé se quedó definitivamente en la Isla. Él era dueño de una gran plantación de tabaco, producto que exportaba por el Puerto Principal de Pampatar. Y todavía en 1626 residía en La Asunción. Desde aquí, atendiendo al llamado de emergencia, se apersonó en Pampatar poniéndose al mando del Fortín de La Caranta que combatía con unas embarcaciones holandesas.

Ese sistema de alarma (un cañonazo: presencia de enemigos; dos cañonazos: hay que tomar las armas) había sido instaurado por su hermano Don Bernardo en la ocasión en que fue Gobernador, quien por cierto consideraba innecesario construir un castillo en Pampatar, debido a lo extenso del puerto. Consideraba el Gobernador que el Fortín de La Caranta constituía suficiente defensa mientras llegaban refuerzos de la capital.

Mientras estaba en Margarita, Don Bernardo de Vargas Machuca escribió su **Defensa de las Conquistas de las Indias** con la que refuta la famosa obra de Fray Bartolomé de las Casas, **Brevísima relación de la destrucción de las Indias** (1552). El prólogo lo concluyó el 10 de agosto de 1612.

La bibliografía de Vargas Machuca consta de los siguientes títulos:

1) **Milicia y descripción de las Indias** (1599), 2) **Libro de ejercicios a la gineta** (1600), 3) **Teórica y ejercicios de la Gineta, primores, secretos y advertencias della, con las señales y entrenamientos de los caballos, su curación y beneficio** (1619), 4) **Compendio y doctrina nueva de la gineta** (1621).

Dos eminentes bibliógrafos otorgan a su obra la atención que merece: Nicolás Antonio (1617-1684) en su **Bibliotheca hispana nova** (1672) (p. 228 en la edición de 1783) y Bartolomé José Gallardo (1776-1852) en su **Ensayo**

de una biblioteca española de libros raros y curiosos (1863-1888) (t. IV, folios 908 al 916).

La **Epístola** del poeta Juan de Tassis Peralta Villamediana, quien fue su coetáneo, inserta en la primera edición de **Milicia y descripción de las Indias**, parece presentir la herrumbre de los tiempos actuales:

“No es de pasar en silencio el gobierno de la isla Margarita, donde como Capitán General fue temido de infieles y respetado de los naturales por lo mucho que trabajó en su beneficio, fortificando la ciudad a su costa con un eminente castillo y otros reparos, gastando con liberal mano su hacienda en la defensa, policía y adorno, con cuanto una ciudad para ser inexpugnable y nombrada en lo divino y humano ha menester”.

Siglo XVIII

Durante el siglo XVIII no hay rupturas en la tranquila vida colonial. La nueva etnia venezolana se consolida.

En junio de 1702, Pedro Montaña, Maestro Carpintero de Ribera, trabaja en el Castillo Santa Rosa.

Al igual que ocurrió en septiembre de 1701, ahora en 1704, el Gobernador ruega a la Capitanía General con sede en Caracas, la puntual asistencia del situado para el presidio de la Isla.

El 13 de marzo de 1706 nombran Gobernador al Capitán de Caballería José de Alcántara quien no se apura mucho en tomar posesión del cargo. Lo hace el 27 de noviembre de 1707 y por seis largos años lo desempeña. Exactamente, hasta el 11 de octubre de 1713.

Pero ya Don José había sido sutilmente invadido por el embrujo telúrico margariteño y, aquerenciado como estaba, no tenía ninguna intención de abandonar su nueva tierra. Por eso permanece en Margarita hasta su muerte ocurrida en 1727.

A Don José lo sucede Diego Antonio de Molina, que era muy distinto a él. Molina gobierna por cinco años durante los cuales se lucró con el contrabando, por cuyo delito, a pesar de que ya en ese entonces era lenta la administración de justicia, en 1721 es encarcelado y embargado.

Tanto el Convento de San Francisco como la iglesia se encuentran en ruinas y los religiosos se ven obligados a trasladar el culto a la capilla de San Pedro Mártir. Esto ocurre por 1736.

En septiembre de 1750 una epidemia de viruela azota la Isla. Pero a comienzos de 1751 Gaspar de Salaverría quien se encarga del gobierno por

una provisionalidad de cinco meses, anuncia que el mal -pasajero, como todos los males de la Isla- se ha extinguido.

A mediados de siglo la vida transcurre normalmente. En La Ciudad reside un buen grupo de artesanos, debidamente registrado. Don Alonso del Río y Castro a pesar de la paz no descuida sus atribuciones militares y le pasa revista a su tropa: 116 soldados de caballería con sus respectivas lanzas, 893 infantes blancos debidamente armados, 413 infantes pardos y 450 infantes indios, cada uno con dos arcos y cincuenta flechas.

El mestizaje sigue tejiendo su armoniosa tela, esta vez con la aprobación oficial. El Gobernador conoce en La Asunción a tres franceses; dos, casados, con hijos, son tejeros. El otro está soltero y es cirujano. Todos son residentes establecidos. Y como ambos oficios son de gran necesidad para los habitantes insulares, pide a la corte española se les permita permanecer en La Ciudad.

A estas alturas, ya pasada la mitad del siglo, el Gobernador cree prudente levantar un censo de población que se realiza entre agosto de 1757 y enero de 1758. El empadronamiento arroja un total de 2.030 habitantes: 438 Cabezas de Casa, 860 niños, 460 criados libres y 272 esclavos.

Las diversiones frecuentes son cantos, bailes, representaciones teatrales que obligan al Obispo Pedro Martínez de Oneca a imponer restricciones:

“...Deseando también en ésto oponernos al influjo diabólico, bajo la misma pena de excomunióon mayor, prohibimos que se hagan de noche; y mandamos que si hubiesen de representarse, sea de día y pasando primero la comedia por la censura y aprobaci6n de Nuestro Vicario”.

En 1765 el Gobernador José de Mato levanta un Informe “en el cual describe La Ciudad con su arroyo de agua permanente; pequeñas huertas de caña dulce; sementeras de maíz; ganado vacuno y cabrío; la iglesia parroquial con dos curas (Pedro Bezara y Mateo Requena) y un sacristán; la Ermita de San Pedro Mártir; los dos conventos de dominicos y franciscanos; cuatrocientas casas; seis compañías: dos de a caballo con 90 soldados, y cuatro de a pie con 272 soldados de los cuales 91 no tienen armas. (Hay también en La Ciudad) siete extranjeros; 112 cabezas de ganado vacuno y 552 de ganado cabrío. (Y, por supuesto) el Castillo de Santa Rosa con puente firme y levadizo, con cañones y cuerpo de guardia”.

Fray Iñigo Abad, quien llegó a la Isla acompañando al Obispo de la Diócesis (que en esa lejana época seguía siendo el de Puerto Rico) describe los años finales del siglo XVIII:

“El 12 de mayo de 1773 salimos para la ciudad de La Asunción, capital de la Isla Margarita, distante dos leguas de Pampatar hacia el noroeste. Está situada en el centro de un valle que forman los montes que la circunvalan por el norte, poniente y medio día”.

“Esta ciudad, mirada en su primer origen, tuvo asiento en la isla de Cubagua, de donde se trasladó (a causa de) los piratas franceses e indios Caribes a esta Isla, al sitio de Pueblo de la Mar, de donde, por la misma causa, a dos leguas de distancia al sitio que hoy ocupa”.

“La Ciudad está muy maltratada, además de no tener calle ni plaza. Sus casas (están) formadas por la mayor parte de fábrica de bajareque cubiertas de tierra, sin aseo ni hermosura alguna. (Las casas) tienen sólo un alto y la mayor parte están deterioradas y sin comodidad”.

“Su Iglesia Parroquial es muy buena. Es de tres naves, de fábrica de piedra sillería muy capaz y aseada. Tiene dos curas párrocos y un sacristán

mayor, quienes cobran su congrua de las cajas reales. En esta iglesia tienen una porción de perlas muy considerables, de las que en tiempo de la pesquería daban los fieles a las imágenes, de limosna”.

“Hay dos conventos: uno de Religiosos Dominicos y otro de Franciscanos cuya pobreza les dispensa la observancia y demás obligaciones con que se fundaron”.

“En medio de La Ciudad hay una Ermita de Nuestra Señora de la Consolación, de buena fábrica. La devoción de los fieles la tiene con toda decencia”.

“A la parte del sur, sobre un alto y escarpado cerro hay un pequeño fortín cuya guarnición se reduce a cuatro o cinco soldados pues todas las tropas de esta Isla se reducen a una sola compañía que se distribuye para la guardia de este Castillo, del puerto de Pampatar, casa del Gobernador y Pueblo de la Mar”.

“El territorio de esta ciudad es menos estéril que el del resto de la Isla. Hacen buenas sementeras de maíz, del que suelen coger grandes cosechas a beneficio de un arroyuelo que baja de la parte occidental de los cerros que la circundan, con cuyo auxilio mantienen algunas huertecillas que sirven de grande alivio y recreo a la vista, cansada de mirar abrojos y espinas por todas partes”.

“En ellas se dan los plátanos más delicados que en otras partes de la América, especialmente de las bananas y dominicos que son de un gusto muy especial. También tienen algunos frutales como mameyes, guayabas y palmas de coco y dátiles”.

“En esta Ciudad se mantienen algunas familias de distinción que han quedado desde los primeros pobladores y conservan un porte decente con el

auxilio de las haciendas de cacao que tienen en Tierra Firme, y de los hatos de ganado que crían en esta Isla”.

“Tiene esta Ciudad en su recinto e inmediaciones, 480 vecinos con 3.816 almas”.

SIGLO XIX: LOS DÍAS DUROS

Al siglo XIX lo determina la heroicidad.

Desde el 4 de mayo de 1810, cuando Margarita se suma al movimiento independentista del 19 de abril, hasta el 17 de agosto de 1817, día en que las fuerzas españolas abandonan territorio insular, transcurren los años duros, de abnegada lucha. Debido a ello, por iniciativa del prócer civil José Cortés Madariaga, la Isla fue designada Nueva Esparta:

“Palacio de Gobierno. Pampatar, 12 de mayo de 1817. En atención a los distinguidos servicios hechos por los habitantes de esta Isla en la lucha que han sostenido para la destrucción del enemigo y gloria de la República, se decora a la misma Isla con el título de **Nueva Esparta**, por la semejanza de su heroísmo con el de la antigua república de este nombre en Grecia”.

La Ciudad porta su aureola sangrienta. Ella fue escenario, el 31 de julio de 1817, de la Batalla de Matasiete que logró la libertad de la Isla entera.

El espíritu que hervía en los combatientes insulares; y al mismo tiempo el que dominaba a los soldados invasores, está plasmado en dos documentos memorables: la intimación del Gral. Pablo Morillo, Comandante español, al Gral. Francisco Esteban Gómez, Comandante patriota, y la gallarda respuesta de éste.

De Morillo a Gómez:

“Las tropas del Rey, bajo mi mando, vuelven otra vez a pisar el suelo de esta isla, y espero que pronto se halle toda ella sometida a la dominación de su legítimo Soberano”.

“Conozco muy bien vuestros comprometimientos, y estoy persuadido que la masa general de los habitantes no ha querido atraerse sobre sí tantos y tan desastrosos males. Vuestra desgracia es obra de un hombre perverso; y la sangre que se ha derramado y las inquietudes y zozobras que os han traído, es el presente más digno que ha podido haceros su detestable corazón”.

“Si hacéis desarmar los habitantes; si os sometéis con ellos a la obediencia de nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando VII, cesará toda hostilidad; se olvidarán los acaecimientos pasados; y podéis contar con la protección del gobierno de S. M. Los jefes o personas leales que os acompañen a este servicio importante serán atendidos igualmente y recompensados a proporción del mérito que contraigan”

“No se me culpará en lo sucesivo de los desastres que puedan seguirse si la obstinación y la infidelidad es vuestro partido; pudiendo aseguraros que sin amenazar vanamente, ni hacer ostentación de mi poder, será tan ejemplar el escarmiento de esta isla, que no quedará uno solo que no sufra el castigo de sus crímenes, ni que conserve la memoria de los hechos sangrientos y terribles que sufrirán ellos y sus familias. Cuartel General de Los Barales, 17 de julio de 1817. Pablo Morillo”.

De Gómez a Morillo:

“Los espartanos de (...) han visto con bastante admiración el parlamento inesperado que V. E. les envía; extrañan el bárbaro estilo de intimar la rendición de esta Isla, después de haber hostilizado atrevidamente sus costas (...) cuando ya todos se hallan irritados y revestidos con las nobles insignias del valor para vengar los nuevos ultrajes que se les irrogan”.

“Si V. E. conoce los comprometimientos de la masa general de la Isla, debe también sacar por consecuencia que ya no es la causa de un particular

la que defendemos y que el General Juan Bautista Arismendi a quien V.E. atribuye el origen de nuestras desgracias, lejos de traernos esos supuestos males puso en nuestras manos el precioso don de la libertad, y supo conducirnos a la cumbre de la gloria dejándonos a su partida sabias lecciones para defendernos, y fieles modelos para vencer españoles”.

“La sangre que se ha derramado y la que se derramará emana del íntimo impulso que tiene todo hombre al defenderse de su enemigo y del implacable odio que profesan los margariteños a sus opresores y no de las ideas perversas de nuestro héroe; del entusiasmo que a todos nos anima para sepultarnos entre las ruinas de nuestro país con cuantos objetos amables poseemos, antes que dejar a la posteridad el confuso lunar de la humillación...”

“Cierto es que V. E. es bien conocido de nosotros y jamás borrarán de su memoria los margariteños la duración, aunque efímera, de sus pasadas promesas: males de toda especie cayeron sobre nosotros en vez de los prometidos beneficios; un grito general se oyó en toda la Isla, y este lastimoso clamor fue el que instigó al pueblo a usar del derecho de insurrección que le permite la ley de la naturaleza y de todas las sociedades”.

“...Si V. E. fuere vencedor se hará dueño de los escombros, de las cenizas y de los lúgubres vestigios que a su pesar quedarán en nuestra constancia y valor con más brillo que los de Sagunto y Numancia. Si la fuerza y los medios que están a disposición de V. E. son tales cuales nos los pinta, bien podrá coger por triunfo, para satisfacer la tirana ambición de su soberano y complacerse en ellos, el área estéril y desolada de la Isla Margarita, pero jamás podrá decir que se le rindieron sus ilustres defensores. Cuartel General de la Sabana Grande a 18 de julio de 1817. 7mo. Francisco Esteban Gómez”.

La Batalla de Matasiete: 31 de julio de 1817

El Boletín del Ejército Libertador, fechado en La Asunción el 1º de agosto, con escueto lenguaje militar describe las peripecias del combate:

“El jefe enemigo creyendo atemorizadas nuestras tropas por su reunión en la capital, osó presentarse el 31 a las siete de la mañana en el cerro de Matasiete con 2.000 españoles y 600 criollos, llamando igualmente la atención con sus buques por los puertos de Manzanillo, Constanza y Juan Griego, y manteniendo un fuego continuo de artillería. El General Gómez observó aquella operación, excitó las tropas al combate y sin que el enemigo observase nuestros movimientos, mandó al Jefe de Estado Mayor que emboscase las tres compañías de cazadores de los batallones General Bolívar, General Mariño y General Arismendi desde la Quinta de Hidalgo hasta El Guamal; que la caballería se colocase de San Francisco a la Casa Fuerte que está al pie de La Caranta, y que todas las alturas se reforzasen. Verificada esta operación después de haber ostentado el enemigo sus fuerzas y observado nuestras operaciones, empezaron a bajar el cerro dejando en su extremo sólo el cuerpo de reserva con Morillo, ocupando sus cazadores las empalizadas y cicales inmediatos desde la huerta de Espinoza hasta la de Gerónimo Rodríguez, en cuya casa tenía aquella apoyada su izquierda”.

“El cuerpo de reserva provocado por ocho carabineros al mando del Coronel Pablo Ruiz, descendió de la altura a las ocho y media de la mañana dejando en ella a Morillo y cien hombres emboscados a su inmediación. Habiéndose aproximado al centro de la reserva, se emprendió como a las nueve, de una y otra parte, un vivísimo fuego; el enemigo pretendió cargar por el flanco izquierdo sobre nuestros cazadores de la derecha; pero La Caranta sirvió su artillería con tal acierto que les forzó a replegar con mucha pérdida”.

“El General Comandante de las tropas, el Jefe de Estado Mayor y el subjefe del mismo que recorrían la línea y exhortaban a aquellas a sostener

el combate, tuvieron sus caballos muertos; pero siguieron mandando a pie la acción”.

“El enemigo o comenzaba a flaquear por el ala derecha; pero se conservaba con firmeza su izquierda y centro; y viendo el General Gómez su resistencia, mandó cien hombres de caballería a las órdenes del (...) Teniente Coronel Rafael Picazo para que les llamase la atención por la parte de Cazorla; y cincuenta carabineros y otros tantos lanceros a las del Coronel (..) Policarpo Mata a incomodarlos por La Noria; mas observando que ninguno de estos movimientos los consternaban se puso a la cabeza de la caballería para romper el ala izquierda lo que tampoco fue posible conseguir por el obstáculo de las empalizadas, a cuyo abrigo se formaron en columna”.

“A las dos y media de la tarde se participó subía el pequeño cerro, colocado frente a la Batería de La Libertad cuya operación se conoció que no era para atacar sino para llamar la atención; mas a nuestras tropas siempre serenas y firmes nada las arredraba, antes bien cobraban más ánimo al ver deshechos los cuadros y columnas enemigas. Afligido su centro e izquierda por la muerte del jefe que la mandaba, y por el destrozo que había sufrido, el General avanzó en este momento con rapidez sobre ella y logró matarles once oficiales y doce soldados”.

“A las cuatro las tropas que ocupaban el Cerro Colorado bajaron a marcha redoblada a incorporarse con el resto de su ejército, en cuyo tránsito perdieron mucha gente, retirándose al abrigo de las empalizadas y bosques y sosteniéndose solamente parte del ala izquierda y reserva en columna sólida. Nuestras fuerzas aunque en aptitud de perseguirlas, no pudieron verificarlo porque sobrevino la noche”.

“El resultado de esta larga acción fue que sólo 300 hombres de infantería protegidos por una corta caballería y por La Caranta derrotaron completamente a los 3.000 valientes con que Morillo nos amenazaba con total

exterminio; acción gloriosa para las armas de la República, para timbre de los margariteños y lección que puede servir de escarmiento a los tiranos. Nuestra pérdida fue de cinco oficiales muertos de caballería e infantería y diez heridos de las dos mismas armas, incluyéndose también sesenta soldados fusileros y veinte de caballería que rindieron sus vidas cubiertos de honor y gloria. La del enemigo no bajó de quinientos entre muertos, heridos y dispersos”.

En las **Observaciones** que el prócer Gral. Francisco Esteban Gómez, quien comandó la célebre Batalla, hace a la **Historia de Margarita** del también prócer Francisco Javier Yanes, anota:

“En esta memorable acción se distinguieron todos los margariteños que a porfía se ofrecían para las empresas más arriesgadas que sin vacilar un momento eran cumplidas; pero con especialidad los valientes Coroneles José Joaquín Maneiro, Pablo Ruiz, el impertérrito y bravo Coronel Francisco Javier Gutiérrez, el Teniente José Sarmiento, etc.”

“En los copiadores que deben estar en poder de mi mujer, se verá la lista de los recomendados (...). También se debe buscar el oficio que el Libertador dirige a los margariteños por medio de su Gobernador dándole las gracias. El Gobernador (Francisco Esteban Gómez) en esta acción además de lo que dice la historia recibió dos balazos en la vaina del sable, uno en el plumero que tenía en su sombrero, un caballo herido y otro balazo en la grupera de la silla”.

Y el testimonio del jefe español Pablo Morillo:

“Este combate fue sangriento y tenaz, los rebeldes se batieron desesperadamente y estuvieron tan obstinados, que a pesar de las repetidas pérdidas que sufrían en las cargas de su caballería, volvían a los ataques con tal furia que muchas veces estuvieron mezclados con los Cazadores (españoles)”.

Con razón escribe Eduardo Blanco:

“De todas nuestras provincias, ninguna más heroica (...). Aquel pueblo de humildes pescadores, inflamado de súbito por la más alta aspiración, se transforma en un pueblo de héroes”.

***LA PARAGUACHOA
DE LOS GUAQUERÍES***

Margarita es una isla de antiguo linaje. Sus primitivos pobladores fueron indios guaiqueríes, descendientes de los guaraos, según Antonio Tovar y Bernard Pottier; o de los caribes, según el parecer del Padre Felipe Salvador Gilij y de Paul Rivet.

Margarita tenía un nombre indígena que de tan dulce quedaba pegado a los labios: PARAGUACHOA, que significa abundancia de peces.

Los guaiqueríes son indios pacíficos, recolectores y pescadores, atados por las sutiles amarras de la querencia a su tierra originaria. Tanto era así que “mudándolos de su sitio donde nacieron, se mueren”.

No obstante son también avezados marinos. En sus livianas curiaras enterizas impulsadas por simples canaletes, navegan los mares conocidos y a veces se aventuran mucho más allá. Llegan hasta la costa coriana. Penetran por la desembocadura del Orinoco. Algunos se quedan en Guayana. Otros siguen la corriente fluvial del Apure. Deambulan por el llano y se aposentan en las cercanías de Calabozo. Juan Comas los ubica en la “región nororiental de Colombia”.

Como se ve, los guaiqueríes inician la diáspora insular. De ellos le viene al margariteño su afán viajero. Radicarse lejos de la Isla en pueblos lejanos y extraños... Pero, eso sí, manteniendo el orgullo del gentilicio, las costumbres ancestrales y el apego a la tierra natal.

El 15 de agosto de 1498 Cristóbal Colón descubre esta isla, inocente de su riqueza y de su lejanía.

Entonces la nomina MARGARITA, que al mismo tiempo es nombre de perla y de mujer.

Nombre de perla pues *margarita* significa *perla*. Proviene de idéntica voz latina; y ésta, a su vez, de griego.

Nombre de mujer porque Colón rinde homenaje a Margarita de Austria, esposa del Infante Don Juan, hijo de los reyes católicos Fernando e Isabel.

A partir de esa fecha, la historia de la Isla cambia radicalmente. Y a pesar de que los “muy nobles y leales guaiqueríes” -como los califica el Rey de España- no ofrecen resistencia por cuanto son hospitalarios por naturaleza, la desmedida explotación de las perlas -que para el aborigen tienen sólo un valor ornamental-, la esclavitud a que someten a los diestros buceadores nativos y luego a los negros africanos, constituye el comienzo sangriento de un complejo proceso que culminará siglos más tarde en la concreción del ser margariteño.

La llegada de Colón al Mar Caribe insular lo cuenta el Padre Bartolomé de Las Casas con una gran sencillez:

“Finalmente, salidos desde Paria vanse la costa abajo, y llegan a la Margarita, que el Almirante había visto y nombrado Margarita, puesto que no llegó a ella, y saltó en ella Ojeda y paseó parte della por sus pies, como él mismo dice, y estos mismos testigos que con él fueron, también dicen que llegó a ella puesto que no niegan ni lo afirman que saltó en ella; y desto no hay que dudar, sino que la pasearía, porque es muy graciosa isla y tenían espacio para ello: y poco hace al caso eso”.

Fray Antonio Caulín testimonia el recibimiento guaiquerí:

“Llegaron a las islas de Margarita, Coche y Cubagua; donde puestos en tierra, y recibidos de paz por los indios guaiqueríes que las habitaban, comerciaron cantidad de perlas, que francamente les conmutaban los indios por cuentas, cuchillos, espejos, y otras buxerías, que traían de la Europa, y eran para aquel gentío de mayor estimación, por cosa nueva nunca vista. Gozosos los españoles con tan felices principios, prosiguieron su navegación en seguimiento de la costa y Punta de Araya”.

Tal como afirma Pablo Ojer, la de Alonso de Ojeda “es la primera expedición que desembarca en Margarita”. Transcurre el año de 1501. El 10 de junio, en la historiada Granada, el Rey, pendiente de “la paz y sosiego de esa dicha isla y de su tierra y jurisdicción, muestra merced y voluntad en que Alonso de Ojeda sea nuestro Gobernador de esa Isla y de su tierra por el tiempo que vuestra merced y voluntad fuere”.

De esta manera Alonso de Ojeda se convierte en Gobernador de Margarita.

La relación de europeos españoles, franceses, ingleses, portugueses, holandeses y guaiqueríes está signada no sólo por las características de la época propias de la Conquista y la Colonia, sino por toda la infinita cauda de incidentes de todo orden que tipifican la evolución de una sociedad heterogénea movida por intereses contrapuestos, que poco a poco se va estabilizando hasta gestar una sociedad nueva, y, naturalmente, un hombre nuevo.

Mencionemos al paso hechos y sucesos.

Aunque parezca contradictorio, los europeos fueron amigos y explotadores de los guaiqueríes. Pero antes y después de la llegada de los hispanos, enfrentaban a los poderosos indios Caribes.

En cartas al Rey de España, fechadas el 24 de febrero y el 6 de marzo de 1515, se le informa que los conquistadores ayudaron a los guaiqueríes en su lucha contra los Caribes.

El Rey aprueba esta actitud:

“Dezís que el uno de los dichos navíos ayudó a los yndios de la ysla de las perlas, y hame parecido muy bien lo que el capitán en esto hizo en ayuda

a los yndios de paz contra los caribes que les hazían la guerra, y todas las vezes que pudiéredes guiar e enderezar que los capitanes de las armadas lo hagan asy, lo devéys procurar y encaminarlo. Y para que se sepa lo que en verdad pasa, procurad siempre que la relación que hicieren sea verdadera, para que ni yo acá ni vos allá nos engañemos por ellas”.

Pero al mismo tiempo que los ayudan, los esclavizan. En 1516 el diestro marino Antón Cansino saca de Margarita 40 indios, 55.000 lizas saladas, 90 marcos de perlas, 3 gatos y 30 papagayos. Las autoridades españolas lo autorizan a vender los indios.

El vil comercio lo realizan contraviniendo expresas disposiciones reales. Ya el 2 de agosto del año anterior el Rey reprueba “con palabras tan tibias como ineficaces, los atropellos de los jefes de las armadas en el Caribe” y aplaude el caso extraño en que uno de ellos es obligado a retornar los guayqueríes a la Isla:

“Lo que mandastes al capitán que trujo los indios que no eran caribes que los volviesen a sus tierras fue bien mandado, y aún fuera razón de castigarle en alguna manera, pues aquellos que trujo eran amigos de los indios que están de paz, y no eran caribes, porque él ni otros no lo hagan otra vez”.

Pero la esclavitud continúa. En 1519, indios *guatiaos*, es decir, amigos, sometidos a las leyes españolas, ofrecen a Francisco Dorta 13 esclavos suyos “que en dos canoas llevaban a los Caribes de Cartagena y Santa Marta”.

En 1521, “de los 200 margariteños llevados forzosamente por el primer Alcalde Mayor de Cubagua, Antonio Flores, a la Isla Española (hoy Santo Domingo), más de la mitad murieron sin poder regresar a su isla”.

Informa Enrique Otte que “los cubagüenses al poblar su isla en 1522 también tomaron posesión de la Margarita pero no lograron someter a la

totalidad de los indígenas. Los alcaldes mayores, siguiendo el ejemplo de Antonio Flores, intentaron aprovecharse de ellos, haciendo o autorizando capturas violentas”. Pedro de Matienzo, entre 1524 y 1526, trajo de “Aymacanao ciertos indios, estando de paz” y junto con otros guaiqueríes esclavos, los empleó en su pesquería de perlas.

“Los margariteños reaccionaron con su táctica tradicional de resistencia pasiva”, dice el especialista Enrique Otte. “Pero a diferencia de otras tribus (de indios *guatiaos*) no cesaron nunca de luchar con todos los medios a su alcance, por su libertad, y así sobrevivieron a sus dos enemigos implacables, los caribes y los españoles”.

Uno de esos medios era escapar. En 1537 un grupo de indios esclavizados en Cubagua se refugiaron en Macanao siendo protegidos por su congéneres margariteños. Justo este mismo año, el 2 de junio, un documento pontificio emitido por Pablo III Papa declara “en toda forma que el indio nativo del Nuevo Mundo era realmente hombre y capaz para profesar la fe católica, y que Como criatura racional tenía derecho a los bienes del cristianismo”.

Un año después -1538- a pesar de que la mayor parte de las empresas pesqueras se trasladan al Cabo de la Vela, debido a que cada vez se hacía más difícil hallar perlas en los mares circundantes, todavía en 1540 Lope de Quintero, quien ostenta el título de Señor de Canoa, se mantiene en Cubagua con 13 indios esclavos.

Este Lope de Quintero era Presbítero, vecino de la Villa de Palos, y decide venderle su empresa a Francisco Ruiz, vecino de Sevilla. Sirve de fiador otro clérigo: el Bachiller Pedro Bravo.

Precediéndolo de la frase habitual “Conviene a saber”, el Padre Quintero detalla su inventario:

“Un esclavo que a nonbre Antonillo Manicato.

Otro esclavo Perico Cariato.

Otro esclavo Perico Charayma.

Fernandillo maestro.

Jorge Paria.

Diego Velázquez.

Francisquillo Çárate.

Alonsillo Cochibano.

Juan Carpintero.

Juanillo Arbenga, que fue de Cristóbal Rodríguez, carpintero

Mendoça.

Juanillo, que fue de Domingo Alonso.

El Çárate, que anda y andaba a la cabuya

Una yndia que se dize Ysabel, con una hija de la dcha esclava que le dizen Juanita.

Una canoa con sus aparejos de la pesquería”.

Cada uno de los trece indios esclavos cuesta cuarenta y cuatro ducados. El ducado era una moneda de oro usada en España hasta finales del siglo XVI que llegó a valer hasta siete pesetas. La esclava india con su hija Juanita y la

canoa con los aparejos valía otros ciento cuarenta y cuatro ducados. En estos precios entra “cualquier bohío o rancho que los dichos indios tuvieran en cualquier puerto”.

Los pormenores de la esclavitud los describe un testigo excepcional, Fray Bartolomé de Las Casas, tal como se practicaba en 1542:

“La tiranía que los españoles ejercitan contra los indios en el sacar o pescar de las perlas es una de las crueles y condenadas cosas que pueden ser en el mundo. No hay vida infernal y desesperada en este siglo que se le pueda comparar, aunque la de sacar el oro en las minas sea en su género gravísima y pésima”.

“Métenlos en la mar en tres y en cuatro y cinco brazas de hondo, desde la mañana hasta que se pone el sol; están siempre debajo del agua nadando, sin resuello, arrancando las ostras donde se crían las perlas. Salen con unas redecillas llenas de ellas a lo alto y a resollar, donde está un verdugo español en una canoa o barquillo, y si se tardan en descansar les da de puñadas y por los cabellos los echa al agua para que tornen a pescar. La comida es pescado, y del pescado que tienen las perlas, y pan casabe y algunos maíz (que son los panes de allá): el uno de muy poca sustancia y el otro muy trabajoso de hacer, de los cuales nunca se hartan. Las camas que les dan a la noche es echarlos en un cepo en el suelo, porque no se les vayan. Muchas veces zabúllense en la mar a su pesquería o ejercicio de las perlas y nunca tornan a salir (porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas crudelísimas que tragan un hombre entero, los comen y matan). Véase aquí si guardan los españoles, que en esta granjería de perlas andan desta manera, los preceptos divinos del amor de Dios y del prójimo, poniendo en peligro de muerte temporal y también del ánima, porque mueren sin fe y sin sacramentos, a sus prójimos por su propia codicia. Y lo otro, dándoles tan horrible vida hasta que los acaban y consumen en breves días. Porque vivir los hombres debajo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad

continua del agua los penetra, y así todos comúnmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo y tan continuo sin resuello, y de cámaras que causan la frialdad. Conviértense los cabellos, siendo ellos de su natura negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sádeles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstruos en naturaleza de hombres y de otra especie”.

“Todos estos indios no ha habido más causa para hacerlos esclavos de sola la perversa, ciega y obstinada voluntad, por cumplir con su insaciable codicia de dineros de aquellos avarísimos tiranos, como todos los otros siempre en todas las Indias han hecho, tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas y a sus mujeres e hijos por las maneras crueles y nefarias ya dichas, y echarles el hierro del rey para venderlos por esclavos”

El 15 de noviembre de 1526 Paraguachoa es declarada en cuanto a la pesca de perlas, como “isla inútil”. Diego de Salazar saca a los guaiqueríes de la isla y los lleva a Santo Domingo. Y autorizan al Regidor de esta ciudad, Juan de Ampíes, para que haga lo mismo.

Todavía la documentación oficial menciona indistintamente a Margarita y a Paraguachoa. Luchaba por predominar el nombre antiguo que se mantiene, con grafía vacilante, por lo menos hasta 1594.

En 1527 el conquistador Francisco Fajardo vive amancebado con Isabel, la cacica principal de Margarita, hija y heredera del cacique Charaima que dominaba el fértil Valle de San Juan.

De esta unión nace el famoso mestizo del mismo nombre de su padre: Francisco Fajardo, conquistador de Caracas.

El amancebamiento de Fajardo con Isabel fue de mucho provecho para los guaiqueríes y hasta para los mismos españoles. Según informa Enrique

Otte, “en julio de 1528 la cacica Doña Isabel y Don Francisco Fajardo enviaron 50 margariteños en socorro de la ciudad de Cubagua, sitiada por el pirata Diego Ingenios, y fueron ellos los que decidieron, con sus flechas envenenadas, la primera batalla naval de América a favor de los cubagüenses”. No sería la única vez. En 1739 acusan a Don Blas de Castro, que fue Gobernador de la Isla desde 1732 hasta 1738, de haber permitido que los guaiqueríes trabaran tan desigual contienda. Que veinticuatro de ellos “se hubiesen embarcado en dos piraguas que salieron del puerto de Mampatar armadas en corso a aprehender una balandra francesa que estaba cargada de mercaderías a sotavento del Morro tres leguas distante de dicho puerto”. La balandra era comandada por el Capitán Garnier. La aprehendieron en efecto, “ejercitándose dichos indios en remeros y expuestos al peligro evidente de perder las vidas por ser las piraguas rasas y sin resistencia alguna, faltándose en esto a las especiales recomendaciones y encargos de Su Majestad en orden al amparo y protección de los indios quienes por su miserabilidad provocan la piedad para ser bien tratados y defendidos de todas injurias; no obstante de lo que en el descargo se informa de ser dichos indios naturalmente inclinados a la navegación y que pretenden embarcarse con instancia cuando se alista gente para corso y que por ser este acto voluntario del real servicio y en que generalmente se ejercitan en esta isla; y que por esta razón no le tocaba embarazarlo con lo demás (...) acerca de que en dichas piraguas llevaban seguridad dichos indios llevándolas medias de agua para librarse de las granadas y frascos de fuego”.

Por supuesto, son innumerables los casos de españoles amancebados, que originan pintorescas situaciones. Las burladas esposas, en la lejana península española, se quedan esperando que las manden a buscar. Denuncian a los esposos infieles sin resultado alguno. Algunas se vienen hasta Santo Domingo. Otras encuentran amantes en el mismo barco que las trae. El escándalo llega hasta la corte. Ahora los casados, para poder viajar solos a América, tienen que solicitar permiso y cancelar una altísima fianza.

Tanto en Cubagua como en Margarita muchas mujeres conviven normalmente con autoridades. Así lo hace Antonia Camacho, apodada “La Camacha”, cercana al Alcalde Mayor Pedro de Matienzo. Otras son condenadas por la justicia. Tal es el caso de Isabel Aguilar, Mencia Hernández, Elena Delgado, Catalina Salas.

De especial interés lo que ocurre con la portuguesa María Hernández quien estando casada con Alonso Mota se enamora de Pedro de Villardiga. Esto sucede en Santo Domingo. Pero en 1524, una vez que lo nombran Gobernador de Margarita, la pareja reside en la Isla. Vive en un bohío que le facilita la cacica Isabel, quien por cierto -después de haber sido robada y abandonada por Francisco Fajardo, que regresó clandestinamente a España se casó con el cubagüense Alonso Carreño, del que tuvo dos hijos: Alonso y Juan. Se cree que fue ésta la primera unión legalizada en tierra margariteña. De manera que, además de haber sido madre del mestizo Francisco Fajardo, hay que reconocerle a Doña Isabel este mérito.

Pues bien, Alonso Mota quiso reunirse con su mujer y vino tras su huella, pero ya era tarde. Siempre fueron frecuentes sus largas ausencias y Pedro y María ya tenían tres años viviendo juntos.

Una vez por poco lo apuñala Don Pedro. Otra vez es la misma María que de casualidad no le parte la cabeza de un hachazo.

Con hirviente despecho -“no oso yr ni estar en casa”- se marcha de la Isla para morir, solo y desdichado, en un hospital de San Juan de Puerto Rico.

Alonso no supo nunca -si es que eso le podía servir de consuelo- que María, a quien cariñosamente llamaban Mati, fue condenada públicamente, una vez que Pedro de Villardiga dejó de ser Gobernador. Así siempre sucede.

Todo esto acontece en 1527. Un año después Jerónimo de Quintanilla, vecindado en San Juan Bautista, tiene el privilegio de haber sido el primer sacerdote designado por el Rey para ejercer en la Isla su oficio sagrado.

En 1534 Margarita depende de Cubagua. En 1545 los Guaiqueríes obtienen nombre propio siendo reconocidos como tales, y en 1572 Pedro Fernando de Bustos prohíbe que pesquen perlas. En 1582 acompañan a Jorge Griego en una expedición que los lleva hasta el Orinoco.

El mismo Jorge Griego cuenta el itinerario de la arriesgada empresa que trata de demostrar la posibilidad de explotar el territorio de Guayana, partiendo de Margarita.

Realmente Jorge Griego fue enviado por Pedro de Arze; pero ya éste dejó el cargo, por lo que es el nuevo Gobernador, Juan Sarmiento de Villandrando, quien remite la relación a España, vía Santo Domingo, con el objeto de aprovecharse de la circunstancias.

Aunque sea de una manera fragmentaria sigamos el recorrido del largo, agotador y arriesgado viaje que, a pesar del escueto lenguaje, muestra lo que fue la epopeya conquistadora del siglo XVI:

“Salí de la Isla Margarita a veinte y dos días del mes de junio del año mil quinientos ochenta y dos, con doce compañeros vecinos de esta isla: Juan Gallego, Gonzalo Gallego, Domingo Núñez, Pedro de Angulo, Cristóbal de Loma, Marcos González, Diego de la Peña, Gaspar Suárez, Diego Barrasa, Antón Griego, Diego de Niebla, Sebastián de Santiago y yo, el dicho Jorge Griego y Domingo de Brito”.

“En una piragua con diez indios de boga naturales desta isla desde el puerto de Pampatar y fuimos a surgir de la otra banda que es en Tierra Firme al puerto de La Esmeralda”.

“Otro día que fue sábado salimos del dicho puerto de La Esmeralda y fuimos al puerto de Maracapaná”. Cuatro Leguas. “Allí estuvimos hasta otro día”. El domingo, de Maracapaná a Puerto Santo, que “es escala de franceses

y caribes”. Ese día no pueden pasar de allí “por causa de andar la mar muy alta”. Pero el lunes arribaron a Unare. Seis leguas. El martes a Paria. Tres leguas. Puerto Viejo, dos leguas. Después Paragos (Paracoa, Isla de Trinidad). Para llegar hasta este puerto es preciso cruzar por las “bocas de los Dragos (que) son corrientes grandes y se pasa por ellas (...) con gran trabajo. Carau”. “En este puerto estuvimos veinte días rehaciéndonos de comida y piraguas”. Aquí, seis guaiqueríes regresan a Trinidad y “cuatro se quedaron para ir en la jornada”. Incorporan ochenta indios de boga con sus arcos y flechas (...). “Fuimos este día a la boca de un río que se llama Macareo”. Sábado. Río arriba “caminamos por él tres leguas hasta entrar en otro río mayor (...) en el cual hay mucha pesquería”. “Navegamos por él seis días”. “Pasados los dichos seis días (...) salimos a otro río grande mayor que el que está dicho, que se llama Mamanapo”.

“Otro día siguiente fuimos (...) estero arriba dos leguas poco más o menos y salimos al río que dicen Orinoco”. Dos leguas tierra adentro -donde Gumilla halló a los empobrecidos guaiqueríes años antes- hallan un “pueblo de indios” que también está en guerra con los Caribes: “Estos indios tienen guerra ordinariamente con los indios Caribes de la Dominica y con otros Caribes que confinan con ellos”. “Comen a los cristianos que matan”. “Cautivan indios”. Cuando estaban en tratos con los que hallaron vinieron río arriba aparecieron cuarenta piraguas de indios caribes, “podrían ser como seiscientos”. “Nos cercaron por tres partes en tres escuadrones y nosotros solos peleamos con ellos”. Entonces “acudieron los ochenta indios que llevábamos en nuestra compañía y algunos (otros) de la tierra. Nos embarcamos en otra piragua y tuvimos gran guerra con ellos. Herimos y matamos mucha gente, cautivamos quince de ellos” y dos piraguas que traen de regreso a Margarita.

Pero el periplo no ha terminado. “Fuimos a dar a otro pueblo que se llama Chacopare”, luego Morique siempre Orinoco arriba. Por fin arribaron a “otro río que dicen se llama Caronicuar que es como decir el salto del agua.

En él se saca mucho oro de verano. El oro que deste río se saca es oro fino”. Siguen navegando contra la corriente trece días, esta vez “a la vela” hasta el pueblo del cacique Muchapón.

Y ahora sí, río abajo. En ocho días, Moroquito donde estuvieron un día “rehaciéndonos de comida”. Otros tres días río abajo “hasta dar en la mar”. “Atravesamos a la isla de Trinidad y allí nos estuvimos rehaciéndonos de comida y mantenimientos, diez días”

“Desde la Isla de Trinidad salimos para volver a Margarita”. Traen ocho piraguas. No obstante, al dejar Trinidad se tropiezan con seis embarcaciones caribes. “Tuvimos refriega con ellos y, en efecto, se fueron heridos muchos y algunos se entiende que murieron”.

De nuevo a Paria y a Puerto Santo. “Otro día atravesamos del dicho puerto al de la Margarita donde llegamos yo y mis compañeros con la ayuda de Dios Nuestro Señor”.

“Ocupéme en todo lo dicho cinco meses, antes más que menos, todo a mi costa”.

En 1586 la pobreza azota la Isla.

El Gobernador Don Juan de Villandrando -el mismo que presenta la relación del viaje descrito a la manera habitual por Jorge Griego- se queja. Dice que su cargo ni es remunerado ni produce beneficios:

“Si no viniesen de la provincia de Caracas como de otras partes, no se podrían sustentar de comida ni vestidos, porque se pasa mucha necesidad de todo”.

Los indios han huido de Margarita; y los que han quedado, ni ellos mismos se pueden sustentar. Ni siquiera cultivan la tierra, salvo algunos.

“que están de encomienda los cuales son muy pocos”. La cuenta de casabe, que consta de 40 tortas, cuesta 40 reales de plata.

La situación sigue mala en 1597. Se acaban los indios, los negros y los ostrales. El Gobernador Pedro Fajardo pide que le envíen 400 esclavos. A Cumaná enviaron 200 y en ella no hay más de dos canoas.

Pero sobreviven. En 1599, cien indios guaiqueríes se encuentran trabajando en la iglesia de La Asunción. Por documento real fechado el 5 de septiembre de 1600 se les autoriza para que pesquen libremente y cobren salario. Pero tal como las de ahora, las Leyes de Indias son de papel. Tanto es así que los aborígenes nativos se esconden en el monte y el Rey se ve obligado a dirigirse al nuevo Gobernador Fadrique Cáncer, el 4 de agosto de 1603 para que haga todo lo posible por adoctrinarlos y convencerlos de que vivan en poblado. Una carta de Fray Martín Vásquez, Obispo de Puerto Rico, con mandato sobre Margarita, y fechada en la Isla el 26 de julio de 1604, se refiere a la vida que llevan:

“Al consejo tengo escrito cómo los yndios Guaiqueríes que hay en esta ysla viven como antiguamente en su paganismo. Yo he hecho que se visiten y alisten todos. Envío al Consejo el número que son y su manera de vivir que me quiebra el corazón (...). Yo hago y he hecho lo que puedo, y he persuadido al Gobernador pasado en sermones públicos y sermones particulares, y a éste que es agora, los reduzca a comunidad y que se les den ministros que los catequicen en la fe y administren los sacramentos, y no tiene remedio. A Su Majestad y al padre confesor tengo también escrito acerca desta malicia, y ha venido en estos galeones agora una Cédula de Su Majestad dirigida al Gobernador en que le manda que con toda suavidad los procure reducir a poblado y comunidad, con acuerdo y parecer mío. Y así hemos acordado que en la banda del norte, en un sitio que llaman Paraguachí se les haga una iglesia, y de la banda del sur otra, a donde todos los días de fiesta acudan a oír misa y a enseñarles la doctrina. En estos dos sitios habitan de ordinario

algunos yndios, y con esto podrían acudir a sus sementeras y a la defensa de la tierra y a hacer sus atalayas y centinelas para la guarda de la ysla; pero será necesario que Su Majestad mande señalar salario a los ministros que han de acudir a esto, que la Real Cédula de Su Majestad no lo dice. Y aunque cerca de este negocio de tanta importancia para la conversión destes naturales se lo he dicho al Gobernador (...) no se atiende y así se queda todo en el aire. Estos yndios, señor Excelentísimo, son de grandísima importancia para la conservación y defensa de esta ysla y cada día van disminuyendo por las vejaciones que les hacen. Porque fuera de obligarles los gobernadores a que les sustenten sus casas de leña, pescado, sal, conejos y venados y otras cosas sin darles un maravedí (...), otra mayor vejación les hacen, que es la causa de su disminución, que es obligarles con violencia a pescar perlas, de que los miserables se quejan. Para pescar un ostral los días pasados tenía el Gobernador apercebido cantidad dellos, y el pasado hizo lo mismo”.

Líneas atrás se ha dicho que los guaiqueríes, pese a su apego por la tierra de origen, son precursores de la diáspora insular. ¿Habrá algún territorio poblado de Venezuela que no esté vinculado al gentilicio margariteño? No sólo ello. Son frecuentes las anécdotas que nacen del hecho sorprendente de hallarlo en cualquier lugar del mundo. Ejemplo al paso: el Dr. Pascual Venegas Filardo se tropezó con un margariteño que tenía un puesto de verduras en el mercado de Yokohama. Una vez fueron a pescar perlas, en pequeñas embarcaciones sin cubierta, a la costa colombiana de Río Hacha, tal como lo habían hecho sus antepasados aborígenes. Otra vez, fueron a pescar perlas al Mar Rojo. Ocurrió el 24 de julio de 1934; y engañados de nuevo regresaron superando mil dificultades el 7 de setiembre de 1935.

Reafirmamos que ese afán viajero procede del ancestro guaiquerí.

Ya en 1647 la expedición del Capitán Miguel de Ochoguaia, narrada por Fray Jacinto de Carvajal, los ubica “por todos los llanos que corren hasta el margen del río Guárico (...) que se alargan a los llanos de San Sebastián y

Paya hacia Guanaguanare y Barinas”. El sábado 30 de marzo tienen contacto personal con ellos en un lugar específico: la boca del Río Guárico:

“Llegado el tiempo de nuestra navegación y reiterados los abrazos de nuevo, diez de aquestos yndios guayqueríes, sin otros dos que nuestro amigo y primero yndio había traído, que por todos eran 13, embarcados en nuestros bajeles cuatro de aquestos y despedidos los demás yndios con indicaciones de amigos nuestros, nos volvimos a orillar por nuestro lado del río”.

Y el martes 2 de abril, al igual que sucedería años más tarde con Humboldt, una representación guaiquerí se incorpora a la expedición de Ochoguaia:

Uno de los viajeros, el Capitán Jacinto de Alcalá llevó “una pyragua suya de suficiente buque, guarnecida de sobradas bogas, pues lo eran doce yndios guaiqueríes de su encomienda, valientes, sin el yndio que yba al timón gobernando; a los cuales bauticé con otros muchos este mismo martes”.

Evidentemente los guaiqueríes estaban asentados en los llanos centrales. Casi dos siglos más tarde, en 1823, tal como informa Miguel Acosta Saignes, la Misión de Calabozo se funda con indios del Orinoco y con guaiqueríes. “Entre los ríos Guárico, Apure y Portuguesa fueron muy numerosos los guaiqueríes. Federmann los encontró en las regiones de los ríos Cojedes y Portuguesa”. Al igual que Carvajal, Vásquez de Espinoza “menciona grupos de guaiqueríes conviviendo con los Guáricos en la boca del río Guárico”.

En 1687, avecindados en Cumaná, tienen su propia iglesia, la de Nuestra Señora de Altagracia. El cura párroco es García Vallejo Rendón. Esta iglesia no resistió los embates del tiempo. Por eso en 1769 escogen sitio para la construcción de una nueva y solicitan permiso para construirla ellos mismos.

El Consejo Real lo concede el 22 de diciembre. Y pide al Rey que “acceda a la petición de los indios guaiqueríes del pueblo de Altagracia cuyo cacique solicita se le permita fabricar una iglesia parroquial, ya que la otra, a consecuencia de los terremotos estaba arruinada, y (que) se le concedan dos campanas para ella”.

El 16 de diciembre de 1776 fecha en la cual el Coronel Pedro José de Urrutia presenta la relación de sus servicios, cita entre sus logros “la reedificación de las fortalezas de Cumaná; y haber fundado el pueblo de naturales guaiqueríes, con muchas casas cubiertas de tejas e iglesia con varias capillas, que han quedado sin acabar por su venida a España”. Y algunos años antes, en 1761, estos indígenas aposentados en la península de Araya, son devotos de Santa Rosa “cuya imagen se encuentra en la capilla”.

Pero los guaiqueríes van a parar más lejos. El padre José Gumilla quien, con breves intervalos, permanece misionando en Guayana desde 1715 hasta su muerte en 1750, establece contacto directo con los guaiqueríes. Y se intriga, no tanto por hallarlos tan lejos de Margarita, sino por su reducido número.

La descripción que hace de ellos y el diálogo que entabla con el cacique guaiquerí son por demás interesantes y reveladores:

“Vamos, pues, a ver en qué puede consistir esta cortedad de gentío (...). Llegué repentinamente con mis compañeros la primera vez a su pueblo, mal formado de chozas pajizas, a dos o tres leguas del Orinoco, a la banda del Sur, y salió aquél con toda su gente, asustados unos y otros de la novedad, ellos de ver misioneros en su tierra, y nosotros de ver una sombra de república compuesta de cincuenta hombres, que es el número de súbditos que tiene el tal cacique. Entramos en su triste casa (...). No tenía más ajuar que las pobres redes en que duermen en alto para librarse de las culebras y murciélagos, y unos asientos de palo sólido y tosco que llaman en su lengua tures. Tomamos

asiento (...). La primera cosa que me dijo el cacique, no bien recobrado del susto, fue esta: *-Padre, si traes algo de comer nos desayunaremos todos, porque no hay en todo el pueblo cosa que llevar a la boca. (...) Quiso Dios que un indio catecúmeno de nuestra comitiva trajese un canasto de huevos de tortuga tostados al uso de la tierra; con ellos se consoló el cacique, y convidó a sus vasallos, aunque les tocó poca ración*".

"Concluido el almuerzo, aturdido yo, no de su pobreza, que es general en aquellas gentes, sino de que sólo tuviese cincuenta peones, contando entre ellos a los viejos y a los inválidos, le dije: *-Cacique, ¿cómo tienes, tan poca gente? ¿No hay de tu nación y de tu lengua otros pueblos fuera de éste?* Respondióme en lengua caribe con este laconismo que pudiera servir de epitafio a la nación guayquiri: *-Cuaca Patri, ana, rote, Cariná acusinimbo,* que al pie de la letra fue decir: *-No somos más, Padre, y los que vivimos somos los que han querido los caribes*".

"Proseguí la conversación, y en ella me contó el régulo cómo su nación había sido de las numerosas y guerreras; que había mantenido guerra largos años con la nación caribe; y que prevaleciendo ésta, mató, destrozó y llevó esclavos cuantos quiso; que si ellos se mantenían vivos era porque los caribes lo querían así, no por piedad, sino para tratarlos como a esclavos, talándoles sus sementeras y tomando sus frutos así a la ida como a la vuelta de sus continuas navegaciones del Orinoco".

Por esos mismos años también misiona en Guayana el Padre Felipe Salvador Gilij. Lo hace entre 1749 y 1767. Al igual que Gumilla escribe su experiencia: **Ensayo de historia americana**, libro publicado en 1782. El Padre Gilij en su **Catálogo de las naciones del Orinoco** incluye a los *guaiqueríes*, en lengua nativa, Uaikiri.

Los guaiqueríes errantes de vez en vez regresan a la Isla. Y así como en Cumaná son devotos de Nuestra Señora de Altagracia y en Araya, de

Santa Rosa, en Margarita toda su ingenua fe la depositan en la Virgen del Valle. En verdad, más que de los españoles, la Virgen del Valle es de los guaiqueríes.

En 1735 el pueblo donde se levanta su iglesia se llama Nuestra Señora del Valle y es pueblo de guaiqueríes. En 1736 la Iglesia del Valle, reedificada por Felipe Martínez, les pertenece. Esta pequeña y armoniosa aldea conocida actualmente como Valle del Espíritu Santo -la tercera de este nombre en la historia insular- es visitada el 20 de mayo de 1773 por Fray Iñigo Abad quien acompaña al Obispo de Puerto Rico Manuel Jiménez Pérez, de visita pastoral en su diócesis. Ello es así porque en lo eclesiástico, Margarita dependía de Puerto Rico; en lo judicial, de Santo Domingo, hasta 1786 cuando se crea la Audiencia de Caracas; aunque en lo político sí era una gobernación independiente.

Pues bien, es Fray Iñigo Abad quien repara en una de las aptitudes esenciales de la mujer guaiquerí: su extraordinaria destreza para modelar con sus propias manos, objetos de arcilla:

“Una legua Valle abajo hacia la mar hay una grande ranchería de indios Guaiqueríes cuyo ejercicio es de la pesca; sus mujeres se dedican a la fábrica de vidriado de barro del que hacen grandes porciones sin tener hornos ni alfarerías ni otro instrumento que el de sus manos, de mucha habilidad para esta maniobra; pues hacen las múcuras o tarros y toda clase de cazuelas, ollas, tinajas... de un barro encarnado muy fino, de diferentes hechuras muy hermosas. Después que han secado al sol estas vasijas, forman una pila de leña colocada sobre ella, le dan fuego, y sin más aparato concluyen su obra perfecta y útil pues surten de este utensilio las provincias e islas comarcanas”.

Innumerables tiestos y vasijas de arcilla con figuras antropomorfas han llegado hasta nosotros, producto de excavaciones efectuadas en diversos sitios

de Margarita: Punta de Mangle, Güirigüire, La Mira, Guacuco... Algunas de estas piezas se exhiben en el Museo de Ciencias Naturales de Caracas y muchas otras en el Museo del Indio Americano de Nueva York, consecuencia de las excavaciones del arqueólogo Theodore De Boy, en 1914. Tan buenos ceramistas eran los guaiqueríes, que el científico J. M. Cruxent sostiene que “durante los siglos XV, XVI y XVII poca loza se importaba, más bien eran los loceros quienes se trasladaban para instalar pequeñas factorías con el fin de suministrar los cacharros necesarios para las cocinas y mesas de los hispanos”.

“La alta calidad de la alfarería indígena se sostiene, y la gran destreza de la mano de la india alfarera hace que el torno fracase”. En pleno siglo XX Cruxent confirma la observación de Abad emitida en el siglo XVIII.

Esta alfarería de raigambre guaiquerí, aún con los mismos métodos antiguos, se conserva en el caserío El Cercado próximo a Santa Ana del Norte, y ha sido estudiada por el folklorólogo margariteño José Joaquín Salazar Franco (Cheguaco): **El Cercado, su gente y su cerámica. La artesanía del barro en Margarita** (1975).

Cheguaco describe los pormenores del rudimentario proceso ancestral:

“Empiezan por descubrir la *veta de barro bueno* e irla siguiendo minuciosamente a punta de machete hasta formar con su extracción continuada largas galerías (...). Continúan con la selección de terrones en tres clases diferentes, reconocidos por medios tradicionales e intuición y pericia propia”. “Ahora proceden a llenar mapires, sacos, bolsas, bojotes y cuantos implementos pueden ser aptos y disponibles para el transporte (...) hasta un rincón de las casas, donde parsimoniosamente van después pisándolo (machacándolo) con una **mano de piedra**, preferiblemente de las destinadas, hasta no hace mucho tiempo, en las molindas de maíz, para más tarde empezar a cernirlo usando un rallo (...), sentadas en el suelo y recogiendo el

producto cernido hacia la parte más cercana a su cuerpo (...). Después de cernido el barro triturado, mezclan los polvos para luego proceder a mojarlo con agua, preferentemente de pozo o de río, que contenga poca salinidad”. Sigue “el amasado (compactación del barro) formando *bollos* o pelotas disponibles al almacenaje”.

“El material utilizado con mayor preferencia es una clase de tierra gredosa, (...) grisácea, la que, por su suavidad, el campesino margariteño la distingue como piedra, tierra o barro de jabón”; utilizan también “dos variedades de arcilla semi-arenosa que las alfareras distinguen con el nombre de *ligas* y que revuelven con la primera para el trabajo de la cerámica; y por último el *barnil* recogido por los alrededores del riachuelo de Tacarigua”. “El término usado corrientemente por las alfareras para barnizar, es *lustriar* (lustrar)”.

Viene ahora el proceso de la elaboración. “Consiste primeramente en la manera rutinaria y tradicional de ir colocando pacientemente -sin ayuda de tornos- pero con una habilidad y paciencia asombrosas y una precisión extraordinaria, sobre un aripo o tiesto viejo montado sobre una laja (piedra plana), pedazos de barro humedecido asentados con la piedra de pisar hasta convertirlos en una torta; luego irle pegando uno sobre otro, con sapiencia de artífices, *cintas* del mismo material debidamente adelgazados entre las manos en forma cilíndrica, sobre los empates previamente remojados, esto es con el propósito de ir formando las paredes y moldeando la estructura de las piezas deseadas, a merced de prudentes rotaciones del asiento-base, hasta su conclusión definitiva. Después se seguirá emparejando o asentando con un pedazo de totuma que denominan *pitara* el barro fresco del lado exterior de las piezas formadas, para luego ponerlas a asolear hasta el otro día, buscando su endurecimiento; más tarde -ya endurecidas un poco- las raspan por fuera con un objeto cortante -hojalata doblada o cuchillo-; las alisan con una piedra pequeña y lisa, con preferencia de las que arroja el mar, a la cual llaman *alisador*; y más tarde barnizan las que sean necesarias o así lo ameriten (no

todas se barnizan) con una especie de barro fino, rojizo y gelatinoso, formado con las sedimentaciones que arrastran algunas quebradas en los tiempos de lluvias; así las dejan acondicionadas para llevarlas a los hornos o quemaderos”.

“El comienzo de la primera parte de la pieza se denomina *urdir* y la terminación se conoce como *remate*. En los objetos grandes se urde un día y se remata en otro. Los cilindros de barro adelgazados se conocen como *cintas* y se necesitan más de una para un borde. En algunas piezas los bordes son lisos y en otras, dentados; también los hay sencillos y dobles. La *loza* terminada pero sin secar la llaman *verde*; seca pero sin hornear se le distingue como *cruda*; y la horneada la denominan *quemada*. El residuo de barro, especie de brea, que se desprende de la *emparejada* o *asentada* con la pitara, la distinguen como *guatepitara*”.

Las piezas que elaboran “eran y son variadísimas, y se cuenta que cada familia tenía su estilo diferente, llegando a reconocer las piezas de su elaboración en cualquier parte y a diferenciarlas como si se tratase de un auténtico derecho de propiedad (...). Hay aripos, anafes, alcancías, budares, bateas, cazuelas, canarines, cachimbos, floreros, hormigueras, hormas, jarros, lebrillos, múcuras, palas, platos, platoepié, pocillos, pimpinas, tinajas, tinajones, topias (piedras de fogón), tiestos, tapas, sartenes, etc.”

El Cercado “cuenta con un Centro Comunal de Capacitación Artesanal que ha introducido el Torno y el Horno de Calefacción, y que como escuela que es, contribuirá a mejorar y a facilitar la elaboración de las piezas sin necesidad de que se desvirtúe su origen y su idiosincrasia”.

Recuerden que en 1773 Fray Iñigo Abad admira la artesanía autóctona. Hasta ese entonces era oficio despreciable. Es el 18 de marzo de 1783 -año del nacimiento del Libertador- cuando el Rey de España declara que “no solo el oficio de curtidor, sino también los demás artes y oficios de herrero, sastre,

zapatero, carpintero y otros (...) son honestos y honrados, y que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona que los ejerce, ni los inhabilita para obtener empleos municipales”.

Pero no sólo Fray Iñigo Abad, un sabio ilustre: Alejandro de Humboldt, fue fervoroso admirador de los guaiqueríes. Su escrito testifical de 1799 lo consigna nada menos que en su famosa obra **Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente**:

“En el momento en que nos disponíamos a ir a tierra, viéronse dos piraguas que iban sobre la costa. Llamóselas con otro cañonazo; y aunque se había enarbolado el pabellón de Castilla, se acercaron con desconfianza. Estas piraguas como todas aquellas de que se sirven los indígenas, están hechas de un tronco enterizo de árbol, y en cada una de ellas había dieciocho indios Guaiqueríes, desnudos cintura arriba y de cuerpo cenceño. Su complexión anunciaba una gran fuerza muscular, y el color de la piel era entre moreno y rojo cobrizo. De verlos a lo lejos, inmóviles en su actitud y destacados sobre el horizonte, se les hubiera tomado por estatuas de bronce”.

“Cuando estuvimos bastante cerca de las piraguas para poder llamarlas en español, abandonaron los indios su desconfianza y vinieron derechamente abordo. Nos dijeron que la isla baja cerca de la cual estábamos surtos, era la de Coche, que nunca había sido habitada”.

“Los Guaiqueríes pertenecen a la tribu de indios civilizados que habita las costas de Margarita y los arrabales de la ciudad de Cumaná. Después de los Caribes de la Guayana española es la raza humana más hermosa de Tierra Firme. Gozan de varios privilegios, en razón de que desde los primeros años de la Conquista permanecieron fieles amigos de los castellanos. Por eso el Rey de España los llama en sus *cédulas* ‘sus caros, nobles y leales guaiqueríes’. Los indios de las dos piraguas que encontramos habían salido del puerto de Cumaná durante la noche. Iban a buscar madera de construcción en los

bosques de cedro que se extienden desde el cabo San José hasta más allá de la boca del Río Carúpano. Diéronnos cocos tiernos y algunos pescados cuyos colores no nos cansábamos de admirar. ¡Qué riquezas contenían a nuestra vista las piraguas de aquellos pobres indios!”.

“Ofrecióse el *patrón* de una de las piraguas a quedar a bordo del **Pizarro** para servirnos de piloto costanero o **Práctico**. Era un Guaiquerí recomendable por su carácter, lleno de sagacidad en la observación, y cuya activa curiosidad estaba dirigida a las producciones del mar, así como a las plantas indígenas. Quiso una feliz casualidad que el primer indio que topamos en el instante de nuestra arribada fuese el hombre cuyo conocimiento resultó el más útil para el objeto de nuestras investigaciones. Me place consignar en este itinerario el nombre de Carlos del Pino, que en el espacio de dieciséis meses nos siguió en nuestras recorridas a lo largo de las costas y en el interior de las tierras”.

Los Guaiqueríes sobrevivieron a los años duros de la Conquista en los cuales la vida oscilaba entre el peligro de la pesca de perlas y la lucha continua con los Caribes y con los corsarios.

En la colonia lentamente se les va diluyendo la sangre en otras sangres, teje que teje la urdimbre tejedora del mestizaje. Apenas si en El Poblado, caserío aledaño a Porlamar, se conservan sus rasgos fisonómicos y las pocas tierras del barrio Guaraguao -también colindante con el casco de la ciudad- que pertenecían a la Comunidad de Indígenas “Francisco Fajardo”. Porque todas las demás las perdieron. Los documentos de la época indican cómo Cristóbal Jiménez de Pineda en su declaración del 16 de abril de 1545 reconoce lo común del despojo:

“Muchos vecinos generalmente tienen tierras y aguas de los (...) indios guaiqueríes que ellos poseían”. Dos de ellos, Martín López y otro de nombre Cocore denuncian que los cristianos han “tomado sus tierras engañándolos,

que no tenían en qué labrar” y que debido “a esta causa se apartan de la conversión de los cristianos y se meten por los arcabucos echando a huir de sus pueblos”; por eso “viven muy necesitados y muertos de hambre”.

Sancho Carrión atestigua que Bartolomé de Pineda le dio a Catalinilla por sus tierras “una camisa y dos hachas; y que por mandato de la justicia las hachas y la camisa fueron depositadas” en su poder; y que “por mandato de la justicia las restituyó al dicho Pineda”. Carrión cree que Catalinilla “se quedó sin sus tierras y sin las dichas hachas y camisas”.

Juan Vásquez de Ulloa no se anda por las ramas:

“Cuando algún cristiano quiere comprar algunas tierras de los (...) indios, (...) los emborrachan y les dan algún machete o hachas o camisas por comprar dichas tierras”.

Todo ello indica que una vez más se burlan expresas disposiciones reales. Desde el 3 de noviembre de 1536 se había ordenado “que ninguna persona sea osado de comprar de los indios aguas ni tierras ni otra cosa alguna si no fuere ante la nuestra justicia que es o fuere de la dicha Isla de la Margarita”.

Y es que la corte había sido informada que los vecinos de Margarita “compran o han comprado a los indios naturales (...) repartimientos de aguas y tierras, sin licencia de juez ni justicia”. (...)”Los dichos indios han recibido agravio por ser incapaces, y (...) así por esto como por no tener en que sembrar casabe ni maíz (el casabe no se siembra, Excelencia), los dichos indios se van de esas islas a otras partes a buscar la comida, a cuya causa se han despoblado, y porque, como véis, si a esto se diese lugar, esas dichas islas se acabarían de despoblar”.

Todavía en 1803 siguen siendo explotados, ahora en la Isla de Coche durante los meses de pesca de la temporada.

Así los vio el viajero francés Francisco Depons:

“Los trenes de pesquería establecidos en la Isla de Coche se explotan por medio de Indios de Margarita, a quienes se obliga a ir allí y están pescando durante tres meses, por el mísero salario de un real por día y pan de maíz por todo alimento. Cinco particulares de Margarita estaban encargados, en 1803, de la empresa de pesca, la cual produce muchas tortugas y una gran cantidad de pescado que se sala y se vende en el continente y en las islas vecinas”.

Otro viajero francés -Jean Francois Dauxión Lavaysse- que también los vio pescando en Coche el año 1807, ratifica el testimonio de Depons, aunque opina que éste exagera porque además del pan de maíz -la típica arepa-, también comen pescado y eso es más que suficiente para el musió Dauxión.

Este es su testimonio:

“La pesca es el principal objeto de comercio de Margarita. Las pesquerías están en el islote de Coche y pertenecen al gobierno. En 1807, dos negociantes de Margarita tenían el privilegio de esta pesca. (...) Los hombres que empleaban eran indios de Margarita. No era libremente, sino por orden del gobierno que estos indígenas trabajaban en las pesquerías por la módica suma de un *real* (diez centavos) por día y pan de maíz o cazabe. Sin razón, el señor Depons dice que, por todo alimento, sólo le dan pan de maíz. Estuve dos veces en la pesquería de los hermanos Maneiro, la mayor de las dos; ellos comen cuando quieren, pescado fresco o salado. Más de trescientos indios de ambos sexos y todas las edades, estaban empleados en 1807”.

Por fortuna los guaiqueríes son “nobles y leales”. Y la estrechez no entraba la inflexible persuasión del ancestro.

Pocos años después, en este mismo siglo XIX, una vez proclamada la independencia insular el 4 de mayo de 1810, sangre aborígen tiñe la aureola heroica consagrada en el nombre de Nueva Esparta.

Bastaría para ejemplificar el aporte guaiquerí a la Guerra Buena, su desempeño en la heroica batalla del Fortín de Juangriego, el 8 de agosto de 1817.

Las citas que siguen constituyen fragmentos de documentos oficiales suscritos por el propio Comandante español Gral. Pablo Morillo:

“La guarnición era la mayor parte de Guayqueríes y gente de mar, acostumbrados a batirse con los corsarios...”

“Presentó el ataque de aquel fuerte el aspecto más espantoso. Pasaban de 500 rebeldes de la canalla más atroz y desalmada de la Isla los que le defendían, hombres feroces y crueles, famosos y nombrados entre los piratas de las flecheras, el terror de las costas de Venezuela y facinerosos, que cada uno contaba muchos asesinatos y estaba acostumbrado a mirar la vida y la existencia con el mayor desprecio. Estos malvados, llenos de rabia y orgullo con su primera ventaja en la defensa, parecía cada uno de ellos un tigre, y se presentaban al fuego y las bayonetas con una animosidad de que no hay ejemplo en las mejores tropas del mundo”.

Los españoles “lograron al fin penetrar en él, y arrojar a sus bárbaros defensores. Estos llegaron al último extremo de desesperación, y apuraron todos los medios de defensa. No contentos con el fuego infernal que hacían, arrojaban piedras de gran tamaño; y como eran hombres membrudos y agigantados, se les veía arrojar una piedra enorme con la misma facilidad que si fuese muy pequeña. Así tuvimos algunos muertos y muchos heridos a pedradas. Fue tal el fuego, la precipitación y el encarnizamiento con que peleaban, que en medio del denso humo, de la gritería y amenazas, se vio el efecto de la explosión de un repuesto de municiones, en el cual volaron algunos malvados, y acabó de poner en confusión el resto al momento mismo que las tropas iban a asaltar el parapeto”.

“Nuestra caballería, que para el momento de ocupar el reducto estaba prevenida, recibió a los que salieron de él en unas lagunas poco profundas, donde todos se arrojaron y allí pereció a sablazos aquella banda de asesinos feroces, que ni imploró la clemencia, ni hubo uno que diera señales de timidez en medio de la carnicería que en ellos se hizo”.

“De esta suerte se concluyó una acción tan sangrienta y empeñada, y allí quedaron tendidos más de quinientos forajidos, que ni aún en el último momento quisieron rendirse”.

Desde ese día esa laguna poco profunda, que más bien es una salineta, lleva el nombre de Laguna de los Mártires.

Algún tiempo después de la batalla, el prócer patriota Francisco Javier Yanes, autor de la **Historia de Margarita**, narra su encuentro con el familiar de uno de los caídos:

“El que escribe esto testifica el hecho que sigue: Informado de que una noble guaiquerí había perdido en el ataque de Juan Griego su marido, dos hijos, su padre, hermanos y otros parientes, interrogó a la misma, si era cierta esa relación, y respondió: *-Sí, es verdad que allí murieron todos y lo que siento es que éste (señalando para un niño como de cuatro años que tenía a su lado) no hubiese sido grande para que también hubiese muerto allí por su patria*”.

Por esa larga peripecia de siglos, puede ahora recordar Enrique Bernardo Núñez con tono admonitorio y elegíaco:

“En otro tiempo existía aquí una raza distinta. Sacaban perlas, tendían sus redes, consultaban los piaches, usaban en sus embarcaciones velas de algodón. Nacían y morían libres, felices, ignorados. Después llegaron descubridores, piratas, vendedores de esclavos. Los indios descubrieron entonces entre las zarzas, junto a una caverna, morada de adivinos, una

figura resplandeciente. Tenía un halo de estrellas y un pedestal de nubes. El monte estaba cubierto de infinitas estrellas blancas. Piadosamente la condujeron a un valle y allí erigieron un santuario. Desde aquel día las playas y laderas de la Isla manan un olor suave y deleitoso. Los piaches huyeron, se levantaron poblaciones, la tierra pasó a otras manos. Ahora un denso silencio se desprende de las cimas. Todo aquello ha pasado en un tiempo demasiado fugitivo, como el que comienza ahora”.

**LOS NEGROS DE
MARGARITA**

El hallazgo de las perlas convierte a Cubagua en el centro más importante del comercio negrero en Venezuela. Y como en esa época forma con Margarita un eje interdependiente, las dos islas centralizan la presencia negra que contribuye, desde muy temprano, al cauce mestizo de la nueva nacionalidad. La negritud ha sido siempre relevante en el acontecer margariteño. Desestimando su aporte no es concebible el estudio del gentilicio insular.

Lamentablemente casi todo el acervo bibliográfico margariteño se ha perdido. Las incursiones frecuentes de los piratas, los avatares de la Independencia, las guerras civiles, la indiferencia, la desidia, y hasta la inocencia culpable de la incultura colectiva, destruyeron archivos, libros y documentos. En los tiempos actuales para estudiar el pasado margariteño es indispensable acudir a los repositorios de otras regiones y de otros países.

Muy poco se ha estudiado el negro en Margarita. Y las obras que se ocupan con criterio científico de dilucidar su aporte a la creación del carácter nacional, son de reciente data.

La disciplina antropológica en Venezuela -salvo excepcionales contribuciones individuales-, por lo menos a nivel universitario, parte de años recientes. Por eso las expresiones de la cultura negra se mestizaron y se diluyeron en el torrente etnográfico, antes de que fueran salvadas para la posteridad.

Además de ello no hubo clara conciencia del complejo proceso que dio como resultado la concreción de la nacionalidad nacional y, mucho menos, de los nacionalismos regionales. Todo fue obra de la naturaleza y del azar.

Los ojos del entonces no advertían que la heterogeneidad de la nacionalidad venezolana derivaba de tres núcleos primarios -españoles, indios, negros- que ya de por sí eran también heterogéneos. Y por mucho

tiempo creímos erradamente en la homogeneidad de los tres afluentes. De manera simplista la clasificación elemental consideraba a los españoles como blancos; así como creía que los indios y los negros eran todos iguales por el hecho de serlo. Fue necesario el paso de los siglos para que se notara el craso error.

Ahora se incurre en un equívoco diferente. De una manera superficial, al mencionarse la formación del carácter insular, el lento y doloroso forjamiento de la etnia mestiza margariteña, se considera como un hecho fortuito. Tres siglos se reducen a tres líneas. A menudo se reproducen documentos fragmentarios, se narran anécdotas, se particularizan sucesos; pero el lector advierte la falta de sagacidad o de preparación profesional imprescindibles para profundizar en el fenómeno.

Por eso el pueblo sigue ignorante de su origen. En una cultura tan antigua se vive un presente sin pasado.

Con razón el taxista al que le preguntaron por qué se llamaba la Isla Margarita, respondió lo único que sabía:

-Porque en ella viven los margariteños.

¿Quiénes eran “los negros de Margarita” ¿De dónde venían? ¿Cómo llegaron? ¿Qué hicieron? ¿En qué condiciones hicieron lo que hicieron?

A dirimir en lo posible estas interrogantes se dedican las líneas que siguen.

Todavía no es definitiva la nomenclatura propia de las culturas de la negritud. Son frecuentes los errores de transcripción en la documentación castellana. Muchas veces -como en el caso de Margarita- se omite el nombre de la tribu. En otras ocasiones se dan denominaciones distintas a una misma

casta; o se le distingue con el nombre del puerto de embarque. Ocurre también que como el barco negrero ejerce su comercio en diversos países, una misma etnia tiene nombre diferente en uno u otro destino. Todo ello dificulta la clarificación de la genealogía mestiza.

Uno de los primeros estudiosos que devela esta complejidad es Roger Bastide: “Se le daba a menudo al esclavo no el nombre de su verdadero origen étnico, sino el del puerto donde era embarcado. Así por ejemplo, todos los esclavos que pasaban por el fuerte El Mina llevaban indistintamente el apellido Mina, ya fueran Ashanti, Ewes o Yorubas”. Roberto de La Guardia insiste en el mismo asunto al estudiar la procedencia de los negros de Panamá.

En Venezuela existe la creencia generalizada de que los negros venían directamente de África o de los depósitos antillanos. En verdad, al principio, antes de que se incrementara la pesca de perlas, procedían de España donde habían sido vendidos por traficantes portugueses. Cuando los conquistadores españoles -y aun los colonizadores- decidían aventurarse en tierra americana, traían sus negros esclavos que utilizaban en el servicio doméstico.

El Maestro Fernando Ortiz es sumamente claro al respecto: “Aunque Las Casas dijera que él fue el primero en aconsejar que se diera licencia para traer esclavos negros a las Indias, eso es inexacto. Ya antes habían sido traídos negros (...). José Antonio Saco en su **Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-Hispanos** (...) precisa estos antecedentes”.

En 1518 Fray Bernardino de Manzanedo, a nombre de los vecinos de la Española, suplica a Carlos V le dé licencia para llevar negros argumentando que los indios no son “suficiente remedio para sustentarse en ella”.

Y comenta el Maestro Ortiz: “como se advierte, ya no se piden negros cristianos y ladinos, o sea con el habla de Castilla y hechos a sus costumbres,

ya en trance de transculturación, sino negros bozales, rústicos, sin asomo de adaptación cultural, dejados a su más humillada e indefensa condición, para evitar en ellos toda sacudida de inconformidad en las congojas de la servidumbre. El imperativo económico exigía tan sólo aparatos de fuerza muscular”.

Ese mismo año, con la licencia del 21 de octubre, “comienza la trata negrera en gran escala, la de negros bozales y directa desde África, tal como la habían pedido los frailes de las distintas órdenes que entonces había en las Indias”.

“El argumento de base económica se impuso y la trata esclavista de negros africanos para las tierras y trabajos de América fue continuada hasta el siglo XIX sin condena del trono ni de la iglesia, pues ambas instituciones políticas se aprovecharon directa e indirectamente de la esclavitud, que fue la base sustentadora del régimen económico-social de este mundo americano y de sus clases dominadoras”.

“Es a mediados de la segunda década del siglo XVI cuando aparece personalmente Las Casas en esta cuestión de los esclavos negros”. De manera que cuando éste “habla por primera vez de esclavos negros para América ya hay una bien establecida tradición española de esclavitud negra y de esclavitud india, y hasta de esclavitud blanca. Las leyes, las costumbres y la religión justificaban la esclavitud y todos se aprovechaban de ella, desde los monarcas y pontífices a los villanos y plebeyos. Todos tuvieron esclavos sin distingos de *raza*. Hasta los negros, una vez horros, tuvieron también esclavos de su misma *raza*. Millones de negros fueron esclavizados”. Aunque “la esclavitud no fue consecuencia de un racismo: sino viceversa, los racismos nacieron de los propósitos esclavizadores”.

Fernando Ortiz es concluyente:

“La existencia de la trata de esclavos indios, tan intensa como despiadadamente instaurada por el mismo Cristóbal Colón y luego seguida por otros conquistadores, suele ser ignorada, creyéndose por lo general que la trata de esclavos comienza en América con la traída de los negros. No fue así. En América, la esclavitud de los indios y su infame comercio precedieron a la trata negrera. Es cierto que la esclavitud del negro africano antecedió a la del indio en la historia económica de Castilla. En España y en Portugal ya antes del Descubrimiento abundaban los negros que se sacaban del Senegal, de Guinea y del Congo para trabajar en las despobladas regiones meridionales de la Península. Los Reyes Católicos fueron negociantes de esclavos negros. El mismo Cristóbal Colón antes de venir al Nuevo Mundo ya había sido mercader negrero, metido con los portugueses en andanzas de rapiña por Guinea; y apenas descubrió estas islas de América pensó en los grandes medros que se obtendrían por el negocio de sojuzgar indios y enviarlos como esclavos a vender a España, tal como allá se hacía con los negros arrebatados de la otra costa del Océano”.

También José Luciano Franco, Francisco Pacheco y Julio Le Riverend, del Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba insisten en este tan preterido e importante aspecto de la trata de esclavos:

“Casi simultáneamente al arribo de los conquistadores al Nuevo Mundo, fue autorizada por la Corona la introducción de esclavos ladinos de Sevilla ‘porque las autoridades consideraban que los esclavos en esas condiciones se transformarían en eficaces instrumentos de propaganda de la fe católica entre la población aborigen’. Pero, a diferencia de lo que se esperaba de ellos, se evadían conjuntamente con los indios, de modo que el Gobernador Ovando recomendaba en 1503 que no se enviasen más esclavos negros”.

“Sin embargo, en las expediciones de conquista en las tierras continentales, los esclavos negros que acompañaban a los españoles

compartieron con éstos la hostilidad indígena e intervinieron en los asaltos organizados para avasallarlos, lo que redundó en beneficio de los que tan bien servían a sus amos; los esclavos negros que participaron en la Conquista fueron fácilmente aliados de los españoles, y muchos de ellos obtuvieron su libertad por ese hecho; otros alcanzaron a adquirir hasta la jerarquía de conquistadores y pudieron a su vez poseer esclavos”.

Es pues, en una segunda etapa de la esclavitud, al descubrirse el valor económico de la explotación negrera, cuando se incrementa la importación directamente desde África.

Por lo general los documentos relativos a la negritud en Margarita no mencionan su origen. No obstante, una Real Cédula fechada en Lisboa el 2 de abril de 1582 indica expresamente que se le ha dado licencia a Don Luis de Leiba “para llevar a la isla de la Margarita y pesquería de perlas cincuenta esclavos negros libres de derecho”. Leiba debe llevarlos desde Cabo Verde y Guinea.

Y ni aun esta expresa mención geográfica constituye suficiente prueba para determinar de una manera exacta el origen de los negros margariteños, debido a las particularidades del comercio de esclavos. Porque Cabo Verde y Guinea pueden ser simples puntos de referencia. Los esclavos eran tomados en cualquier lugar de la extensa costa occidental africana y aún de más allá. Doblando el cabo de Buena Esperanza, los barcos negreros llegaban por lo menos hasta Mozambique y Madagascar. De todos modos la referencia documental es importante como lo es también la supervivencia en el lenguaje margariteño de algunas voces de origen africano que hacen presumir la existencia de determinadas etnias en la Isla: *bemba* (vocablo de Guinea), *cambur*, *banana*, *congo*, *longo*, *cachimbo*, *bocoy*, *maluco*, *mandinga*, *mondongo*, etc. Así también supersticiones y creencias como la de La Chinigua, conocida en otras regiones como La Llorona, y una serie de fantasmas y aparecidos, entre ellos, de los más populares: “La gallina con los

pollitos” y “El caballo del Tirano Aguirre”. De origen africano son también instrumentos musicales como el furruco y el tambor, y las festividades de San Juan y San Pedro que hasta hace pocos años se mantenían en auge.

A este respecto opina Miguel Acosta Saignes: “El propio mandinga y la extensa corte de los personajes del misterio: La Sayona, La Llorona, La Mula Maniá, La Cochina Paría, El Descabezado, y otros personajes ligados al mundo real, como Tío Conejo y Tío Tigre, sobrevivientes de ‘cuando los animales hablaban’, se incorporaban al hogar colonial a través de las negras y especialmente de las nodrizas”.

En la obra narrativa de Rafael Rivero Oramas, basada especialmente en la tradición oral, están presentes estos relatos de Tío Tigre y Tío Conejo tan populares en Margarita como en toda Venezuela.

Siempre se ha asegurado, sin análisis comparativo que lo confirme, que nuestros cuentos de animales fueron traídos por los negros africanos.

Y a pesar de que en otros países se han escrito valiosas monografías que estudian este singular aspecto de la transculturación, todavía echamos de menos en Venezuela estudios similares.

El hecho de que Rafael Rivero haya nacido en Táchata, pueblo montañoso del Estado Miranda, situado en la zona de Barlovento, rica en expresiones de la negritud, me llevó a cotejar los cuentos africanos recogidos *in si tu* por el sabio alemán León Frobenius (1873-1938), contenidos en un rarísimo volumen: **El Decamerón negro** (1a. edic. en español: Madrid, Ediciones de la “Revista de Occidente”, 1925; y 2a. edic. id., 1951)

Sin poder realizar en este espacio, un estudio exhaustivo, el resultado inicial es suficiente para comprobar el origen africano de nuestros celebrados cuentos de Tío Tigre y Tío Conejo. Como unidades bibliográficas Rafael Rivero

ha publicado hasta hoy, **Tío Conejo detective**, 1932 (con la colaboración de Carlos Eduardo Frías), título integrante de la serie **Aventuras del Tío Nicolás y El mundo de Tío Conejo** (1a. edic.: 1973; 2a. edic.:1985); pero los cuentos contenidos en este volumen habían sido publicados en la revista **Onza, Tigre y León** desde noviembre de 1939; en la revista **Tricolor**, entre 1949 y 1967: y en el **Suplemento Ilustrado Venezolano del diario La Esfera** (N° 1, 21/3/50; N° 51, 13/3/51). Todas estas publicaciones fueron impresas en Caracas, creadas y dirigidas por el gran dibujante, cuentista y humorista a quien considero el Padre de la Literatura Infantil Venezolana.

Muchos de estos relatos folklóricos ya los había divulgado su personaje: **El Tío Nicolás** a partir de 1931, año en que fueron radiodifundidos por la Broadcasting Nacional, emisora de su propiedad. Más tarde, entre 1932 y 1937, por Radio Caracas y Radiodifusora Venezuela; y posteriormente, hasta 1962, cuando fue suspendida la programación, por Estudios Universo, Ondas del Lago, de Maracaibo, y Radiodifusora Nacional.

Varios se encuentran recogidos en discos de larga duración; y otros se perdieron definitivamente. Inclusive los que les contaba a mis propios hijos de 1958 a 1968 y los cuales, por ceguedad de cercanía y afecto, no me ocupé de grabar nunca.

Rafael Rivero no cuenta siempre el mismo cuento. Publica el mismo cuento; pero jamás lo cuenta igual. Por ello, una cosa es apreciarlo como escritor; y otra bien distinta como contador de cuentos personificando al abuelo negro que es El Tío Nicolás. De veras se convierte en lo que él mismo dijo de su alter ego: un “viejo contador de leyendas y cuentos populares, inspirado en típicos campesinos de las montañas del Estado Miranda”.

Cuánta razón en lo que dice Susana Chertrudi en su obra **El cuento folklórico** (Buenos Aires, 1967):

“El cuento folklórico se manifiesta fundamentalmente a través de la palabra hablada. Es una narración guardada en la memoria del narrador, que cobra vida cuando éste la cuenta ante un auditorio; es decir, se realiza sólo cuando quien sabe el relato lo dice ante otros. Al terminar la narración, la versión no queda fijada como ocurre con la palabra impresa. El mismo narrador puede contar el mismo cuento muchas y sucesivas veces; será el mismo relato, pero cada vez realiza una nueva creación que no coincide de modo absoluto con la versión anterior o con la siguiente”.

Por supuesto, los cuentos de Tío Tigre y Tío Conejo son designados con la terminología generalizada en nuestro país. El venezolano *conejo* es el africano *Sonsani*, también llamado *Somba*. En vez de Tío Tigre, el personaje africano es, unas veces, *Surukú*, el chacal; y otras veces el supremo representante de la estupidez y la maldad no es Tío Tigre sino *Uegonaba*, “el rey de la selva, el león”; pero la trama es básicamente la misma.

Participen ustedes de las sorprendentes coincidencias que hemos hallado, enfrentando los textos de Frobenius con los de Rafael Rivero:

TEXTO DE
LEON FROBENIUS

El día de fiesta, Somba se puso el traje de plumas de Kango y la caperuza de Buruogo. Con ese vestido nadie lo conocería. Se fue a la corte del rey. Dijo al llegar: -“Buenos días”. El rey dijo: -“¿Qué es eso?”. Somba dijo: -“Me he atrevido a venir a la fiesta de tu cumpleaños porque has invitado a todos los animales”. Uegonaba dijo: -“¿Quién eres tú?”. Somba dijo: -“Yo soy el hijo del Termita”. Uegonaba dijo: -“Eso está bien. Tu padre me libertó cuando el

TEXTO DE
RAFAEL RIVERO

Tío Zorro disponíase a calarse las gafas, cuando tocaron a la puerta. Tío Zorro fue a abrir, mientras Tío Tigre arrugaba el entrecejo.

Al abrirse la puerta apareció en el umbral un extraño personaje. Tenía la piel como la de los chigüires; el rabo de iguana; las pezuñas, de venado: un gran pico como de tucán; y en lo alto de la cabeza, un penacho de plumas de gavián.

perverso Somba me había atado. Por eso quiero recibirte y atenderte con gusto”.

Uegonaba mandó que le preparasen a Somba un lecho en casa de su primera mujer. Mandó que le llevasen buenas bebidas, y, finalmente, encargó que matasen un buey y le diesen los mejores platos. Somba se instaló allí. Después de comer a satisfacción se metió en su cama. Somba durmió bien y mucho tiempo. Finalmente, la primera mujer del rey pensó: “El huésped, el hijo del pequeño Termita lleva mucho tiempo durmiendo. ¿No será que está enfermo?, voy a ver qué le ocurre”.

La mujer entró en la habitación. Somba estaba durmiendo. Durante el sueño se le había caído la caperuza. La mujer del rey le vio dormido con la cabeza desnuda. Miró la cabeza del durmiente, y dijo: -“Es chocante que el hijo del Termita tenga unas orejas tan largas. Tiene unas orejas como las de Somba. Voy a decírselo al rey”. Y la mujer salió.

La primera mujer se fue en busca de Uegonaba y dijo: -“El huésped que me has enviado no es el hijo del Termita; ¡es Somba!”. El rey dijo: -“No lo creo”. La primera mujer dijo: -“Basta verle las orejas. Se le ha caído la caperuza y se conoce fácilmente”. El rey dijo: -“No puedo creerlo; voy a enviar a alguien más que lo vea”.

Tío Zorro se apartó a un lado, examinando desconfiadamente al recién llegado; y Tío Tigre con voz cavernosa preguntó:

-¿Qué se le ofrece?

El forastero avanzó unos pasos y luego dijo con voz tranquila:

-Deseo hablar con Tío Tigre.

-Tío Tigre soy yo -dijo éste con tono airado.

(...)

-Tío Zorro, desde hoy el señor entra a formar parte de mi gente.

-¿Cuál es su nombre, mi amigo?

-Paf-Paf.

-Bien, Paf-Paf, queda usted bajo mi protección, y para demostrarle que me ha caído simpático, voy a contarle mi última hazaña.

(...)

Camina que camina llegaron al borde de una quebrada, y como Tío Tigre se diera un resbalón, Paf-Paf dijo:

-Tío Tigre, permítame bajar primero.

Mas al poner la pata, resbaló igualmente y perdió el equilibrio.

El rey envió a un emisario. El emisario volvió y dijo: -“Está durmiendo en casa de tu mujer. Se le puede conocer por las orejas. El animal se parece a Somba”.

Uegonaba dijo: -“En ese caso tenéis que ayudarme todos a matar a ese Somba que se ha burlado de mí dos veces”. El rey llamó a todos los esclavos y dijo: -“Coged palos, entrad y matad a golpes a Somba”.

El rey puso muchos perros alrededor de la casa para que, si Somba se escapaba, los perros cayesen sobre él y lo matasen a mordiscos. Los esclavos entraron y la emprendieron a palos con Somba. Pero Somba cogió su mochila, saltó por encima de los esclavos, y escapó.

Somba burla al rey, pp. 119-120.

TEXTO DE LEON FROBENIUS

Durante algún tiempo Somba se vio libre de sus perseguidores. Pero cuando estaba ya muy cerca del bosque salvador, llegó el perro viejo y, en el momento en que iba a saltar en la arboleda, el perro le cogió por la pata trasera. Pero Somba se echó a reír y dijo: -“¿Muerdes un trozo de madera,

Entonces Tío Zorro se abalanzó sobre Paf-Paf, como para prestarle ayuda, y de un manotazo le agarró el rabo y tiró violentamente de él.

Cuál no sería la sorpresa de Tío Tigre al ver que el rabo de Paf-Paf se desprendía fácilmente. Tío Zorro entonces gritó:

-Póngale la mano, Tío Tigre, que ese tercio es el mismísimo Tío Conejo.

Mas ya era tarde. Tío Conejo aprovechando la sorpresa de Tío Tigre, se enrolló y se fue quebrada abajo, dando vueltas como una pelota.

Paf-Paf el misterioso. cap. III de **Tío Conejo detective**, Caracas, Editorial Elite, 1932, p.

v. t. revista **Tricolor**, N° 156, Caracas, enero 1964, pp. 9-12

TEXTO DE RAFAEL RIVERO

Tío Conejo corría desafortadamente delante del furibundo Tío Tigre. Tío Tigre le ganaba terreno a cada salto.

“Ya no podré resistir mucho tiempo”, pensaba Tío Conejo.

De pronto se le ocurrió una idea. Hizo como si fuera a meterse a través de un

teniendo al lado mi pie?”. Entonces el perro soltó la pata y mordió una rama.

Somba desapareció riéndose en la arboleda.

Somba burla al rey, p. 121.

matorral; pero, violentamente se esquivó hacia el lado opuesto y se agazapó tras el grueso tronco de un bucare.

Entre una y otra de las abultadas raíces del árbol se quedó, quietecito.

Pero Tío Tigre no había perdido de vista ni el más pequeño de sus movimientos, y comenzó a avanzar lentamente hacia el bucare, sin hacer ningún ruido.

Cuando llegó al tronco del árbol, pegó su cuerpo contra la rugosa corteza y alargó una mano hacia el lugar que servía de escondite a Tío Conejo que de pronto se sintió fuertemente sujeto por una pata.

Aturdido, Tío Conejo no supo qué hacer en el primer momento; pero de pronto se recuperó y gritó:

-¡Ja, ja!, ¡por agarrarme a mí, sólo agarraste una raíz!

Tío Tigre creyó que, en verdad, sólo había agarrado una raíz, y soltó a Tío Conejo, quien, tan pronto como se vio en libertad, echó a correr.

La raíz. En: **El mundo de Tío Conejo**, 2a. edic., Caracas, Ediciones Ekaré/Banco del Libro, 1985, pp. 60 y sig.

También el cotejo resulta exitoso con el cuento recopilado por Frobenius: **Somba y la hija de Niska**; y **La Piedra del zamuro**, de Rivero.

Tanto Tío Conejo como Somba hacen esfuerzos inauditos por lograr: el uno, un colmillo de caimán, una culebra sabanera, un pelo de las barbas del león y algunas lágrimas de tigre. El otro: la leche de Padere (búfalo silvestre), la piel de Abaga (leopardo) y el colmillo de Uobogo (elefante). Pero tanto Tío Conejo como Somba, a pesar de que cumplen con las exigencias, tienen un desconcertante aunque aleccionador desenlace.

Otra comparación exitosa puede hacerse entre el cuento recopilado por Frobenius: **Castrón y Carnero** (Castrón: macho cabrío) y el cuento de Rivero, **El lancero Tío Burro**.

Tío Burro, a base de astucia y de coraje (por supuesto, asesorado por Tío Conejo) logra convencer a Tío Tigre de que es superior; y de esta manera logra salvar la vida.

La anécdota es la misma en **Castrón y Carnero**.

A veces los cuentos de los negros se mezclan con los cuentos de los indios, ambos de remotos orígenes. **La taparita mágica**, relato de los Kamaracotos, tiene una tradicionalidad incuestionable.

En la clasificación elaborada por Stith Thompson (**El cuento folklórico**, Caracas, UCV, 1972, pp. 88 ss.) pertenece a la serie *Animales Protectores*. “Tales animales -dice Thompson- aparecen como actores en un gran número de cuentos en todas partes, y los narradores los sustituyen por ayudantes humanos con notable libertad. En algunos cuentos, el papel que juegan estos animales es tan importante como para formar el verdadero centro de interés”.

Tal ocurre con **La taparita mágica** en la versión de Rafael Rivero. El indio Makuna encuentra un pececito aprisionado en la orilla de la corriente; pensó tomarlo con la mano o flecharlo; pero el pececito lo ve con ojos

implorantes. Makuna siente lástima y en vez de hacerle daño lo pone en libertad en lo hondo del río. Entonces las aguas giran y se enturbian y al cabo de un rato insurge un hombre extraño que le dice a Makuna: -Has salvado la vida de mi hijo, ese pececito que estaba a punto de perecer en la orilla del río. Yo ahora, en recompensa, te haré un valioso regalo. Y le obsequia la taparita mágica que le permitirá coger con las manos los peces que desee.

Según informa el mismo Thompson, este argumento es utilizado en el antiguo cuento **Los animales agradecidos**, incluido en el **Tuti-Nameh** persa del siglo XIV, que no es otra cosa -según asevera M. Vallauri- que la traducción de **Sukasaptati (Las setenta noches del papagayo)**, “novela india cuyo texto original se ha perdido, en tanto que han llegado a nosotros diversas redacciones derivadas de dicho texto, entre las cuales las dos más notables e importantes -una más amplia y otra más breve- son probablemente del siglo XII”.

Considera Vallauri que “es por intermedio de la traducción persa como pasaron las setenta narraciones que la integran al Asia Occidental y a Europa”.

El importante hecho de que una variante de **Los animales agradecidos**, con raíces antiquísimas en la India y en Persia, se haya conservado en Venezuela entre los indios Kamaracotos, plantea un sugestivo problema de antropología cultural.

Otro problema es la procedencia de los llamados “negros de Margarita”. La documentación que ha podido conservarse menciona una vasta extensión geográfica que se extiende desde África Occidental Francesa hasta Mozambique.

Angelina Pollak-Eltz resume sus observaciones en este sentido:

“Se acostumbraba traer esclavos de ciertas regiones africanas, a determinados lugares en América; así, pues, se puede todavía inferir el origen de los negros por medio de ciertos paralelos culturales. Los ingleses, por ejemplo, mantuvieron sus almacenes de esclavos en la Costa de Gambia y Sierra Leona y también en Lagos y Banana (fortín construido en la embocadura del río Congo). Los portugueses buscaban esclavos en la Costa de Dahomey (Porto Novo y Whydah) y en Benguela (Angola); los franceses en Senegal (Isla de Gorée) y también en Dahomey. Los ingleses se fueron llevando la mercancía a sus colonias americanas; los franceses a sus posesiones de las Antillas; y los portugueses al Brasil. Sólo los españoles no tomaron parte activa en la Trata sino que procuraban esclavos por medio de contratos con compañías extranjeras. De esta suerte los negros de las colonias españolas son de procedencia muy heterogénea”.

“De acuerdo con los datos etno-históricos se llega a la conclusión que la mayoría de los esclavos provienen de la costa occidental de África, entre Senegal y Angola”.

Una revisión cuidadosa de los documentos de la época prueba que los negros fueron traídos de las siguientes regiones:

Angola, Isla de Arguin (costa oeste de África. Actual Mauritania), Biafra, Cabo Verde, Calabar, Camerún, Casanga, Congo, Costa de Oro (actual Ghana), Dahomey, Dakar, Río Gambi, Gambia, Guinea (Costa de los Esclavos), Etiopía, Río Kuango, Río Lisala, Loanda, Río Mono, Nigeria, Senegal, Senegambia, Sierra Leona, Sudán, Zaire, Río Zambeze.

Reuniendo el aporte de múltiples estudiosos (José Antonio Saco, Fernando Ortiz, Miguel Acosta Saignes, Enrique Marco Dorta, Enrique Otte, Ermila Troconis de Veracoechea, Roberto de La Guardia, Franklin Guerra Cedeño) logramos sistematizar el origen tribal de “Los negros de Margarita”. No obstante, bueno es reafirmar que la nomenclatura no es definitiva y puede

ser, en algunas entradas, coincidente y hasta redundante. De todos modos tiene la indudable importancia de haberse registrado documentalmente, a pesar de inevitables generalizaciones o clasificaciones erróneas o mal transcritas.

Pero es indiscutible que la negritud margariteña pertenece a algunas de las 124 etnias que se enumeran a continuación:

1/ Ambu, 2 / Anagachi, 3 / Angola, 4 / Aquel, 5/ Arará, 6/ Arache, 7/ Arobí, 8/ Aroda, 9/ Ashanti, 10 / Babunta, 11 / Bagas, 12/ Balunta, 13 / Bambara, 14 / Bambi, 15 / Banguela, 16 / Bantú, 17 / Bañón, 18 / Barila, 19 / Barroles, 20 / Baule, 21 / Bemba, 22 / Biafra, 23 / Binga, 24 / Boloes, 25 / Bran, 26 / Bula, 27 / Cabenda, 28 / Cachanga, 29 / Cafo, 30 / Cambindo, 31 / Camoanda, 32 / Camoconda, 33/ Camojunda, 34/ Cambuta, 35 / Cancán, 36 / Candala, 37 / Capi, 38 / Carabalí, 39 / Casanga, 40 / Casimba, 41 / Catagala, 42 / Cataloqui, 43 / Catende, 44/ Congo, 45/ Cremoni, 46 / Cuango, 47/ Cule, 48/ Cumbá, 49/ Chalá, 50 / Chalata, 51 / Chara, 52 / Dahomei, 53 / Dogón, 54 / Efik, 55 / Efu, 56 / Ebiá, 57/ Embuila, 58 / Entótera, 59 / Ewe-fon, 60 / Fanti, 61 / Felupes, 62 / Folopo, 63 / Fula, 64 / Fulo; 65 / Gago, 66 / Gana, 67 / Ganga, 68 / Gegés, 69 / Golofe, 70 / Guachí, 71 / Guachu, 72 / Guaza, 73 / Guinea, 74 / Guunga, 75 / Ibibio, 76 / Ibos, 77 / Jalonga, 78 / Jerero, 79 / Jirí, 80 / Jolofo, 81 / Luango o Loango, 82 / Lucumino, 83 / Mabala, 84 / Malemba, 85/ Mandele, 86 / Mandinga, 87 / Masinga, 88 / Mayombe, 89 / Mobangombe, 90 / Mina, 91 / Mojinga, 92 / Monda, 93 / Mondongo, 94 / Mosanga, 95 / Motoangombe, 96 / Motombo, 97/ Mozambique, 98 / Mumbala, 99 / Mumbona, 100 / Mundamba, 101 / Munguchi, 102 / Munyaca, 103 / Musombo, 104 / Musoso, 105 / Musundí, 106 / Nago, 107 / Popo, 108 / Quibuto, 109 / Quinene, 110 / Quisongo, 111 / Quisulo, 112 / Sape, 113 / Sopo, 114 / Soso, 115 / Suchi, 116 / Sundi, 117 / Tacanga, 118 / Taigunchos, 119 / Tari, 120 / Terranova, 121 / Vai, 122 / Volof, 123 / Yoruba, 124 / Zapes.

Antes de desglosar la documentación referente a “Los negros de Margarita” y de transcribir siquiera algunos pormenores de su permanencia

en la Isla, es necesario detener el paso en el acaecer de la negritud *antes* de su llegada a Venezuela. La crueldad a que fue sometida en la explotación perlera no constituye sino el final de un viacrucis de cuatro estaciones: 1/ La captura, 2 / La permanencia en la factoría, 3 / El embarque, 4 / La vida en el barco negrero.

En su **Historia de la trata de negros**, Mannix y Cowley, tal como lo transcribe Ermila Troconis de Veracochea en su obra **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela** “establecen cinco formas mediante las cuales los nativos africanos pasaban a ser esclavos:

1 / Criminales vendidos como castigo por los jefes nativos, 2 / Individuos que se vendían o eran vendidos por sus familiares en épocas de hambre, 3 / Personas secuestradas por los esclavistas europeos o por las cuadrillas nativas, 4 / Esclavos africanos vendidos por sus amos, 5 / Prisioneros de guerra”.

Una vez realizada la captura en la que utilizaban trampas, perros feroces y acometidas sorpresivas, los negros, fuertemente atados o encadenados eran conducidos a las factorías.

Veamos cómo las describe Lino Novás Calvo en su libro **Pedro Blanco, el negrero**:

“En Jakkin había muchos negros. La orilla despedía una peste acidosa. En el agua flotaban cuerpos negros y las canoas y los tiburones se movían por enjambres (...). Un rey negro había hecho una gran cacería y tenía más de dos mil cautivos en barracones; pero como no acababan de llegar negreros y el rey no tenía con qué sostenerlos, todos los días iba matando a los enfermos”.

“A poca distancia, contra el mar, se hallaban varias casas dentro de una empalizada, a espaldas de un fuerte (...). Desde allí se veía el mar con sus

velas lánguidas y negreras y los vigías de la factoría encaramados en torres de madera. Por debajo pasaba el camino por donde desfilaban las negradas destinadas a los embarques, mandadas por pombeiros, mulatos traficantes que mediaban entre los factores y los reyes del interior”.

“Había otras factorías, portuguesas y brasileñas, como estados autónomos, con sus barracones, casas de viviendas, almacén, enfermería, oficina y casa del jefe”.

“Su factoría era una pequeña ciudad con casino, casa de juego, taberna, harem, almacenes, barracones, enfermería y otras dependencias. Dominándolo todo, a la espalda de un fuerte portugués estaba su palacio, vasta mansión de tablas”.

“Detrás, con una plaza por medio, estaba el harem, serie de casetas unidas en torno a un patio, al cual se pasaba desde el palacio por una larga franja alfombrada de pieles que cruzaba la plaza. Las caravanas negreras pasaban al sur desde los barracones al muelle y no manchaban estas cortes sino con su olor. En el patio central del harén ardía toda la noche un fuego cuidado por eunucos”.

“Uno de los primeros barcos que tocaron allí aquella estación fue el *Veloz*, de La Habana, que fue a completar su cargazón (...). En el entrepuente llevaba ya unos cuatrocientos negros comprados a lo largo de la costa, desde el Congo a Ajuda (Sao Joao Batista de Ajuda, Dahomey), a los boteros negros que los salían a vender mar afuera y los vendían más baratos. Había barcos que cargaban así sin tocar en ninguna factoría. Estos boteros negros, o krumen, robaban los esclavos en las factorías o en la selva, los escondían en matorrales atados a los árboles y salían a venderlos a los negreros que asomaban a la costa. Sobre ser más baratos, los negros arrebañados de distintos lugares, tribus y razas no se unían nunca a bordo para fomentar sublevaciones”.

Pasemos ahora a la etapa del embarque tal como se describe en la **Historia de la trata:**

“Una vez marcados, los esclavos eran conducidos a la playa. Muchos, procedentes del interior, jamás habían visto ni oído hablar del mar. Se aterrorizaban al escuchar el lejano ruido de las olas, creyendo que se trataba del rugido de alguna enorme bestia. Veían entonces el Atlántico, las grandes olas con sus espumosas crestas, y detrás, el barco que los esperaba. Era el instante crítico en que ni los látigos de piel de hipopótamo de los traficantes negros, ni los de siete colas de los hombres blancos servían para nada. Los esclavos se arrojaban a la arena, agarrando puñados de la misma, en un desesperado esfuerzo por permanecer en tierra. Algunos intentaban ahorcarse con sus cadenas, pero los esclavistas negros y blancos se hallan preparados para cualquier acto de rebeldía”.

Ahora comienza la vida en el barco negrero. Primero transcribo la síntesis que hace Ermila Troconis de Veracoechea en su obra **Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas** y luego citaremos fragmentos seleccionados de **Raíces**, el memorable título de Alex Haley en el que vierte doce años de ardua investigación documental.

Ermila Troconis de Veracoechea:

“Los negros y negras eran arrancados de su hogar para ser trasladados a través del océano encadenados como bestias. La escasa alimentación era a base de arroz, harina de maíz, ñame, plátanos y una pequeña cantidad de agua. A los infelices que se negaban a comer les quemaban los labios con carbones encendidos y si aún así resistían, se les abría la boca con un instrumento llamado *especulum* oris que se introducía entre los dientes para mantenerles la boca abierta y echarles el alimento a través de un embudo, a fin de que no murieran de inanición”.

Leamos ahora fragmentos de la patética narración de Haley:

“Kunta pensaba que se había vuelto loco. Cuando se despertó vio que estaba desnudo, encadenado, con grilletes alrededor de los tobillos y de las muñecas, tendido entre otros dos hombres en medio de una oscuridad absoluta, con un calor agobiante. El hedor era insoportable y se sentían aullidos, llantos, rezos y vómitos. Podía sentir y oler su propio vómito sobre el pecho y el estómago. Su cuerpo entero era un sólo espasmo de dolor por los castigos recibidos durante los cuatro días de cautiverio. Pero lo que más le dolía era el lugar, entre los hombros, donde le habían marcado con un hierro candente”.

“Se dijo que no debía volver a perder el control si quería conservar sus fuerzas y no enloquecer. Después de un rato, cuando vio que podía moverse, muy lentamente, y con gran cuidado, se tocó la muñeca y el tobillo derechos con la mano izquierda. Sangraban. Tiró ligeramente de la cadena. Parecía estar sujeta al tobillo y a la muñeca derechos del hombre con el que se había debatido. A la izquierda de Kunta, encadenado a él por los tobillos, yacía otro hombre que no cesaba de quejarse. Estaban tan amontonados que, si alguno se movía, se tocaban los hombros, los brazos y las piernas”.

“Al poner más atención empezó a reconocer los diferentes idiomas de los que le rodeaban. Una y otra vez, un fulani decía, en árabe: '¡Alá del cielo, ayúdame! Y un hombre de la tribu serere gemía con voz ronca, enumerando lo que probablemente eran los nombres de su familia. Pero Kunta oía sobre todo palabras mandingas. Los que hablaban en voz más alta balbuceaban salvajemente en la lengua secreta de los hombres, *sira kango*, y proferían terribles amenazas de muerte para todos los *toubobs*. Los gritos de los demás se hacían ininteligibles debido al llanto, y Kunta no podía distinguir ni las palabras ni el idioma, aunque le parecía que algunos extraños idiomas debían venir de más allá de Gambia”.

“El ardor de las picaduras de los piojos en todo el cuerpo y luego el desesperante escozor empezó a empeorar. En medio de la mugre se habían multiplicado los piojos y las pulgas y ahora pululaban por toda la bodega. Eran peor en las zonas del cuerpo donde había pelo. Kunta sentía como fuego bajo los brazos y alrededor del *foto*, y se rascaba con la mano libre en todos los lugares donde no llegaba la mano esposada”.

“Seguía pensando en saltar y huir, pero al instante sus ojos se inundaban de lágrimas de frustración; sentía ira y luchaba contra ese sentimiento hasta que volvía la calma. Lo peor era que no podía ir a ninguna parte; tenía ganas de morder las cadenas. Llegó a la conclusión de que tenía que concentrarse en algo, en cualquier cosa, con tal de mantener ocupadas la mente o las manos, porque en caso contrario iba a enloquecer, como parecía que ya le había sucedido a algunos hombres, a juzgar por las cosas que decían”.

“Quedándose muy quieto escuchando la manera en que respiraban los que estaban a su lado, Kunta había llegado a saber si dormían o estaban despiertos. Ahora se concentró en tratar de oír más lejos. Con más y más práctica, escuchando con gran atención ruidos repetidos, descubrió que podía llegar a discernir la exacta procedencia; era una sensación peculiar, como si los oídos se hubieran convertido en ojos. De vez en cuando, entre los quejidos y las maldiciones que llenaban la oscuridad, oía el ruido sordo de una cabeza contra las tablas. Había otro ruido extraño y monótono. Se detenía a intervalos, luego volvía y sonaba como si estuvieran frotando dos trozos de metal. Después de escuchar durante un tiempo, Kunta pensó que era alguien que estaba tratando de gastar el metal de la cadena. También oía, a menudo, exclamaciones breves y el ruido de cadenas: eran dos hombres que peleaban, furiosos, y se pegaban con los grilletes y las esposas”.

“Kunta no tenía noción del tiempo. Los orines, el vómito y las heces se habían convertido en una pasta untosa que cubría todas las tablas donde

yacían. Cuando empezaron a pensar que ya no podrían soportarlo más, ocho *toubobs* bajaron por la escalera, maldiciendo con fuerza. En lugar de los recipientes con comida traían una especie de azadones de mangos largos y cuatro grandes cubos. Y Kunta advirtió, sorprendido, que no llevaban ropa alguna”.

“Los desnudos *toubobs* empezaron a vomitar enseguida peor que nadie. A la luz se podía ver que recorría los pasillos en grupos de dos, metiendo rápidamente los azadones por doquier y echando la porquería en los cubos. Cuando se llenaba un cubo, los *toubobs* lo arrastraban hasta el pie de la escalera, subían por ella y se perdían por la portezuela para vaciar el cubo y luego regresaban, los *toubobs* sufrían arcadas y sus caras se contorsionaban grotescamente; tenían el cuerpo peludo y descolorido, cubierto con salpicaduras de la porquería que estaban limpiando. Pero cuando terminaron el trabajo y se fueron, el hedor caliente y sofocante del lugar era igual que antes”.

“Les estaban empujando, a latigazos, hacia otro lugar donde había otra cadena de hombres a los que les estaban echando baldes de agua de mar. Luego, otro *toubob*, con un cepillo de mango largo, frotaba a los hombres que chillaban. Kunta también gritó al sentir el golpe del agua que le empapó y le ardió como fuego a causa de las heridas recibidas. Vio la rosada espuma del agua al caer a sus pies. Luego les reunieron nuevamente en el centro de la cubierta, donde cayeron amontonados”.

Cuando por fin llegaban a la costa, antes de ser vendidos, eran clasificados: mulequillos o mulequines: niños hasta de siete años; muleques: entre siete y doce; mulecones: entre doce y dieciséis. Informa Guillermo Morón que “el negro *bozal*, recién traído de África, costaba menos que el *ladino*, ya conocedor de la lengua castellana y de los oficios a que se le destinaba”.

Había otra clasificación de acuerdo con el origen, una vez que se fue adquiriendo experiencia en el inicuo negocio. Dice Bastien Remy, citado por Franklin Guerra Cedeño, que se sopesaban las cualidades y los defectos de cada tribu. Surgió una literatura negrera, especializada en la compra-venta, que especificaba: “Del Senegal proceden los bambara, los más altos que proporciona África; los negros de la Costa de Oro, conocidos con el nombre de Aroda, están bien constituidos y son inteligentes aunque embusteros, bribones, glotones, borrachos y lascivos. Los ibos tienen tendencia al suicidio. Los congolese son buenos criadores y además, sumisos. Los mandingas, duros y trabajadores”.

A un muleque “defectuoso” se le podía valorar en 85 pesos; si estaba sano podía valer 150. Un mulequín se valoraba en 162 y los mulecones oscilaban alrededor de los 170. El sexo no incidía de una manera ostensible en el precio. Cuando los esclavos eran varios se hablaba de “piezas”.

Afirma Federico Brito Figueroa (**Historia económica y social de Venezuela**) que “la condición de negro se identificaba con la de esclavo (...). Los hijos de blancos engendrados en vientres de negras esclavas, eran esclavos ‘por su bastardo origen’; pero (sus padres) podían comprarlos para darles libertad”.

Los documentos estudiados en Panamá por Roberto de La Guardia indican que la práctica era común a los países involucrados en el tráfico. La madre es esclava; pero sus hijos también son esclavos. Así lo pauta la terminología oficial, hasta la de los bautizos: “Bauticé, puse óleo y crisma a José María del Jesús, nacido el 13 del presente mes, hijo de María Mercedes Antipana, etíope de la casta conga, esclava de María José Antipana, de quien es también esclava la prole”. Los “blancos” lo único que donaban era el apellido y eso por la fuerza de la costumbre.

En la Partida de Bautismo también se oficializa expresamente la donación del hijo: “Bauticé, puse óleo y crisma a Nicolás José María, nacido el 11 del presente, hijo de Manuela Mendoza, etíope de la casta carabalí, y esclava de Doña María (...) quien dona a su hijo (...) para que sea su esclavo”.

También las ordenanzas pautan expresamente que los negros no pueden portar “ningún género de armas, públicas ni secretas, de día ni de noche so pena de cien azotes”. Si se ausentan del servicio cuatro días, ello les ocasiona una pena de cincuenta azotes, además, debían permanecer atados en la plaza pública “desde la ejecución hasta que se ponga el sol”. Ocho días de ausencia equivalen a cien azotes y una “calza de hierro” de doce libras, por dos meses. Si se atreven a quitársela tienen una pena de doscientos azotes y la calza por cuatro meses. “A cualquier Negra o Negro huido, y ausente del servicio de su amo, que no hubiere andado con Cimarrones, y estuviere ausente menos de cuatro meses, le sean dados doscientos azotes por la primera vez; y por la segunda vez sea desterrado del Reyno; y si hubiere andado con Cimarrones le serán dados cien azotes más. Si anduvieran ausentes del servicio de sus amos más de seis meses con los Negros alzados, o cometidos otros delitos graves, serán ahorcados hasta que mueran naturalmente”.

Explica Franklin Guerra Cedeño que “cimarronera es el nombre genérico con el que se ha denominado a todas aquellas sociedades conformadas por esclavos huidos”. Hubo de dos tipos. Las de “avanzada de algunos negros fugitivos; sitios de vigilancia que, en ocasiones, también sirvieron como punto de reunión para realizar incursiones en las haciendas más cercanas (...). El segundo tipo de cimarronera fue aquel conformado por bandoleros, esclavos fugitivos, indios y españoles, cuyas acciones principales eran el robo y el pillaje”.

Miguel Acosta Saignes señala la existencia de cimarroneras, también llamadas *cumbes* en la Isla de Margarita. Estas cimarroneras, o caseríos de negros libres, existían desde comienzos del siglo XVI.

Un documento del 5 de septiembre de 1600 lo confirma:

“Muy de ordinario sucede que los negros de la ranchería que están en las canoas en la pesquería de perlas, por tener libertad y no trabajar, se huyen

y ausentan de ellas y se van al monte donde no pueden ser encontrados por mucho tiempo”.

Era dura la vida del negro. La instrucción se limitaba a la enseñanza del Catecismo y las jornadas de trabajo eran “de sol a sol”.

Además, los castigos eran diversificados y arbitrarios. Girolamo Benzoni testimonia que si se quería sancionar al esclavo por una falta real o supuesta, cuando por la noche regresaba a casa, el amo, “en vez de darle la cena le hacía quitarse la ropa, si es que tenía puesta alguna camisa, lo arrojaba al suelo y le ataba las manos y los pies, colocándole una madera atravesada que es llamada por los españoles La Ley de Bayona (aplicación del cepo, usado también en otros países), y que yo creo fue inventada por un gran demonio; luego lo azotaban con una soga o correa hasta que todas sus carnes lloraban sangre. Al terminar toman una libra de pez o también una escudilla de aceite hirviente y poco a poco se la echan sobre todo el cuerpo; después lo lavan con pimienta del país (chirel o ají picante) disuelta en agua y sal y lo dejan encima de una tabla con una frazada hasta que al dueño le parezca que pueda de nuevo trabajar. Otros hacen un hoyo en el suelo y allí introducen el cuerpo del esclavo, de pie, con excepción de la cabeza, y lo dejan toda la noche; los españoles dicen que utilizan esta medicina porque la tierra atrae hacia ella aquella sangre y protege la carne de la formación de llagas, así que la curación es más rápida. Y si alguno muere, como suele suceder, por lo grave del dolor, su dueño, según la ley de España, no recibe ningún castigo; sino la obligación de pagar otro esclavo al Rey”.

Pero cuando los castigos no venían directamente de mano del amo, de todos modos éstos eran culpables. Por ello las autoridades españolas se ven obligadas a reglamentar la pesca de perlas -en la que se cometían toda clase de excesos-, el 18 de mayo de 1591. Esta ordenanza prohíbe que las ostras, una vez abiertas, se arrojen al mar, pues “ha sucedido acudir muchos tiburones y comido algunos negros”. Por esta causa -que no implica piedad sino pérdida del obrero- se han dejado de explotar varios ostrales.

Sin embargo, los tiburones ya estaban cebados con la carne misma de los negros ahogados que los “Señores de Canoa” ni siquiera se ocupaban de enterrar:

“Se ha visto que por no haberse sacado los negros que se ahogan en los ostrales, ha sucedido acudir muchos tiburones y cebándose con ellos con mucho peligro de los demás; mando para que esto cese, que la canoa del negro ahogado y todas las demás estén obligadas a dejar la pesquería y buscar el dicho negro, pues importará más hallarle y sacarle, que lo que pueden pescar”.

Con el deseo de humanizar la pesca, o tal vez para aplicar la ley del menor esfuerzo, el italiano Luis de Lampiñán, quien llega a Cubagua en 1528, inventa la arrastra, artefacto cuyo uso fue sabotado por los empresarios y que siglos después se perfecciona y generaliza.

La triste historia de Lampiñán, “de las principales familias de Milán”, la cuenta su paisano Girolano Benzoni quien, por contraste, disfrutaba de la hospitalidad de Antonio de Castigliani “noble sacerdote francés, persona muy estimada y amada por todos, debido a su honestidad, liberalidad y hermosura”. Todo ello no le impedía tener esclavos y sementeras tanto en Maracapaná como en Margarita.

Pues bien, “cuando florecía la pesca de las perlas -cuenta Benzoni, testigo presencial entre 1541 y 1542- llegó a la isla Don Luis de Lampognano (que era su verdadero nombre) con una provisión imperial (por supuesto, del gobierno de España) que le habilitaba, sin impedimento alguno, para pescar en las vecindades de Cubagua la cantidad de perlas que él quisiese. Este hombre había salido de España con cuatro carabelas cargadas de todas las vituallas y provisiones necesarias para tal empresa, suministradas por algunos mercaderes españoles con la esperanza de ganancias. Mandó hacer una especie de rastrillo con el cual, de cualquier parte de la mar donde lo

echase extraería fácilmente todas las ostras de perlas, o casi. Pero los españoles que residían en Cubagua, de común acuerdo, no quisieron obedecer aquella provisión diciendo que el Emperador (Carlos I) era muy liberal con la posesión ajena; que si quería hacer alguna merced la hiciese con lo suyo; ellos habían ganado, conquistado, mantenido todo aquel país con grandísimos trabajos y peligros de su misma vida, por lo tanto era más lógico que lo disfrutasen ellos y no un extranjero. Lampognano, viendo su provisión anulada, no quiso regresar a España por la vergüenza y por sus muchas deudas; poco después, debido a las tantas ocupaciones que tenía en la cabeza, perdió la cordura y todo el mundo se burlaba de él creyéndolo loco. Después de cinco años (esto es, en 1533), trastornado, murió míseramente en esta isla”.

Benzoni es un testigo sagaz, excepcional, ve lo que ocurre; pero también informa lo que ocurrió. Es lo que hace al describir cómo funciona el mercado negrero:

“Todos los esclavos que los españoles capturan en esta provincia son enviados a Cubagua, pues allí residen los oficiales reales que recolectan los impuestos sobre las perlas, oro, esclavos y otras cosas. De todo se paga un quinto o sea el veinte por ciento. Los esclavos son marcados con una C (la C de César, equivalente a Emperador, cognomento del jefe supremo en el imperio romano) en la cara o en los brazos por medio de un hierro candente; luego los gobernadores y capitanes los reparten como mejor les parece, entre sus soldados, de manera que los españoles los venden o se los juegan entre sí. Cuando llega un navío de España los cambian por vino, harina, bizcocho y otras cosas necesarias. Sin ningún remordimiento de conciencia vendían hasta las indias que ellos mismos habían preñado. Los mercaderes los llevan luego a otras partes y los vuelven a vender. Otros son enviados a La Española (actual Santo Domingo) en algunas embarcaciones grandes, parecidas a carabelas, en las cuales los colocan bajo cubierta; pero como casi todos son gente de tierra adentro, sufrían mucho con el mareo. Estaban allá abajo, sin poderse mover, echados como los animales, sobre la suciedad de sus vómitos

y heces; a menudo por estar el mar en completa calma, se estancaban los barcos y carecían de todo, hasta de agua, de manera que los desdichados se morían allá bajo miserablemente, atormentados por el calor, el hedor, la sed y la falta de espacio”.

“Hoy todos los lugares alrededor del Golfo de Paria y otros sitios han sido abandonados por los españoles debido a que ya no hay ni oro ni perlas, a cuya pesquería se ha puesto fin”.

Efectivamente, Guillermo Morón confirma en su **Historia de Venezuela** gran parte de lo dicho por Benzoni. Los negros -como si se tratara de un objeto cualquiera- eran cambiados por vino, harina y bizcocho; pero también “por carnes llaneras, por sal de Araya o por cacao”. Las “otras cosas necesarias” implícitas en la frase del perspicaz viajero italiano. Morón confirma, así mismo, que una vez exhaustos los ostrales neoespartanos los esclavos eran trasladados al Cabo de la Vela “donde se necesitaban más”. Y expone el caso de Pedro Moreno -connotado personaje insular- fallecido en 1548. A raíz del deceso sus esclavos no quedan libres, como se hubiera podido imaginar y como algunos otros conquistadores consignaron por voluntad testamentaria; sino que son reclamados por su hermano a quien autorizan a “sacarlos de la Isla” y seguirlos explotando.

Veinte años después, entre 1568 y 1573, hastiados de vejámenes despunta la lumbre de la rebeldía. Y esos mismos esclavos huyen y se desperdigán por Coro, Maracaibo y Río Hacha. Viven la vida sobresaltada del cimarrón y a pesar de eso aprenden a sobrevivir. En parajes intrincados, que los hispanos llaman arcabucos, practican la agricultura y la cría aplicando los viejos conocimientos traídos de África y los que habían aprendido en América. Son diestros pescadores. Entonces implantan una economía de origen ancestral, a base de trueques, con diversas tribus indígenas con las cuales entablan amistad. Ahora es una alianza indo-africana la que enfrentan los perseguidores.

Son negros de la más disímil procedencia y el más heterogéneo origen. Muchos vinieron legalmente, mediante las licencias que otorgaban a los conquistadores el gobierno de España. Otros muchos entran de contrabando. En 1563, barcos ingleses los rematan en Margarita a diez pesos *per cápita*. Los residentes aprovechan la ocasión. Compran para revenderlos en Costa Firme a donde también los conducen de contrabando. A veces los navíos son comandados por alguien de renombre, como ocurre con Sir John Hawkins, reincidente en aguas caribeñas; pero la mayor parte son negreros venidos de cualquier parte -ingleses, franceses, portugueses, holandeses, escoceses- de los cuales la historia registra los hechos olvidando el nombre.

En su clásica obra, Daniel Mannix y Malcolm Cowley mencionan algunos de ellos y añaden, junto a rasgos biográficos, las reveladoras confesiones de John Newton, insólito caso de un negrero arrepentido que se convierte en religioso:

“Sir John Hawkins, William Bosman, Andre Brue, Bartholomew Roberts (el pirata sobrio), el Capitán (luego Reverendo) John Newton, el Capitán Billy Boates, el Capitán Canot, el Rey Gozo, del Dahomey; Francisco Feliz de Souza, conocido por el mote de Cha-Cha, príncipe de los negreros; y el patriota del estado de Georgia y tragador de fuego, Charles A. L. Lamar; todos ellos fueron hombres de excepcional valentía, y todos, excepto Bosman y Brue, ambos financieros de una compañía, no conocieron más ley que la que les imponía su feroz voluntad de sobrevivir y triunfar”.

“No eran hombres de muy elevada conciencia, excepto John Newton en el último período de su vida. Newton fue quien dijo, recordando sus viajes a Guinea, que el tráfico ‘insensibiliza los corazones de quienes en él participan, y les hace indiferentes al sufrimiento de sus semejantes’ y añadía que ‘la necesidad de tratar a los negros como si fueran ganado’ va poco a poco entumeciendo los corazones”.

“Para mí éste es el rasgo más característico de la trata de negros: no sus peligros, no la pérdida de vidas que acarreó, ni siquiera las crueldades que infligió a millones de seres, sino precisamente ese entumecimiento del corazón de los traficantes y la pérdida de sus sentimientos de conmiseración humana”.

Llegan, siguen llegando a Margarita, porque saben que con registro o sin él son bien recibidos. Los funcionarios españoles se benefician con el tráfico. Uno que otro se enfrenta a los corsarios pero siempre está el lucro de por medio. Así sucede en 1570 con el Capitán Antonio Luis de Cabrera que combate a los franceses. Mata algunos. A otros los toma prisioneros. Los sobrevivientes saben cómo salir del paso. Canjean a los prisioneros por esclavos, y aquí nada ha pasado. Cabrera, sabedor que papel aguanta todo, asume el rol de abogado de la Corona y ocultando su avilantez denuncia que en apenas tres meses -enero /abril- “pasaron más de doce naos de yngleses luteranos y de franceses corsarios, los cuales vienen a estas partes cargados muchos dellos de negros y todo género de mercancías que venden a los vecinos de la dicha ysla Margarita”.

En ocasiones los negros mueren en los naufragios o aprovechando su excesivo número, a costa de muchas vidas, se amotinan apoderándose del barco que los trae. Pero no saben navegar. Se dejan llevar por la corriente, a la deriva, que esta vez los lleva a la Isla de Bonaire donde son recibidos, no como náufragos o desamparados, sino como esclavos. Cuando deciden dejar a un portugués de timonel, bajo amenaza y después de haber permitido que los demás coterráneos aborden el bote salvavidas -increíble gesto de generosidad con sus verdugos- con la vana esperanza de retornar a Guinea, el portugués los engaña. Toma el rumbo de Curazao donde hace encallar el buque y ahora hay doscientos esclavos en venta.

Cuatro años después, Pablo Ojer documenta (**La formación del Oriente venezolano**) que “con anterioridad a 1574 habían ido llegando,

unas veces como esclavos de servicio de los españoles que pasaban a la isla, otras introducidos por los asentistas, como García Riberos, quien de un golpe metió a Margarita en su navío **Nuestra Señora de la Ayuda** 50 de ellos. Pero a raíz de los descubrimientos de placeles en Coche, se intensificó el tráfico negrero con Margarita. En 1582 Don Luis de Leiva, (...) obtuvo licencia para introducir 250 negros además de los concedidos a otras personas. A otro de los negreros, el portugués Francisco Gómez, también residente en Margarita y Maestre del navío **La Magdalena**, su socio en Lisboa, Alvaro Méndez de Castro, le siguió proceso por haberse alzado con el resultado de la venta de 210 piezas de esclavos de Guinea. En general, en las licencias para el despacho de navíos a Margarita, se incluía siempre una partida de negros junto con las mercancías”.

Y así continuará ocurriendo a lo largo de tres siglos. Duarte Acosta, platero de Caracas, observa que “cada día residen más”. Algunos de ellos alcanzan a comprar su libertad porque han ahorrado para ello aprovechando la pasajera circunstancia de la riqueza. En estos contados casos pagan con gusto el impuesto de un marco de plata al año.

Pero otros están sujetos a los caprichos de los dueños y a las relaciones, estrictamente comerciales. Así, en los padrones de esclavos contenidos en el volumen **La obra Pía de Chuao**, publicado por la Universidad Central de Venezuela (UCV) en su serie **Estudio de Caracas**, estudio múltiple sobre una hacienda colonial típica cercana a la capital, aparecen varios negros solteros de los nuestros:

Bartolomé, de Margarita; Gerónima Margarita; Leonardo, de Margarita; María Margarita y Mateo Margarita quienes, según el código AE propuesto por Michaelle Ascencio, juntan nombre castellano y gentilicio americano.

Cada quien está en lo suyo. Nos acercamos al final del siglo XVI y la demanda de negros continúa. El 29 de abril de 1579, Fray Juan Manzanillo

los solicita para terminar el convento dominico de La Asunción. En 1581, los propietarios se reúnen -ya van surgiendo los intereses de clase- y elevan al monarca un pliego de peticiones para que les permitan introducir mil más, argumentando en su favor “las dificultades por las que atravesaba su industria; la una debida a la corta vida de los negros empleados en la pesquería de perlas y su fuga, a veces con la canoa y aparejos; y la otra por las frecuentes visitas de los corsarios”. Que no sólo roban los negros sino que destruyen las embarcaciones.

Aproximándose el final del siglo, Carlos II, El Hechizado, expide el 18 de mayo de 1591 la **Orden del buen gobierno de la granjería de perlas** motivada por los “grandes inconvenientes” que se presentan con la contratación de los negros y los conflictos de competencia.

Sucede que los esclavos se insubordinan llevándose las canoas, “mayormente cuando no van en ellos canoeros”. Para evitarlo, los “Señores de Canoa”, es decir, los dueños, no deben emplear ningún mayordomo “que no tenga espadas y arcabuz con municiones”. Se impondrá multa de veinte pesos al que haga lo contrario y al capataz que fuera al ostral sin espada. Otros artículos repiten anteriores previsiones con respecto al desbulle de las ostras y a los accidentes mortales de los buzos, demasiado frecuentes si nos atenemos a la descripción que del modus operandi nos hace Fray Antonio Vásquez de Espinoza:

“El modo de pescar las perlas que usan en esta región es que a vista de donde están los placeles y pesca de perlas, fundan un pueblo que llaman Rancherías, donde todas las noches las canoas, que son unas fragatas grandes de vela latina, dan fondo; pero aunque son fragatas de porte de mil quinientas fanegas de trigo, o maíz, en este trato de la pesca de las perlas las llaman canoas; y para ser uno Señor de Canoa ha de tener por lo menos doce negros de pesca, sin el Capitán dellos, que es negro diestro en el oficio: y el Canoero, que es el Piloto Español y el Mayordomo. Teniendo estas calidades es uno

Señor de Canoa, aunque de ordinario anda más gente en cada canoa (durante la pesca”.

“Dado fondo las canoas junto a las Rancherías, a la noche vienen los negros pescadores y cada uno ofrece en su concha las perlas que ha sacado aquel día, y acabada la oferta de la concha que ha recibido el Mayordomo, tiene cada Señor de Canoa en su casa o Ranchería una sala o cuarto grande, a modo de enfermería, que llaman cárcel, donde todos los negros tienen sus camas y duermen encerrados bajo llaves porque aun para la pesca de las perlas es necesaria la castidad, de tal suerte que si otra cosa hubiese en alguno, no podrá pescar ni zabullirse debajo del agua, sino que se queda encima como corcho”.

“Para los que no han sacado a gusto del amo, o son traviesos, tienen en sus dormitorios o cárceles, grillos y prisiones, y los castigan, azotan y brean cruel e inhumanamente; acción bien ajena de la profesión cristiana, si bien para lo que toca a aquel oficio todo es menester, porque de otra suerte no hurtan cosa”.

“El día siguiente sale el Canoero con su cuadrilla y se embarca en su fragata o canoa y se hace a la vela para el ostral o placel de perlas, que de ordinario está de tierra a una legua y media, dos y más, y da fondo en el placel. Hay canoeros, tan diestros y de tan buen tino, que habiendo dejado la tarde antes un cuchillo a propósito en el dicho placel, tiene tan marcado el Canoero el lugar donde lo dejó que viéndose en el paraje, yendo a la vela, da fondo y manda a uno de los negros saque el cuchillo que dejó el día antes. Y esto es en ocho, diez y doce brazas, y en catorce, conforme es el placel, como el de Macanao”.

“Cuando se zabullen debajo del agua, llevan una red pequeña o chinchorro que con un cabo queda atado a la Canoa; y andan debajo del agua cogiendo las conchas y metiéndolas en la dicha red o chinchorro y luego, con

presteza, por el mismo cabo suben arriba y habiendo resollado y descansado un poco, lo suben arriba y vaciadas cada uno en su lugar, vuelven de nuevo a zabullirse; y desta suerte andan hasta la tarde que acaban su tarea y vuelven a su ranchería a dormir”.

“Cada treinta días dan los negros a sus amos la Cacona, que son las perlas buenas que entre las demás han pescado y guardado. Demás de lo cual tienen los Señores de Canoa otras inteligencias con sus negros, rescatando con ellos las perlas de valor que han escondido; para lo cual algunos días de fiesta en una mesa u otra parte le ponen muy buenos vestidos y otras preseas de valor para vestirse”.

“Los negros quedan vestidos, y los amos ricos”.

Por estos años se introduce un cambio legal importante: el régimen de asientos sustituye al de licencias. Lo explica Guillermo Morón:

“Al sistema de licencias dadas por el Rey para traer esclavos negros a las Provincias de Indias, predominante durante el siglo XVI, siguió el de asientos; este último es ya un contrato especial que se hace con un determinado comerciante, con cláusulas que obligan a ambas partes. El 30 de enero de 1595, Felipe II firmó el primer asiento con el portugués Pedro Gómez Reinel, el cual tendría vigencia por 9 años, con la obligación de introducir 4.250 negros anualmente”. Se distribuirían entre Nueva España (actual México), las Antillas, Honduras, Río Hacha, Margarita y en algunas otras regiones de Venezuela. Sin embargo, Franklin Guerra Cedeño considera que los asientos no “eliminaron la multiplicación de licencias individuales ni el desarrollo de otros convenios de carácter regional destinados a introducir negros en las colonias”. Por lo demás, el contrabando humano siempre estuvo vigente.

A comienzos del siglo XVII, período que se caracteriza -lo mismo que el XVIII- por el incremento del tráfico negrero, destaca un hecho muy de los

“nobles y leales” guaiqueríes: el Capitán Alonso Suárez del Castillo es autorizado para destinar doce de ellos “a la vigilancia de los negros empleados en la ranchería de perlas, a fin de evitar su fuga a los montes”.

En estos mismos comienzos seculares se adopta otra modalidad. El Rey ordena que a los dueños de canoas “se les dé por salario negros que saquen perlas para ellos”. De modo que además de ser cambiados por harina, sal, vino o cualquier cosa, los negros se convierten en moneda.

En 1602 el mismo Capitán Suárez, a tono con el cargo de Gobernador de Venezuela, intenta poner orden. Está alarmado por lo que ocurre en Margarita. Los encomenderos de Tierra Firme quieren aprovechar, ellos también, los beneficios del contrabando y van personalmente a la Isla o envían piraguas contratadas para que comercien en su nombre “con piratas, herejes, ingleses y escoceses, franceses y flamencos enemigos de nuestra santa fe católica; y esto con mucha publicidad y escándalo”.

Un año después ya lo que hay es “avidez de negros”. Margarita, en la práctica, viene a ser como una factoría en donde los interesados se proveen del producto que les interese, sin mayores dificultades.

El 11 de mayo de 1604 es gente negra la que trabaja en la Iglesia Parroquial de La Asunción. A estas alturas del tiempo tener canoa con servidores negros, es decir, prevaler de Señor de Canoa se convierte en inequívoco signo de distinción social; otorga notoriedad. Y como el poder político y el eclesiástico se complementan, pues también existen “Clérigos de Canoa”.

Contra cuatro de ellos procede Fray Martín Vásquez, Obispo de Puerto Rico, en su polémica y prolongada visita pastoral de 1604 en la que su presencia -el prestigio obispal- logra aplacar la rebelión de los negros.

El Obispo al fin se marcha, enemistado con el Juez de Residencia Manso de Contreras a quien acusa de estar incurso en el vil negocio esclavista y de traspasar sus negros a Juan Tostado una vez que también le llegó el momento de partir.

A mediados de siglo el detallado censo que levanta otro Obispo puertorriqueño -Fray Fernando- indica que la población desposeída duplica la de blancos y peninsulares.

Fray Fernando discrimina la población insular del siguiente modo:

1.155 hombres y mujeres “blancos y españoles”; 1.500 “negros y negros chicos y grandes que son esclavos”; 250 “indios e indias de servicio”; 120 “mulatos y mulatas esclavos”; 144 “mulatos y mulatas, negros y negras libres”; 390 “indios guaiqueríos, mujeres y niños en toda la Isla”. Totalizando: 2.404 integrantes de la pobrería y 1.155 de los demás.

En las incidencias del siglo XVIII destaca por sobre la saturación de la negritud que hace disminuir considerablemente la compra; o el apresamiento de negros de **mala entrada**, es decir, ilegales, el famoso **Código de mala entrada negrero** promulgado el 31 de mayo de 1789 y en el que se pretende vislumbrar los vientos humanitarios que soplan desde la otra Europa.

Cuando por fin arriba el siglo XIX viven en Margarita seis mil quinientos esclavos, muchos de los cuales son manumisos, esto es, liberados por sus dueños quienes les dan, simultáneamente, apellido y libertad.

Pero en este país de contrastes, en 1811, año de la Declaración de Independencia, todavía a Doña Rita de Silva se le ocurre dar “en venta real y verdadera desde ahora y para siempre a Serafina Velásquez, legítima consorte de Custodio Gamboa, de la Villa del Norte (...) una negra mi esclava nombrada María del Carmen, criolla, como de edad de diez y ocho años poco más o menos,

nacida en mi casa de otra mi esclava nombrada Francisca Antonia”. Doscientos cincuenta pesos para que “haga y disponga de ella a su voluntad”.

Mientras en Juangriego, apenas siete años después, a pesar de lo que describe el expedicionario británico Charles Brown, ya los negros no son esclavos ni manumisos sino soldados del Ejército Libertador:

“Paralela a nuestro campamento estaba la división del General José Francisco Bermúdez, compuesta de unos ochenta hombres activos y de treinta enfermos. Esta tropa presentaba quizá un aspecto más lamentable que otra cualquiera de las que yo había visto; la mayor parte de los hombres llevaba sólo unos burdos pantalones, y solamente unos pocos mostraban los restos de unos sombreros de paja. Todos ellos poseían mosquetes y algunos llevaban una bayoneta y una caja de cartuchos colgadas a la espalda con un pedazo de cuerda; la bayoneta carecía de cubierta. En su mayoría los hombres eran negros de Santo Domingo o esclavos prófugos de las colonias que habían cambiado su destino por algo peor, tentados por el sonido ilusorio de la independencia y de la libertad, las cuales disfrutaban sólo de nombre puesto que todavía se hallaban gobernados con barbarie y despotismo”.

No importa. Eso también forma parte de la lucha.

Aunque no fuera su intención, el maltrato infamante lo subsana Felipe III desde el Palacio de El Pardo, en Madrid, el 27 de noviembre de 1600, al entronizarlos en el escudo de armas de La Asunción, la venerable capital histórica: “Ahora y de aquí adelante haya y tenga por sus armas un escudo, la mitad del campo azul, con una canoa en medio y los negros de la pesquería, y en el hueco ondas de mar...”

Los negros de la pesquería, honorificados después del suplicio, como aconteció en el cristianismo primitivo, ahora y de aquí en adelante.

Hasta la consumación de los siglos.

ÍNDICE

BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA DE TEMA MARGARITEÑO

ABBAD, Fray Iñigo. **Viaje a la América**. Caracas, Banco Nacional de Ahorro y Préstamo, 1974, p. s. n. edic. facs.

ACOSTA SAIGNES, Miguel. **Estudios de etnología antigua de Venezuela**. Caracas, UBUC, 1961, 245 p.

———. **Cerámica en El Cercado, Margarita**. En: **Anuario del Instituto de Antropología e Historia**, tomo I, 1964. Caracas, UCV, pp. (18) -20 + fotos.

———. **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Caracas, Ediciones Hespérides, 1967, 410 p.

ACOSTA, Bernardo. **Estampas de mi puerto**. Porlamar. Artes Gráficas BEMA, 1988, 130 p.

ARCINIEGAS, Germán. **Biografía del Caribe**. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963.

ARELLANO MORENO, Antonio, comp. **Relaciones geográficas de Venezuela**. Caracas, ANH, 1964, 576 p. (BANH, N° 70).

ALEXANDER, Alexander. **La vida de Alexander Alexander escrita por él mismo**. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978, 136 p.

ALVARADO, Lisandro. **Datos etnográficos de Venezuela**. Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1945, 412 p.

———. **Glosario de voces indígenas de Venezuela**. Caracas, Ministerio de Educación, 1963. 442 p. (O.C. vol. I).

———. **Glosario del bajo español en Venezuela**. Caracas, ME, 1954, 505 p. (O.C. vol., II).

ARAUZ MONFANTE, Celestino Andrés. **El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII**. Caracas, ANH, 1984, 344 p. (BANH, N° 169).

ARROYO C., Miguel G., J. M. CRUXENT y Sagrario PÉREZ SOTO de ATENCIO. **Arte prehispánico de Venezuela**. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1971, 260 p.

ASCENCIO, Michelle. **Del nombre de los esclavos**. Caracas. UCV, 1984, 152 p.

Atlas de Venezuela. Caracas, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, 1980, 331 p.

BAUMAN, Janice y Leni YOUNG. **Guía de Venezuela.** 2ª. edic. Caracas, Ernesto Armitano Editor, 1986, 923 p.

Benzoni M., Girolamo. **La historia del Nuevo Mundo.** Caracas. ANH, 1967, 297 p. (BANH, N° 86).

BLANCO, Eduardo. **Venezuela Heroica.** Caracas. Presidencia de la República, 1981, 402 p.

BOULTON, Alfredo. **El arte en la cerámica aborígen de Venezuela.** Caracas, 1978, 253 p.

BRICEÑO, Mariano de. **Historia de la Isla de Margarita.** Caracas, ME, 1970, 368 p.

BRITO FIGUEROA, Federico. **Historia económica y social de Venezuela.** Caracas, EBUC, 1973, t. I, 343 p.

———. **El problema tierra y esclavos en la Historia de Venezuela.** Caracas, EBUC, 1985, 331 p.

BUENO, Salvador, comp. **Introducción a la cultura africana en América Latina,** 2ª edic. Brujas (Bélgica), UNESCO, 1979, 260 p.

CARVAJAL, Fray Jacinto de. **Descubrimiento del Río Apure.** Caracas-Madrid, ediciones Edime, 1956, 306 p.

CASTELLANOS, Juan de. **Elegías de Varones Ilustres de Indias.** Caracas, ANH, 1962, 284 p. (BANH, N° 57).

CAULÍN, Fray Antonio. **Historia de la Nueva Andalucía.** Caracas, ANH, 1966, 411 p. (BANH, N° 81).

CERVIGÓN, Fernando. **Paraguachoa.** Caracas, Editorial Arte, 1978, 129 p.

———. **La Margarita,** 2ª edición. Caracas, Ediciones Macanao y Alfredo Boulton, 1981, 209 p.

———. **La carpintería de barcos en la Isla de Margarita.** Caracas, Oscar Todtmann Editores, 1988, 109 p.

COMAS, Juan. **Bibliografía selectiva de las culturas indígenas de América.** México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953, 292 p.

CONSEJERO LISBOA. **Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.** Caracas, Presidencia de la República, 1945, 442 p.

CUNNINGHAME GRAHAM, R. B. **José Antonio Páez.** Caracas, 1959, 285 p.

CHERTRUDI, Susana. **El cuento folklórico.** Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1967.

DÁVILA, Vicente. **Diccionario biográfico de ilustres próceres de la independencia suramericana.** Caracas, Imprenta Bolívar, 1924 (t. I) id. Tipografía Americana, 1926 (t. II).

—————. **Derrotero de las costas de Venezuela.** Caracas, Armada de la República, s/f, 164 p. + anexos

DORTA, Enrique Marco. **Materiales para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1828).** Caracas, Fundación John Boulton, 1967, 547 p.

FROBENIUS, León. **El Decamerón negro**, 2ª. edic Madrid, Revista de Occidente, 1951. 200 p.

GABALDÓN MÁRQUEZ, Joaquín, comp. **Descubrimiento y conquista de Venezuela.** Caracas, ANH, 1962, 461 p. (BANH, N° 54).

id. id., 412 p. t. II: **Cubagua y la empresa de los Belzares.** (BANH, N° 55).

Gaceta de Caracas. Caracas, ANH, 1983.

t. III - 9 julio 1811 / 12 abril 1813.

t. IV - 26 agosto 1813 / 19 abril 1815.

t. V - 21 abril 1815 / 5 junio 1816.

GALERÍA DE ARTE NACIONAL. **Diccionario de las artes visuales en Venezuela.** Caracas, Monte Ávila Editores C.A., 1984, 2 vols.

GARCÍA, Jesús. **África en Venezuela. Pieza de Indias.** Caracas, Cuadernos LAGOVEN, 1990, 108 p.

GILIJ, Felipe Salvador. **Ensayo de historia americana.** Caracas, ANH, 1965, 356 p. (BANH, N° 73).

id. ide. t. I, 327 p. (BANH, N° 71)

GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ángel Félix. **Fuentes para la memoria histórica de Juangriego.** Caracas, Congreso de la República, 1988, 403 p.

- . **Escritores de Porlamar**. Porlamar, Artes Gráficas BEMA, 1986, 19 p.
- GUARDIA, Roberto de la. **Los negros del istmo de Panamá**. Panamá, Ediciones INAC, 1977, 164 p.
- GUERRA CEDEÑO, Franklin. **Esclavos negros, cimarroneras y cumbes de Barlovento**. Caracas, Cuadernos LAGOVEN, 1984, 71 p.
- GUMILLA, José. **El Orinoco ilustrado y defendido**. Caracas, ANH, 1963, 559 p. (BANH, N° 67).
- HACKETT, James y Charles BROWN. **Narraciones de dos expedicionarios británicos de la Independencia**. Caracas, Instituto Nacional de Hipódromos, 1966, 236 p.
- HALEY, Alex. **Raíces**. (Bogotá), Editorial La Oveja Negra, 1984, 470 p.
- HANKE, Lewis. **Estudios sobre Fray Bartolomé de Las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América**. Caracas, EBUC, 1968, 428 p.
- HOYOS F., Jesús. **Flora de la Isla Margarita**. Venezuela, Caracas, Sociedad y Fundación La Salle de Ciencias Naturales, 1985, 927 p.
- HUMBOLDT, Alejandro de. **Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente**. 1956, 388 p. (Tomo I)
- KIRPATRICK, F. A. **Los conquistadores españoles**, 7ª. edic. Madrid. Espasa Calpe S.A., 1960, 235 p.
- LÁREZ GRANADO, Francisco. **Éxodo**. Porlamar, Tipografía Avance, 1960, 42 p.
- . **Poesías completas**. Caracas, FUNDACONFERRY, 1982, 325 p.
- LAS CASAS, Fray Bartolomé de. **Tratado de Indias y el Doctor Sepúlveda**. Caracas, ANH, 1962, 260 p. (BANH, N° 56).
- . **Tratados**. México, FCE, 1965, 1377 p. (Tomo II).
- LIPSCHUTZ, Alejandro. **El problema racial en la conquista de América**, 3ª. edic. México, Siglo XXI Editores, 1975, 318 p.
- LOMBARDI, John V. **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela (1820-1854)**. Caracas, EBUC, 1974, 268 p.
- MANNIX, Daniel P. y Malcolm COWLEY. **Historia de la trata de negros**. 2ª. edic, Madrid, Alianza Editorial, 1970, 281 p.

MARCANO, Gaspar. **La epopeya de Margarita**. Caracas, Tipografía Principios, 1981, 123 p.

MARCANO ECHENIQUE, Gaspar. **Etnografía precolombina de Venezuela**. Caracas, UCV, 1971, 366 p.

MARCANO ROSAS, José. **Historia y habla popular en Margarita**. Caracas, FUNDACONFERRY, 1978, 324 p.

MÁRQUEZ GÓMEZ, Andrés. **Árboles, pájaros y niños**. Caracas, Ediciones Paulinas, (1976), 268 p.

MARTÍNEZ MENDOZA, Jerónimo. **Venezuela colonial**. Caracas, Editorial Arte, 1965, 240 p.

MOLL, Roberto, comp. **Cedularios de la monarquía española relativos a la provincia de Venezuela (1529-1552) t. I (1529-1552)**. Caracas, Fundación John Boulton/Fundación Eugenio Mendoza, 1959, 272 p.

MONTENEGRO, Juan Ernesto. **Francisco Fajardo y la fundación de Caracas**. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1974, 285 p.

MORALES, Salvador. **Martí en Venezuela. Bolívar en Martí**. Caracas, Ediciones Centauro, 1985, 303 p.

MORÓN, Guillermo. **Historia de Venezuela t. I - Creación del territorio**. Caracas, Italgráfica Impresores Editores, 1971, 467 p.

id. id. **t. II - La estructura provincial**. 495 p.

id. **t. IV - La formación del pueblo**, 754 p.

Historiadores de Indias III – Venezuela. Madrid, 1965, 578 p. (Biblioteca de Autores Españoles).

NARVÁEZ ALFONZO, Heraclio. **El Paraíso del Caribe**. Caracas, Casuz Editores S.R.L., 1975, 210 p.

NATERA WANDERLINDER, Felipe. **Zona Franca**. 2ª. edic. (Pampatar), FONDENE, 1987, 526 + 16 p.

NAVARRO, Nicanor. **Pupitre (crónicas)**. S.R.L., Porlamar, Impresos Hernández, 1984, 49 p.

—————. **Retahílas (crónicas)**. id. 1987, 365 p.

NOVAS CALVO, Lino. **Pedro Blanco, el negrero**. 4ª. edic. Madrid, Espasa Calpe S.A., 1955, 272 p.

- NÚÑEZ, Enrique Bernardo. **Cubagua. Orinoco.** Caracas, ME, 1947, 143 p. (BPV, N° 22).
- OJER, Pablo. **La formación del Oriente venezolano.** Caracas, UCAB, 1966, 618 p. + mapas.
- OLIVO CHACÍN, Beatriz. **Geografía de la región insular y del mar venezolano.** Caracas, Ariel / Seix Barral Venezolana, 1989, 245 p.
- ORDAZ INDRIAGO, Rodrigo. **Historia de la farmacia en Nueva Esparta.** Caracas, Imprenta Vedenasco, 1974, 188 p.
- ORTIZ, Fernando. **Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba.** La Habana, Ediciones Cárdenas y Cía, 1951, 466 p.
- . **Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar.** La Habana, Universidad Central de Las Villas, 1963, 540 p.
- OTTE, Enrique, comp. **Cedulario de la monarquía española relativo a la Isla de Cubagua (1523-1550) tomo I - (1523-1534) tomo II - (1535-1550).** Caracas, Fundación John Boulton / Fundación Eugenio Mendoza, 1961. 2 vols.
- . **Cédulas reales relativas a Venezuela (1500 - 1550).** id. 1963, 417 p.
- . **Cedularios de la monarquía española de Margarita, Nueva Andalucía y Caracas (1553-1604) tomo I - Cedulario de Margarita (1553- 1604) tomo II - Cedulario de Nueva Andalucía.** id. id. 1967, 2 vols.
- . **Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua.** Caracas, Fundación John Boulton, 1977, 620 p.
- PINTO, Manuel. **Visión documental de Margarita.** La Asunción, Ejecutivo del Edo. Nva. Esparta, 1967, 446 p.
- POLLAK-ELTZ, Angelina. **Cultos afroamericanos.** Caracas, UCAB, 1977, 344 p.
- POTTIER, Bernard. **América Latina en sus lenguas indígenas.** Caracas, UNESCO / Monte Ávila Editores, 1983, 476 p.
- RAFAEL PINEDA (seud. de Rafael Ángel DÍAZ SOSA). **Escultura y pintura de Francisco Narváez.** Caracas, INCIBA, 1968, 95 + 174 p.
- RAMOS GUÉDEZ, José Marcial. **El negro en Venezuela. Aporte bibliográfico.** Caracas, Biblioteca Nacional / Gobernación del Edo. Miranda, 1985, 279 p.

RODRÍGUEZ, Bélgica. **Ramón Vásquez Brito: el hombre, el artista.** Caracas, Gráficas Armitano C.A., 1986, 134 p.

ROSA ACOSTA, Rosauero. **Ángel Noriega Pérez: educador insigne, ciudadano ejemplar.** Pampatar, Biblioteca-Museo de Pampatar, 1971, 19 p.

———. **Diccionario geográfico-histórico del Estado Nueva Esparta.** Sta. Ana del Norte, Tipografía Rodara C.A., 1984, 212 p.

———. **La Iglesia del Santísimo Cristo del Buen Viaje.** Porlamar, Artes Gráficas BEMA, 1985, 137 p.

———. **Notas para una reseña cultural de la ciudad.** Porlamar, Artes Gráficas BEMA, 1936, 31 p.

———. **Los Robles. Datos para su historia.** Pampatar, s.p. i. 1987, 107 p.

ROSE, Arnold. **El negro en América.** Barcelona, ediciones Ariel, 1965, 496 p.

ROSENBLAT, Ángel. **Buenas y malas palabras.** Caracas-Madrid, Ediciones Edime, 1956, 488 p.

SALAZAR, Mario. **Isla, sol y leyenda.** Caracas, Editorial Arte, 1966, 265 p.

SALAZAR FRANCO, José Joaquín (CHEGUACO). **El Cercado, su gente y su cerámica.** (Pampatar), FONDENE, 1975, 42 p.

———. **La artesanía tradicional margariteña.** id. id., 1978, 61 p.

SCARPETTA, M. Leónidas y Saturnino VERGARA. **Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú.** Bogotá, imprenta de Zalamea, por M. Díaz, 1879, 728 p.

SENGHOR, Leopoldo Sedar. **Libertad, negritud y humanismo.** Madrid. Editorial Tecnos, 1970, 449 p.

SUBERO. Efraín. **Poesía margariteña.** La Asunción. Ejecutivo del Edo, Nva. Esparta. 1967, 471 p.

———. **Origen y expansión de la Quema de Judas.** Caracas, UCAB, 1974, 323 p.

———. **La décima popular en Venezuela.** Caracas, UCAB/FONDENE, 1977, 604 p.

———. **Antología de la Virgen del Valle.** 2ª. edic. Caracas, Armada de Venezuela, 1986, 347 p.

SUBERO, Jesús Manuel. **Cien años de historia margariteña**. Caracas, Impresora Delta C.A., 1965, 475 p.

———. **Contribución a la historia del periodismo margariteño**. Caracas, Presidencia de la República, 1970, 340 p.

———. **Crónicas margariteñas**. Caracas, UDO, 1974, 380 p.

———. **El Valle de San Juan**. Caracas, Editorial Arte, 1975, 169 p.

———. **Libro de La Asunción**. Caracas, CONFERRY, 1977, 479 p.

———. **Historia del Estado Nueva Esparta**. Caracas, Presidencia de la República, 1980, 166 p.

———. **Crónicas margariteñas, vol. II**. Caracas, Tipografía Principios, 1981, 311 p.

———. **Cronología histórica de Margarita**. Santa Ana del Norte, Tipografía Rodara C.A., 1983, 182 p.

———. **Porlamar. Glosa para la historia de una ciudad marina**. 3ª. edic. (Porlamar), Concejo Municipal del Dto. Mariño, 1983, 400 p.

———. **Historia popular de Margarita**. Porlamar, Artes Gráficas BEMA, 1986, 120 p.

———. **Monumentos históricos de Pampatar**. Porlamar, id. id. 1987, 55 p.

———. **Biografía sentimental de Pampatar**. Caracas, Congreso de la República, 1988, 338 p.

THOMPSON, Stith. **El cuento folklórico**. Caracas, UCV, 1972, 673 p.

TOVAR, Antonio. **Catálogo de las lenguas de América del Sur**. Bs. As. Editorial Sudamericana, 1961, 405 p.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. **El proceso de la inmigración en Venezuela**. Caracas, ANH, 1986 (BANH, N° 41).

———. **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela**. 2ª. edic. Caracas. ANH, 1987, 348 p. (BANH, N° 103).

———. **Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas**. Caracas. ANH / Alfadil Ediciones, 1990, 227 p.

VANINI DE GERULEWICZ, Marisa. **Italia y los italianos en la historia en la cultura de Venezuela**. Caracas. EBUC, 1980, 633 p.

VARGAS, Francisco Alejandro. **Nuestros próceres navales**. Caracas, Comandancia General de la Marina, 1983, 2 vols.

VARGAS MACHUCA, Bernardo de. **Milicia y descripción de las Indias**. Madrid, en casa de Pedro Madrigal, 1599.

VÁSQUEZ Y VÁSQUEZ, P. C. **Noticias sobre personajes margariteños**. Caracas, Editorial Guadalupe Ltda. 1976, 148 p.

id. id. t. II. 2ª edic. Caracas, Tipografía Principios, 1978, 197 p.

id, id. t. III. Caracas, Impresos Omar, 1986, 233 p.

VILA, Pablo. **Visiones geohistóricas de Venezuela**. Caracas, ME, 1969, 294 p.

VILLAROEL, Julio; S. VILLALBA GUTIÉRREZ; Jesús Manuel SUBERO. **El General Donato Villalba**. La Asunción, Casa de la Cultura Mons. Dr. Nicolás Eugenio Navarro, 1974, 86 p.

YANES, Francisco Javier. **Historia de Margarita**. Caracas, ME, 1948, 270 p. (BPV, N° 28).

ÍNDICE GENERAL

Introducción estricta / 7
La Asunción es la vida de los primeros siglos / 8
Siglo XVII / 14
Siglo XVIII / 33
Siglo XIX: Los días duros / 38
La Paraguachoa de los guaiqueríes / 45
Los negros de Margarita / 75
Bibliografía selectiva de tema margariteño / 114
Índice / 123

LOS ORÍGENES HISTÓRICOS DE MARGARITA

de Efraín Subero, se terminó de imprimir
el día 15 de julio del Año del Señor de 1996,
día de *San Enrique*, 1^{er} día de Luna Nueva.
en los talleres litográficos de
Impresos Omar, Caracas, D. F.

Para su composición se utilizaron
los tipos Bodoni de 9, 11, 12, 13 y 14 puntos.

El texto fue impreso en pliegos
Tancreamy de 55 grs.,
y para las tapas se usó Glasé de 230 grs.
La edición consta de 1000 ejemplares.



Otros títulos

***El Panamericanismo**
Luis Hernández Solís

***El ruido de las palabras**
Abdul Zaghour

***Pespunteo en la cronología histórica de Margarita**
Jesús Manuel Subero

***Sic transit gloria mundi**
Chevige Guayke

***La casa del vigía**
Magaly Salazar

***Los peces tienen sed**
Régulo Guerra Salcedo

***Nocturno en abril**
Pedro Salima

***La muñeca descalza**
Javier Garrido

***El ángel innumerable**
Carlos Cedeño Gil

***Las fortificaciones de la isla de Margarita en los siglos XVI-XVII-XVIII**
Antonia M. Heredia Herrera

COLECCIÓN MADREPERLA

Desde el año 1983, FONDENE inició esta Colección que reúne un amplio aspecto temático dedicada a estudios históricos, crónicas y reportajes, escrita por los autores más destacados de Nueva Esparta. Estudios que por su contenido, fueron decisivos a la construcción permanente de la historia y la imagen del Estado Nueva Esparta y su relación con el país.

Fraín Subero (Pampatar, Isla de Margarita, 1931). Doctor en Letras. Poeta, Ensayista, Bibliógrafo, Folklorólogo, Antólogo. Profesor Titular del Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad “Simón Bolívar”, Caracas. Ex-Profesor de la UCV y UCAB, donde es Director del Centro de Investigaciones Literarias.

Ha dictado cursos de pre y postgrado en casi todas las universidades y colegios universitarios del país. Profesor invitado de varias universidades latinoamericanas, norteamericanas y europeas. Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua. Miembro Correspondiente Hispanoamericano de la Real Academia Española. Pertenece a la Asociación de Escritores de Venezuela, Fundación Venezolana de Literatura Infantil, Federación Latinoamericana de Escritores. Comunidad Latinoamericana de Escritores, Asociación Internacional de Hispanistas, Organización Internacional para el Libro Infantil y Juvenil (IBBY), Asociación Internacional de Investigadores de la Literatura Infantil y Juvenil, Instituto de Literatura Iberoamericana, Latin American Studies Association, entre otras instituciones.



Foto: Alfredo Allais.

Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales y recibido diversos galardones y premios, entre ellos: el Premio Nacional de Poesía “Alarico Gómez”, Premio Nacional de Ensayo “Ramón Díaz Sánchez” y el Municipal de Literatura (Caracas). Su bibliografía pasa de los 120 títulos.

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Diciembre de 2024